

Versión estenográfica de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria Urgente del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Sede García Diego.

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2024.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Buenos días a la comunidad universitaria y a los presentes. Damos el primer pase de lista.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto. Ausente.

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuautepc-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Cárdenas Hernández Violeta. Ausente.

Chaos Cadór Lorea. Ausente.

Díaz de León Vázquez Concepción. Ausente.

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel. Ausente.

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días a todos. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente. Buenos días.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Laviada Cáceres Ricardo. Ausente.

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Buen día. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica. Ausente.

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla. Ausente.

Sánchez Guevara Graciela. Ausente.

Sánchez Rojo Paola Cecilia. Ausente.

Hay 9 consejeros presentes de 18 del sector académico. No hay quórum, ya que tienen que ser la mitad más uno en primera convocatoria.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí. Ausente.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Justificada.

Ibarra Malagón Daniel. Justificado.

Ledesma Cabello María Elena. Ausente.

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Nava Rodríguez Enrique. Ausente.

Olague Barrón Carrie. Ausente.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Ausente.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith. Presente

Torres Sánchez Juan Alfonso. Justificado.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Hay 5 de 14 consejeros presentes del sector estudiantil. No hay quórum de estudiantes en primera convocatoria.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto. Ausente.

Struck King Juan Manuel. Ausente.

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Buenos días. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Hay uno de tres representantes del sector administrativo, técnico y manual.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente. Buenos días.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Alguien más de los profesores que haya llegado o estudiantes? Hay 10 de 18 académicos, en este sector sí hay quórum, pero en el sector estudiantil no hay quórum. Hacemos un segundo pase de lista.

Le informo a la comunidad que no tengo las ausencias si son justificadas o no de los consejeros que mencioné, lo cual el secretario técnico no me lo ha mandado, por ello pido una disculpa si no se ha puesto en su nombre justificación. Son las 9:52 horas, el siguiente pase de lista es a las 10:22 horas. Gracias.

Receso de 30 minutos

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy buenos días, comunidad universitaria que está presente y comunidad que está en las plataformas digitales de transmisión. Estamos la Séptima Legislativa en la sede administrativa de García Diego para celebrar la Décima Quinta Sesión Extraordinaria Urgente de esta legislatura. Hoy es lunes 27 de mayo y vamos a comenzar el segundo pase de lista.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto. Viene para acá.

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta. Ausente.

Chaos Cadór Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel. Justificado.

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Laviada Cáceres Ricardo.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Hola. Buenos días a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela. Ausente.

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay 16 consejeros presentes de 18 del sector académico. Tenemos quórum en este sector para iniciar la sesión.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí. Ausente.

Alfonzo Gracida Francisco Javier. Justificado.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Justificada.

Ibarra Malagón Daniel. Justificado.

Ledesma Cabello María Elena. Ausente.

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Nava Rodríguez Enrique. Ausente.

Olague Barrón Carrie. Ausente.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Torres Sánchez Juan Alfonso. Justificado.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiente). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Hay 6 de 14 consejeros presentes del sector estudiantil. Tenemos quórum para iniciar la sesión en ambos sectores.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Buenos días a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay tres representantes presentes de tres del sector administrativo.

La hora de inicio formalmente de esta sesión se está dando a las 10 horas con 22 minutos y empiezan a correr las cuatro horas de sesión.

Tenemos cuatro personas en el Foro Universitarios, vamos a darles los tres minutos que reglamentariamente se les dan.

Pase Norma Santillán Gutiérrez del comedor de Centro Histórico. Fernando Salazar del comedor de Centro Histórico. No están. Carlos Castorena, estudiante de Centro Histórico.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

El siguiente texto me lo comparte mi comunidad y me pidió que lo leyera acá, es sobre una situación que nos parece grave que sucedió apenas este viernes a las cinco y media en las afueras del plantel. Procedo a leer.

“A la comunidad universitaria.

“Consejo Universitario.

“Rectora Tania Hogla Mora Rodríguez.

“Presente.

“Testimonio de los hechos ocurridos el pasado 25 de mayo a las cinco y media de la tarde aproximadamente afuera del plantel Centro Histórico del lado de Fray Servando 99.

“Me es de suma consternación, relevancia y pertinencia comentar los hechos perpetrados por personal de Seguridad Pública ajena al plantel contra la comunidad universitaria que se encontraba congregada ese día afuera de las instalaciones.

“Relato de hecho.

“Me encontraba terminando mis labores y estaba conviviendo con otros compañeros del plantel en las afueras, cuando de pronto cerca del puente que conecta al edificio de Fray Servando 92 mi novia se percató de la presencia de un oficial de policía increpando a tres compañeros para esposarlos y subirlos a una patrulla de manera inmediata. Lo preocupante fue que se encontraba una

estudiante y no había ninguna oficial femenina en jurisdicción de esposarla o subirles a la patrulla sin antes de identificarse y leer sus derechos, delito y/o protocolo cuando se incurre en una infracción cívica.

“Simplemente querían, así como llegaron procedieron a esposarlos, catearlos y subirlos, por lo cual mi novia me alerta y en todo derecho cívico los comienza a grabar, increpando al oficial si podía comentar cuál era el motivo de la detención.

“El oficial hostilmente no se identifica ni sector, sólo dice un nombre balbuceando y no dejar grabar su placa o nombre. Dictamina que por tirar basura, así como la ingesta de una bebida alcohólica, sin embargo, yo jamás me percaté que estuvieran bebiendo, ya que incluso un compañero que estaba ahí como coloquialmente decimos estaba jurado. Al comentar esto dice que se los lleva entonces por tirar basura, cosa que me pareció absurda, ya que para la basura un grupo organizado de estudiantes siempre intenta recogerla y a veces sí muchos estudiantes son muy inconscientes y dejan un cochinerito en las jardineras, aun así la comunidad la recoge y jamás la Secretaría de Seguridad Pública se había preocupado tanto por esto. Así que sin más los esposó y quiere revisar junto con otros oficiales que llegaron al lugar, revisar las pertenencias de los chavos estando esposados.

“Al sentir que los policías cumplían mal su protocolo, comenzamos a decir que llamaríamos al 911 para que hubiera un seguimiento, ya que nos percatamos de la presencia de cuatro policías hombres y la llegada de una fémina muy insistentes en llevarse a uno de los chicos y en especial a la compañera, por lo que sentimos peligro inmediatamente.

“Continuaron con la negativa de identificarse, sector, número de patrulla, oficial, grado y placa, que por derecho deben hacerlo sin problema. Comenzaron a agredir y a provocar a los demás estudiantes al decirles que estábamos procediendo a llamar al 911, porque nos sentíamos amenazados por su presencia, violando protocolos y derechos humanos.

“Al esposar a los compañeros sin ni siquiera presentar una prueba o leer sus derechos, así como querer catearlos mientras estaban esposados, violando los protocolos con la compañera, ya que fue el personal masculino quien la detenía y forzaba a entrar a la patrulla.

“Al increpar a la única oficial femenil comenzaron a empujarme y a amenazarme que también iría detenida por normas. Las provocaciones subieron de tono y comenzó una golpiza entre estudiantes y policías masculinos en su mayoría, ya que llamamos al 911 pidiendo auxilio en la avenida de Fray Servando y de esta manera cortaron nuestra llamada.

“No obstante un oficial radio hizo una llamada e hizo una seña, a lo cual en cuestión de minutos llegó un grupo de 15 civiles, de entre 18 y 40 años, a marrullar a estos policías y les dan la orden de perseguirnos y golpearlos. Esta evidencia está documentada filmicamente por la comunidad estudiantil. Al intentar salvaguardarnos cometieron actos vandálicos en la institución y realizaron daños a algunos compañeros, incluyendo a mi novia a quien la golpearon en la cara y un amigo fue cortado por una botella.

“Increíblemente los oficiales dieron la orden para que nos agredieran y se quedaron ahí hasta que dejaron de intimidarnos. Se muestran en un video cómo uno de estos civiles se da la mano con los oficiales.

“Hacemos un llamado a la comunidad universitaria y correspondientes para que nos apoyen en este atentado porril y vandálico perpetrado por un grupo externo a la comunidad universitaria. Para la próxima pueden venir y levantar a un estudiante con toda la impunidad del mundo y no podemos permitirlo.

“El viernes pasado la comunidad fue muy valiente al enfrentarlos. La llamada al 911 salvó a muchos compañeros de que estos oficiales y su grupo porril hiciera sus verdaderas intenciones con compañeros de la comunidad.

“Exigimos apoyo y justicia en contra de estos actos policiales vandálicos y no podemos exponernos a este peligro solos. Condenamos este atentado y desconocemos las causas de por qué y quién lo quiso perpetrar.

“Atentamente, testigos de la comunidad universitaria de Centro Histórico”.

Puedo firmar para avalar esto.

Los videos se han corrido por redes sociales entre la comunidad, sobre todo entre los estudiantes de Centro Histórico y se puede ver en la filmación que primero policías que no se identifican adecuadamente; segundo, se les hace mención que se llamará al 911 para dar seguimientos y los policías prefieren soltar a los compañeros que recibir apoyo o que lleguen más oficiales.

Después, acto seguido vienen estos 15 civiles, golpean a nuestros compañeros, golpean las instalaciones, patean la puerta, vandalizan la entrada del plantel y esto es lo que nos tiene preocupados y por eso solicitamos el apoyo y observancia de toda autoridad y de toda la comunidad universitaria. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, Francisco Portillo, consejero académico. Se les están dando cuatro minutos a todos.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Buenas tardes. Espero ser breve.

Acudo aquí como consejero universitario y también como secretario técnico de la Comisión de Planeación para hacer el siguiente extrañamiento a la Comisión de Organización del Consejo Universitario y esto es relativo a la presentación del informe el día de hoy por parte de la Rectoría.

Menciono el artículo 85 del Reglamento del Consejo Universitario, que está relacionado con las atribuciones de la Comisión de Planeación y me voy a referir exactamente al numeral XI que dice: “Conocer, analizar y dictaminar el informe de la Rectoría”.

Quiero mencionar que sí me sorprende que se haya convocado a la sesión de hoy de parte de la Comisión de Organización y no se me haya invitado como secretario técnico y no sólo a mí, sino también a la comisión en general a participar en la sesión donde se decidió la presentación del informe el día de hoy.

Considero que ese es un yerro de procedimiento. Es la primera vez que ocurre, siempre que se suben puntos relativos a alguna comisión o donde la comisión tiene facultades, se le cita al secretario técnico para ponerse de acuerdo y ver qué elementos se tienen. Creo que si esto se hubiera realizado se hubieran evitado algunos de los yerros que son evidentes al enviar la convocatoria para el informe de la rectora del día de hoy.

El primero que pueden ver es que en la carpeta no aparece el informe. Yo me enteré gracias al secretario técnico de la Comisión de Organización que me hizo saber que se iba a realizar y se iba a presentar el informe el día de hoy, y

ya había tomado la Comisión de Organización su decisión, me enteré de que se iba a presentar y lo primero que busqué fue el informe en la carpeta porque pues como secretario técnico y también la Comisión de Planeación desconocía el documento.

Mi sorpresa fue mayúscula al darme cuenta de que el informe ni siquiera estaba ahí. En ese momento, y esto fue el día viernes, yo le escribí al secretario técnico porque ya me habían mandado un acceso a unas carpetas, pero el acceso no me permitía entrar, sino sólo entrar vía electrónica y hasta el día sábado no tenía acceso. Finalmente, el domingo se envía el informe y el acceso se nos da también el domingo, pero a las carpetas, el domingo en la noche, hacia las 9 de la noche.

Y ya tomo el último minuto que me queda para terminar.

Ustedes comprenderán que con el poco tiempo que se tuvo no se pudo hacer una lectura adecuada al documento. Entonces yo planteo así como un asunto de urgente resolución ver cómo vamos a procesar esto para garantizarle no sólo a la Comisión de Planeación, sino a las otras comisiones también un procedimiento para procesar el informe.

Entiendo que hoy ya se entregó un documento escrito que de primera instancia lo primero que se nota es que el informe no va dirigido al Consejo Universitario. El informe que se presenta o el documento que se presenta va más bien dirigido al Congreso de la Ciudad de México, y entonces es un informe que cubre hasta noviembre y evidentemente no cubre el periodo del año. Entonces sí yo creo que eso es un asunto que debemos discutir cómo procesar el informe. Y aquí termino. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, Juan Manuel Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Hablo como representante administrativo de parte de la Comisión de Mediación y Conciliación para pedirle al Pleno del Consejo Universitario, ya que no hemos recibido respuesta de la Comisión de Organización sobre la sesión para la incorporación de las vacantes del Consejo de Justicia.

Ver la posibilidad de que este Pleno pueda acordar hacer esto, ya que conforme al artículo 30 es competencia del Pleno del Consejo Universitario incorporar a los consejeros que van a formar parte del Consejo de Justicia y ya está la posibilidad de que existan los nueve miembros que sería el número mayor para conformarlo, lo cual creo que podría destrabar mucho de los retrasos que está habiendo en el Consejo de Justicia y sería de suma importancia poder instalarlo lo más pronto posible.

La convocatoria también indica que la Comisión de Mediación debe instalar el Consejo de Justicia el viernes que viene, pero para que la Comisión de Mediación pueda instalar al Consejo de Justicia el viernes necesita que el Pleno haga la incorporación de los consejeros que resultaron insaculados la semana pasada.

La propuesta es que este Pleno convoque para poder tener esta sesión, que en realidad es una realidad básicamente protocolar, no es una sesión que tenga que durar mucho. Simplemente es dar el visto bueno para la incorporación de los miembros al Consejo de Justicia para que la Comisión de Mediación pueda

hacer la instalación del Consejo de Justicia como está programada el viernes que viene.

Entonces proponemos ponerlo como punto urgente a resolver, podría estar el mismo día que alguna de las sesiones, el miércoles, por ejemplo, pero sí sería importante que se diera esta sesión para que la Comisión de Mediación pueda instalar el Consejo de Justicia el viernes que viene. Muchísimas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, Norma Santillán Gutiérrez y después Fernando Salazar, y con ellos cerramos el Foro.

NORMA SANTILLÁN GUTIÉRREZ. -

Gracias. Buenas tardes, compañeros. Mi nombre es Norma Santillán Gutiérrez, del plantel Centro Histórico de los comedores. Vengo a leerles un documento para que ustedes tengan de conocimiento.

“A la comunidad universitaria.

“El día de hoy nuevamente el proveedor de alimentos Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V., no se presentó en el horario estipulado marcado por contrato para la entrega de las materias primas, víveres y abarrotes. Aunado a lo anterior el proveedor mencionado contaba con faltantes que dificultan nuestra labor.

“El día viernes 17 de mayo la Universidad firmó el contrato de servicios con el proveedor antes mencionado, aun cuando la administración tenía conocimiento de que no contaba con la capacidad suficiente para brindar el servicio de manera correcta acorde a las necesidades del área del comedor. En

la sesión del Consejo Universitario que se realiza el día 20 de mayo en el plantel Cuauhtémoc, la doctora Tania Rodríguez Moras informó que no sancionará al proveedor por incumplir la entrega de los alimentos, considerando que era su primer día.

“También informó que los que fungimos como chefs en los planteles se rehúsan a recibir el producto por la situación que impidió brindar el servicio de comida. Nos parece importante mencionar que quien no está cumpliendo las cláusulas pactadas es el propio proveedor, no es el personal laboral del área de los comedores.

“Hacemos de su conocimiento que el único plantel que recibió la materia prima fue Cuauhtémoc, la entrega fue incompleta y se recibió el pedido hasta las 14:30 horas, siete horas después del horario estipulado en el contrato.

“En la misma sesión del Consejo Universitario la doctora Tania Rodríguez Mora mencionó también que esperaríamos al día 21 de mayo el proveedor de los alimentos cumpliera en tiempo y forma, de lo contrario sería una dificultad el tener que buscar otro proveedor y realizar nuevamente todo el proceso de licitación.

“Ante estos acontecimientos el área de los comedores señala que de haberse realizado de manera correcta el proceso de licitación no se habría realizado una invitación restringida, y además se habría realizado acorde a los tiempos estipulados y apegados a las necesidades reales del área no tendríamos este nuevo problema. Esta situación refleja una gran falta de interés por parte de las autoridades por tener un buen funcionamiento de los comedores.

“En el comunicado con fecha de 20 mayo del 2024, publicado en la página oficial de la Universidad y firmado por la Secretaría General se informa que

esta situación se regularizará durante esta semana y lo que resta del año, considerando que se debe tener paciencia hacia el proveedor seleccionado y justificando su incumplimiento al contrato.

“El día 21 de mayo la titular de la Coordinación de Servicios Administrativos, la licenciada María Julia Cortés Enríquez, nos informó que la entrega de alimentos sería derivada hasta que el encargo de la entrega de alimentos, ajuste a sus proveedores, situación que afecta a la operación de comedores, dado el volumen de víveres, alimentos que se procesan en el mismo tenor.

“También se nos solicitó que en el caso que se nos entregue el producto incompleto se recibirá comprendiendo que en los días posteriores se entregaría el restante del pedido”.

Gracias, compañeros.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Y por último Fernando Salazar.

FERNANDO SALAZAR. -

Buenos días. Yo soy Fernando Salazar, igual del comedor Centro Histórico. Voy a terminar de leer el documento.

“Este par de botones muestra que el proveedor no cuenta con los requerimientos para poder atender el área de comedores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y que la propia comunidad universitaria puede verse afectada.

“Ante estas situaciones se asoma un extraño interés por parte de las autoridades de la Universidad para el proveedor Especialidades Comerciales

Reyes, S.A. de C.V., exponiendo además motivaciones que generan dudas y descuidan los derechos de los comensales de los comedores universitarios.

“Después de la última sesión del CU es evidente la predilección de la doctora Tania hacia la concesión de alimentos de la Universidad y por tal motivo se ha generado una infinidad de obstáculos para el adecuado funcionamiento del área. Una situación clara es que no renovarían los contratos al personal que ha fungido durante este último tiempo por servicios profesionales, dejando nuevamente a la deriva al comedor de Cuauhtepac y Centro Histórico, teniendo que retornar a un sólo servicio de alimentos.

“Hacemos un llamado a la comunidad universitaria y al Consejo Universitario a exigir que se realicen las gestiones necesarias para que se aclare esta situación y se responsabilice a las áreas correspondientes del mal manejo que se está dando al área de comedores y del claro desinterés por encontrar una adecuada solución a esta problemática”.

Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Se cierra el Foro Universitario. Y pregunto si hay algún tema de urgente resolución. Vamos a llevarlo a votación. Si hay algún tema de urgente resolución que se haya vertido en el Foro Universitario levante su mano.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A mí me parece que es un punto de ultra urgente resolución el tema del Consejo de Justicia. Es un tema al que hemos dedicado mucho trabajo y muchas horas en este Pleno, y estaríamos ante la situación histórica de por

primera vez tenerlo completo y de resolver la enorme cantidad de asuntos que están ahí trabados, no por falta de voluntad ni porque no haya una instancia que los procese sino porque no hay la gente suficiente para hacerlo. Hoy esa gente existe y sólo falta la voluntad de este Pleno para asignarla y terminar. Creo que eso es de urgente resolución.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No hace falta la voluntad del Consejo Universitario respecto del Consejo de Justicia, estoy en completo desacuerdo a lo que está diciendo la consejera rectora. Sin duda, la Comisión de Organización necesitaba sesionar, pero no podía sesionar la Comisión de Organización, para eso también en efecto hay tiempos.

Y yo agradezco mucho que el representante administrativo Juan Manuel Struck haya sacado este punto, porque en efecto el Pleno del Consejo Universitario podría tomar la determinación, obviamente no hoy, ¿verdad?, pero podría tomar la determinación de poner una fecha para que sesione el Pleno para que se desahogue este tema, lo cual es importante.

Pero no es por falta de voluntad, es por tiempos, tiempos que ha tenido este Pleno, en las múltiples sesiones que ha tenido este Pleno y las múltiples sesiones que ha tenido la Comisión de Organización, además del trabajo de la Comisión de Organización en materia de órganos electorales, que es lo que hemos estado trabajando de manera insistente.

Yo quiero llamar la atención sobre el asunto de comedores, que si bien es cierto está desahogando, a mí me parece muy grave lo que los compañeros...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Moción de procedimiento a la mesa.

Conforme a lo que mencionó el secretario técnico y es de procedimiento, porque nada más se tiene que votar. Yo creo que lo que se está haciendo es que se está argumentando por ambas partes, lo cual nos va a llevar a tres, cuatro, cinco horas para tomar el decir: “Votamos”, “No votamos”, “Sí es”, “No es”. Entonces sí les pido a los consejeros que si vamos a hacer uso de la palabra sea nada más para propuestas como lo marca el artículo 50, y no para argumentar en cuestión a los puntos porque si no se va a abrir una cantidad de mociones y etcétera que no nos va a llevar a nada. Entonces sí le pido, y en caso de que sí, que se tome tiempo, secretario técnico.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Gracias por la interrupción, tienes toda la razón, consejera Edith, ojalá hubieras interrumpido también a los demás, y es que había que ponerle un contexto. Pero independientemente de eso, el asunto de un incumplimiento de contrato, que es lo que están señalando los colegas, es decir, comedores se está procesando, ya se tomó una determinación el 20 de mayo, pero el incumplimiento de contrato sí es algo de urgente resolución.

Entonces mi propuesta es que el abogado general revise el cumplimiento de contrato, como es su obligación, respecto de la empresa Reyes, porque lo que está claro es que ha habido por lo menos tres momentos o tres casos en tres

días distinto de incumplimiento de contrato. Entonces eso es de urgente resolución, y podríamos pedirle al abogado general que por favor revise el incumplimiento de contrato. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La consejera Edith acaba de hacer una moción que es pertinente y la voy a tomar porque es parte de la mesa. Vamos a pasar a votar y después le doy la palabra a los demás consejeros que pidieron la palabra, porque este es el momento de votar, y después armamos las propuestas pertinentes para lo que se necesite. Era lo que estaba diciendo la consejera Edith.

Quien esté a favor de si hay algún punto de urgente resolución en el Foro Universitario levante su mano. Son 21 votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Votación unánime de que hay temas de urgente resolución en el Foro Universitario que hay que tratar.

Consejera Sánchez Rojo, adelante. Y después el consejero Moreno Corzo.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Se habla de voluntades y se habla de tiempos y se habla de mucho trabajo en las comisiones. Si se trataba de voluntad nos hubieran avisado para que la Comisión de Mediación y Conciliación no hubiera tenido que sesionar tan apresuradamente con apenas un día hábil para hacer revisiones, con un día hábil para hacer publicaciones y con un día hábil para hacer insaculaciones.

La Comisión de Mediación y Conciliación ha cumplido cabalmente con todos los puntos marcados en la convocatoria del Consejo de Justicia. El artículo 31 mandata a la Comisión de Organización a garantizar la incorporación del

Consejo de Justicia el 28 de mayo, es decir, mañana, y no hemos tenido respuesta a la solicitud de sesión extraordinaria urgente, tal como lo marca la convocatoria. La convocatoria nos mandaba a la Comisión de Mediación y Conciliación a enviar la solicitud el 23 de mayo, cosa que se hizo cabalmente y no recibimos respuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Su propuesta, consejera.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Por tal motivo el día 24 de mayo en la tarde-noche enviamos nuevamente un reiterativo para solicitar la sesión extraordinaria urgente y tampoco hemos recibido ninguna respuesta por parte de la Comisión de Organización.

Entonces es necesario que se lleve a cabo la incorporación. Si no se lleva a cabo el día 28 porque tendríamos tres sesiones consecutivas, entonces se puede incorporar a la sesión de hoy, se puede incorporar el día miércoles, pero la instalación debe llevarse a cabo tal como lo marca la convocatoria el día 31 de mayo, y no se puede instalar el Consejo de Justicia si antes el Consejo Universitario no la ha incorporado, de ahí la extrema urgencia de que se tome este punto como de urgente resolución. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Moreno Corzo. Se les está tomando el tiempo de tres minutos a cada uno con propuestas, por favor.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

A mí me parece que la denuncia que leyó el consejero Castorena es muy grave, un ataque de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a estudiantes del plantel Centro Histórico, y lo tendría que haber hecho la Comisión de Mediación definitivamente, pero este Consejo Universitario tiene que solicitar que la representación legal de la Universidad exija una investigación expedita y exhaustiva de los hechos y el castigo de los elementos que protagonizaron esta trifulca en contra de integrantes de la comunidad universitaria.

Entonces esa es la propuesta, que se haga la denuncia, que se exija la investigación y el castigo y se le dé seguimiento hasta que tengamos plena aclaración de los hechos del viernes. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo Bobadilla.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Para reiterar el que se decida en términos del informe si éste se va a aceptar incompleto para discutirse el día de hoy, se acepta parcialmente hasta el mes de noviembre, porque es que se envía en el documento que nos entregaron anoche y que obviamente lo leímos muy rápido. Pero es claro desde la página dos que esto iba dirigido al Congreso de la Ciudad de México, y no está dirigido al Consejo Universitario.

Primera pregunta, ¿lo vamos a aceptar? ¿sería eso? Y en caso de aceptarlo, ¿cómo lo vamos a procesar? ¿Lo vamos a procesar como un informe parcial,

sólo hasta noviembre, y después nos entregará la consejera rectora el informe completo? ¿O qué vamos a hacer? ¿Y a qué comisiones hay que mandarlo? Es claro que tiene que ir a la Comisión de Planeación por el artículo que mencioné, entonces propongo que este se ponga como un asunto de urgente resolución y que la dictaminación va hacia la Comisión de Planeación y eso por facultades, aunque a la rectora no le guste que la Comisión de Planeación... Y sí lo vamos a discutir ahora, pero es importante que esto se ponga como un asunto de urgente resolución.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Su propuesta entonces, para que la redacte...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

La propuesta es que se solicite que se envíe el documento completo hasta el mes de mayo por parte de la administración. Y la segunda es que sólo se mencione que esto es un informe parcial. Y el tercer punto es que se mande a las comisiones pertinentes, y en esto sería la Comisión de Planeación. Y ahorita paso a que se redacte. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Sigue el consejero Alvide Arellano.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

En esta ocasión sí voy a romper una lanza, porque yo no estoy de acuerdo con lo que ha planteado el consejero Francisco Portillo de la Comisión de Planeación.

El informe que se está incorporando a la carpeta, hasta donde yo entiendo, es el informe que la Rectoría entregó en diciembre y es un informe que se turnó a la Comisión de Planeación desde por ahí, en diciembre o en enero. De tal manera que nosotros estábamos esperando en la Comisión de Organización que ocurriera el dictamen del que habla el doctor Portillo para entonces agendarlo en el Orden del Día de alguna sesión. Eso no ha ocurrido. La rectora está a punto de terminar su mandato y lo que nosotros consideramos era qué nos podía decir sin exponer su informe.

Ahí hubo desde luego una discusión sobre cuál era el informe, en fin, no voy a entrar en detalles, pero está considerado desde el punto de vista que si ustedes se dan cuenta en el Orden del Día solamente dice: “Informe de la Rectoría”, no dice el del 23, no dice el del 24, no dice si es todo, un poco pensando que esa libertad se la podríamos dejar, y esta discusión podemos tenerla en ese punto.

Yo voy a agregar solamente una cosa más. El artículo 85 dice que son las atribuciones de la Comisión de Planeación, fracción XI: “Conocer, evaluar y dictaminar los informes anuales de la Rectoría”, etcétera, pero eso no quiere decir que si esa evaluación y dictamen es antes o después. Esa es una práctica parlamentaria muy común: el jefe de Gobierno en su momento entrega un informe y entonces se evalúa. Y en todo caso, lo que yo me pregunto es, ¿por

qué no está ese dictamen desde marzo pues? Ese es el punto. Ese espacio sí se dio. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Voy a hacer mi propuesta en específico porque hace un momento, como bien dijo la consejera Edith, hablamos sin que se hubiera votado.

Respecto del incumplimiento del contrato de la empresa Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V., mi propuesta es la siguiente.

Con fundamento en el artículo 72, fracción IX, el abogado general, en el marco de su competencia, atribuciones y facultades, revise el incumplimiento del contrato con la empresa Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V., desde su suscripción hasta la fecha. Y que la Contraloría General, con fundamento en el artículo 36, fracción I, solamente en la parte de que está obligada a fiscalizar el ejercicio del gasto en la Universidad, porque estamos gastando y pagándole a Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V., pues que también verifique el incumplimiento del contrato de Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V. Esa es mi propuesta respecto de ese tema.

Y que se les solicite la atención urgente a ambos colegas, tanto el licenciado Pedro Estuardo Hernández Rendón y al licenciado Bernardo Donato Hidalgo, para que la Universidad no caiga en irregularidades, de por sí las que ya sabemos que pasaron en la firma del contrato.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No hay ninguna irregularidad. No va a afirmar algo así.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí, sí las hay.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Entonces presente su denuncia. No se lo vamos a tolerar a nadie.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Que no se haga diálogo.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No, no, no. Pido el artículo 58 porque la rectora no tiene por qué interrumpir mi alocución diciendo lo contrario. Yo tengo todas las posibilidades de decir lo que digo y lo sostengo, y ella que sostenga lo que quiera, pero en el uso de la voz y no excediéndose por supuesto en sus facultades, que no las tiene para interrumpir a otro consejero universitario o consejera universitaria.

Mi segunda propuesta tiene que ver con el asunto de Centro Histórico, y entonces ahí la solicitud sería a la Oficina del Abogado General para que interponga la denuncia correspondiente por probables o presuntas violaciones a derechos humanos a integrantes de la comunidad universitaria y también al plantel, es decir, por daños al inmueble del plantel Centro Histórico.

Esa sería mi segunda propuesta, que le hagamos la solicitud al abogado general para que levante la denuncia correspondiente al respecto. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Keiman, moción de procedimiento.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). –

Estamos en el apartado del artículo 50, entonces lo que tenemos que discutir cuando es cuestión de urgente consideración es a qué comisión lo mandamos, no sé si me explico, o sea, estamos hablando a qué comisión, y no que el Consejo lo mande al abogado general y demás, sino qué comisión va a resolver el asunto en cuestión.

Entonces habría que pensar qué comisión tiene que resolver el asunto de comedores, si tenemos que resolver en este momento o mandarlo sobre lo del Consejo de Justicia, tenemos que mandarlo a la Comisión de Organización para que rápidamente lo ponga en el Orden del Día del miércoles o cosas así, pero no plantear qué hacer, sino a qué comisión lo vamos a mandar.

Yo creo que esas tienen que ser las propuestas concretas, porque si no nos va a pasar lo de siempre como el miércoles, que era una cuestión administrativa y no lo pudimos hacer lo de la Defensoría, y la comunidad está demandando que tomemos una decisión con respecto al defensor.

Yo pido al Pleno de este Consejo Universitario que nos concretemos a hacer propuestas sobre a qué comisión mandamos el asunto de urgente resolución que consideramos. Gracias, secretario técnico.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Voy a dar un receso de cinco minutos para los consejeros vayan a hacer y redactar sus propuestas en el tema. Gracias. Cinco minutos. Son las 11:00 horas, a las 11:05 horas regresamos.

Receso de cinco minutos

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejeras y consejeros, regresamos nuevamente, el receso ha concluido.

Voy a hacer lectura de las propuestas.

Se hicieron varias propuestas referentes a varios puntos leídos y expuestos en el Foro Universitario por consejeros universitarios y por la comunidad administrativa.

Propuesta de la consejera y secretaria técnica de la Comisión de Mediación, Paola Sánchez.

“Programar la sesión extraordinaria urgente el día 29 de mayo de 2024 para incorporar a los nuevos integrantes de Consejo de Justicia”.

¿Alguien tiene alguna corrección sobre esta propuesta?

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda programar una sesión extraordinaria urgente el día 29 de mayo de 2024 posterior a la segunda parte de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria”.

Consejero Keiman, adelante.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

A mí me parece que lo que está comentando la compañera Valeria puede proceder, o sea, en términos legales y legislativos de que determinamos un receso en cierta hora y entonces ya establecemos esa sesión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Como siempre se ha hecho, cuando hay una sesión en la mañana, una vez que concluya la sesión permanente se programa esta. Entonces sería que se programa una sesión urgente el día 29 de mayo, al término de la sesión permanente citada para ese día, que por cierto es en Casa Libertad, entonces esta sería en Casa Libertad.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Keiman, ¿mantiene su propuesta? No. La baja el consejero Keiman y nos vamos a quedar únicamente con esa que dice:

Propuesta de Paola.

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda programar una sesión extraordinaria urgente el día 29 de mayo de 2024 al término de la sesión permanente citada para ese día, con Orden del Día, Punto único: Incorporación de los nuevos integrantes del Consejo de Justicia”.

Adelante con su observación.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Nada más quiero remarcar o hacer presente que esto de alguna manera contradice lo que mencionó el consejero Keiman, de que los temas de urgente resolución se van a comisiones, y esto lo digo para que lo tengan presente. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es la segunda parte de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria. Sigue la consejera rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Para ser coherente con el reglamento, creo que debe decir: “El Pleno del Consejo Universitario acuerda que el secretario técnico de la Comisión de Organización programe una sesión extraordinaria” o “que la Comisión de Organización”, cualquiera de las dos cosas. Es un mandato expreso a una comisión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Muñoz Langarica.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Justamente era eso, que se mandata a la Comisión de Organización a programar la sesión extraordinaria urgente, porque son comisiones que van a comisiones. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Si lo mandan a la Comisión de Organización los tiempos no dan para que la Comisión de Organización sesione, sino más bien, si entiendo lo de la consejera rectora, es que nada más en este caso se me haga un mandato específico para que yo envíe la convocatoria porque ya se autoconvocó el Pleno.

Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me parece que el sentido de este asunto que es de urgente resolución, pero que no necesariamente está en el marco del artículo 50 del Reglamento del CU, eso es cierto. El punto es justamente que el CU se convoca a sí mismo, entonces no puede ser a través de la Comisión Organización porque si fuera a través de la Comisión de Organización no dan los tiempos, así de sencillo, entonces necesariamente el CU ya está convocado a partir de que hoy se apruebe. No es la Comisión de Organización, colegas. Es el Pleno el que se convoca para el 29 de mayo para poder cumplir un acuerdo del Pleno que dice que tiene que sesionar el 29 de mayo. Así.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La propuesta era que yo enviara la convocatoria.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No puedes, porque para eso tienes que sesionar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Pero quién va a enviar la convocatoria? Pues yo. Por eso.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Si me permites. Es que la propuesta de la rectora incluía a la Comisión de Organización, entonces obvio tú, como secretario técnico de la Comisión de Organización, envías no solamente la convocatoria, envías la carpeta al Pleno del Consejo Universitario, y no a través de una sesión de la Comisión de Organización.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Estamos todos de acuerdo en eso, entonces simplemente que se redacte bien. Todos estamos de acuerdo en eso, todos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Entendí el punto del consejero Keiman y el artículo 50 dice que se tiene que mandar a comisiones, y entonces siendo congruentes con eso, tiene que entrar a la Comisión de Organización y la Comisión de Organización tendría que seguir sus tiempos.

Ojo. Yo no estoy diciendo que esto no sea, pero que después seamos congruentes con todo lo demás, es lo único que quiero. O sea, estamos resolviendo y está bien, pero no...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Hay un mandato del Pleno.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Exactamente. Pero entonces el Pleno está resolviendo, no es el artículo 50.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Pero hay un mandato previo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Lo que está pasando es que no va a convocar la Comisión de Organización, va a convocar el Pleno, se está autoconvocando.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No. Pero no es el Pleno.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo creo que para no entrar en discusión, o sea, ¿para qué tienen que poner algo que está en mi atribución hacer y que siempre lo he hecho? No hay que ponerlo, o sea, se sobreentiende porque mágicamente la convocatoria no se va a enviar, la tengo que enviar yo con la ayuda de la compañera Valeria, entonces no hay que ponerlo y no entremos en discusión. Se está autoconvocando el Pleno y yo envió la convocatoria. Punto.

Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Lo que acabas de decir qué bueno que lo aplaudan, pero eso no es lo que está diciendo Emigdio. Lo que está diciendo Emigdio es que no se está aplicando el artículo 50 del Reglamento del Consejo Universitario y no lo estamos aplicando para ninguno de los temas, ese es el punto, no lo estamos aplicando y no se va a aplicar porque tenemos que tomar esas decisiones.

No es con fundamento en el artículo 50, eso es lo que él está diciendo y tiene razón en eso. Son decisiones del Pleno como máximo órgano de gobierno con relación a temas de urgente resolución como, por ejemplo, que estén golpeando a estudiantes de la Universidad. Eso no se va a ir a ninguna comisión, por favor. Eso implica una atención inmediata porque la Universidad no lo puede dejar pasar. Eso como lo del 29 de mayo y como lo demás no estamos aplicando el artículo 50.

Por eso es importante lo que está diciendo Emigdio. Eso es, no tanto la explicación de la que hablaba, secretario técnico, porque eso ya lo sabemos. De ahí el aplauso.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Keiman, con usted cerramos y pasamos a votar después.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Coincido en términos de que el primer punto en la propuesta de Paola es en términos del artículo 24. Nada más.

Ahora, ¿necesitan verlo escrito? Pues lo podemos poner escrito: “El Pleno del Consejo Universitario, en el sentido del artículo 24 acuerda, bla, bla, bla”. Si alguien necesita verlo escrito, va. O sea, en términos del reglamento que nos compete. Yo lo entendí en ese sentido y por eso estaría de acuerdo. Nada más Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

“El Pleno del Consejo Universitario, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento del Consejo Universitario, acuerda programar una sesión extraordinaria urgente el día 29 de mayo de 2024 al término de la segunda parte de la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria permanente citada para ese día, con Orden del Día, Punto único: Incorporación de los nuevos integrantes del Consejo de Justicia”. Quien esté a favor levante su mano. Son 22 votos a favor.

Ahora vamos con la propuesta de la consejera Mónica y secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos:

“Con fundamento en los artículos 17 de la Ley de la UACM, 36, fracción I, respecto a la fiscalización del gasto; y 72, fracciones IV y IX, del Estatuto General Orgánico respectivamente, solicitar al abogado general y al encargado de despacho de la Contraloría General su intervención por el incumplimiento de contrato de la empresa Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V.

“En ese orden de ideas se solicita a ambos informen al Consejo Universitario el cumplimiento de este acuerdo a más tardar cinco días hábiles contados a partir del día de la publicación del presente acuerdo”.

¿Alguna observación de redacción en la propuesta de la consejera Mónica?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Yo una cosa. Decir que eso ya está sucediendo, ¿eh? Pero está bien que lo apruebe el Consejo Universitario porque eso ya está sucediendo.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿Cuándo se firmó el contrato?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El viernes 17 de mayo.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

¿Qué comisión es la que se hace cargo de eso?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Se le está turnando al abogado general y a la Contraloría.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Se tiene que ir a una comisión, ¿no?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

A la Comisión de Organización también.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Que se lo manden, de cualquier manera eso ya lo están haciendo. Es como dijeron que la Comisión de Certificación certifique.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Sigue el consejero Keiman.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Con respecto al artículo 17, ¿qué función específica se estaría aplicando...?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es la competencia del Consejo Universitario...

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Por eso, pero es muy ambiguo decir, ¿todo el artículo 17?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí, todo.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Hay que ser específicos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No. Todo. El mandato del...

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Bueno. Hay que ser específicos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

(Inaudible)

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Quien esté a favor de aprobar esa propuesta levante su mano. Son 17 votos a favor. Votos en contra. Un voto en contra. Abstenciones. Tres abstenciones.

Con 17 votos a favor, un voto en contra y tres abstenciones queda aprobada la propuesta de la consejera Mónica.

“Con fundamento en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 17 de la Ley de la UACM, el Consejo Universitario solicita al abogado general se sirva presentar de forma inmediata una denuncia penal por los actos de violencia policiaca que sufrieron estudiantes en las instalaciones del plantel Histórico el viernes 24 de mayo a las 17:30 horas y a solicitar una investigación expedita y sancione a los responsables.

“Asimismo, se pide al abogado general que informe al Consejo Universitario el cumplimiento de este acuerdo a más tardar cinco días hábiles contados a partir de la publicación del presente acuerdo”.

Consejero Keiman, adelante.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

No me queda clara si es competencia del abogado general en términos de informar al Consejo Universitario el cumplimiento de este acuerdo. Pareciera ser que estamos constituyendo al abogado general como Ministerio Público. Nada más.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

El abogado general tiene la obligación de presentar denuncias cuando hay violaciones a los integrantes de la comunidad universitaria por agentes externos o internos, cuando hay la probabilidad de la comisión de algún delito o un presunto delito, y también cuando hay daños a las instalaciones universitarias o cualquier bien material de la Universidad. Eso es obligatorio. Y el 1º constitucional, por si no se conoce, es el que se refiere, entre otras cuestiones, a las obligaciones en materia de derechos humanos de toda autoridad. El abogado general es una autoridad dentro de la Universidad y el Consejo Universitario es una autoridad en la Universidad y están obligados a investigar probables violaciones a derechos humanos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Por favor, no argumenten las propuestas y que no se haga diálogo.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Tiene que haber una denuncia previa para que el abogado general aplique, no es por exprofeso.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -
(Inaudible)

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Eso es lo que yo entiendo. Entonces como hay una discrepancia, habría que ir cómo se procede a un tercero, porque lo que yo entiendo es que si no hay una denuncia el abogado general no puede. Es como en los asuntos de la Defensoría, es como en el asunto de acoso y hostigamiento, si no hay una denuncia formal de acoso, la Universidad propiamente no puede aplicar y ejercer esa denuncia, no puede seguirla, es lo mismo.

Yo no estoy diciendo que no haya pasado, yo no estoy diciendo que no sea indignante, bla, bla, bla. Lo que tienen que proceder los estudiantes es a proceder a la denuncia y entonces luego el abogado hará la denuncia y procederá a lo que le corresponde. Nos estamos convirtiendo en Ministerio Público. Nada más. No voy a entrar en más debate. Esta es mi última participación con respecto a este punto. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me parece que para completar esa información hay autoridades locales en los planteles que seguramente presentaron un acta de hechos. Yo creo que esa es una primera parte sustantiva que el Pleno podría considerar y que podría ser un ámbito de información, es decir, las autoridades locales del plantel que

finalmente son las que proceden viendo los hechos, a saber qué es lo que es lo pasó.

Simplemente estoy tratando de ser sensata, es decir, cuál es el número de la patrulla, cuáles son los nombres de los estudiantes y quién sabe toda esa información. Esa información tiene que hacérsenos llegar de alguna forma, tanto al Pleno para su conocimiento y si le interesa por alguna razón, porque aquí se dijo, pero con precisión. Es decir, para una denuncia no basta irles y entregar esta documentación que se leyó, con eso no levantas una denuncia, necesitamos información mucho más precisa.

Entonces podemos solicitarla o seguramente el abogado general la va a solicitar, porque no hay forma de que se presente una denuncia así en general, eso sí es muy falso, no es así. Tiene que haber datos, cuestiones, patrullas, informes y tiene que sostener esa verdad quien la vio, en este caso el abogado general no vio los hechos, no las puede firmar, tiene que haber alguien que estando ahí lo sostenga, porque va a haber una denuncia en el Ministerio Público. ¿Sí me explico? Alguien tiene que firmar eso y eso es muy importante. Y queda muy bien justamente como algo que nos ayuda a todos a tener más claridad de cómo funcionan las cosas en la vida real. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Mónica, usted ya usó sus dos participaciones en este espacio. Sigue el consejero Moreno.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Yo le quisiera solicitar al consejero Keiman que cuando hable no hable con ocurrencias, sino que sustente jurídica y debidamente sus dichos. En el Estatuto General Orgánico, artículos 71 y 72 están muy claras las atribuciones del abogado general y su competencia para representar los asuntos judiciales de la Universidad, y este es un asunto que se tiene que judicializar de manera urgente. Nada más quería comentar eso.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nada más hago una moción de orden al Pleno.

Este espacio es para las modificaciones de propuesta en cuanto a redacción y fundamentación legal, y no para argumentar sobre las atribuciones y armar un debate si el abogado tiene competencia o no. Eso se ve en las votaciones.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es con relación a la propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pero es sobre redacciones, consejera, que quede claro que es sobre las redacciones.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A mí me parece que respecto de lo que se está diciendo que, y no voy a ponerme a discutir sobre si la vida real es o no es, o sobre si sabemos cómo poner una denuncia o no, no es la materia.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sin ironías, consejera, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me parece que el abogado general va a tener que pedir información y en todo caso lo que se puede agregar ahí es: “Con base en el acta de hechos que haya levantado el Consejo de Plantel de Centro Histórico”, y también los escritos de las y los estudiantes que hayan entregado. Entonces podríamos ponerle más abajo, antes del “asimismo” o después del punto y seguido de: “los responsables”, “La denuncia se presentará con base...”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera, ¿le puede decir a la compañera Valeria, para que sigan los consejeros y agilicemos la sesión, por favor? Y después la paso a leer completa su propuesta.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No entiendo. Es lo mismo que estamos haciendo...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí. O sea, que le diga a la compañera Valeria lo que está redactando para que le dé la participación al consejero y así agilicemos...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Pues por eso la estoy diciendo en el Pleno mi propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Dígasela a la compañera Valeria y le doy...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No. La estoy diciendo en el Pleno. “La denuncia se presentará con base en el acta de hechos que pudo haber levantado el Consejo de Plantel Centro Histórico y en los documentos que hayan presentado los estudiantes agredidos”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Portillo, con usted cerramos.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

A mí me sorprendió una referencia que hace la consejera rectora en el sentido de que el abogado no estaba en los hechos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero, es sobre las propuestas.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Por eso justamente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La redacción.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Por eso de la redacción, porque se estaba como sugiriendo que el abogado general no tendría que mencionarse en esta redacción. Y a mí me sorprende porque justamente...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Está argumentando.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

El abogado general obviamente es un abogado, o sea, va a justificar y va a presentar los elementos, entonces me queda claro que el abogado tiene que acompañar. Obviamente él no es testigo de los hechos, pero sí obviamente él tiene que ver la carpeta y darle seguimiento.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿Cuál carpeta?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Pues de los elementos que se tengan de la denuncia.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero, está argumentando, no está haciendo redacción en el punto.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Bueno, simplemente que el abogado general actué en términos de los elementos que le proporcionen, ya lo dijo la consejera Mónica, en los elementos que le proporcionen tanto el acta de hechos como los afectados.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero, insisto que no está haciendo modificaciones. Estamos en una ronda de modificaciones y usted sigue...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sí. Exactamente, exactamente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Pero qué le va a cambiar a la propuesta?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Pues ahí lo están redactando, pero usted está diciendo que no lo digamos aquí en el Pleno, que lo escribamos allá, ¿entonces qué chiste tienen las participaciones? No sé si me entienda.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pero es que...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Ahorita está redactando la consejera Mónica, ahorita yo voy a sumar más elementos, pero es evidente que el abogado general tiene facultades para hacerlo y no necesita estar, o sea, el abogado general no va a estar en todos los incidentes. Eso es lo que me sorprende en la argumentación que se dio, el abogado general no puede representar porque no vio, no fue testigo de los hechos, eso es claro que no.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Eso no fue lo que dije.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es que eso fue lo que escuché de usted.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No, no fue eso lo que dije...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Bueno, ese fue el punto, no es que no entendí, eso fue lo que se dijo y ahí está la estenográfica. Y dado que no puedo dar la redacción aquí, ahorita me acerco y me uno a la redacción que están haciendo allá. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Consejero Durán, con usted cerramos, por favor.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Como estamos aportando a la redacción y dado que hay dudas sobre la competencia del abogado general, quiero aportar a la fundamentación legal de este acuerdo.

Cuando se menciona el artículo 17 de la Ley propongo que se adicione el artículo 72, fracción XV, del Estatuto General Orgánico, que dice: “El abogado general tendrá las atribuciones, las demás que le sean conferidas por el presente Estatuto, el Consejo, el rector y otras normas aplicables”.

Con este acuerdo entonces el Consejo Universitario le está dando atribución de representación legal en estos hechos al abogado general, entonces solamente hay que agregar eso. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Keiman, modere sus expresiones, por favor.

Voy a pasarlo a leer.

“Con fundamento en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 17 de la Ley de la UACM, artículo 72, fracción XV, del Estatuto General Orgánico, el Consejo Universitario solicita al abogado general se sirva presentar de forma inmediata una denuncia penal por los actos de violencia policiaca que sufrieron estudiantes y las instalaciones del plantel Centro Histórico el viernes 24 de mayo de 2024 a las 17:30 horas y a solicitar una investigación expedita y sanciones a los responsables

“La denuncia que presentará con base en el acta de hechos que pudo haber sido levantado en el Consejo de Plantel de Centro Histórico y los escritos de los estudiantes.

“Asimismo, se pide al abogado general que informe al Consejo Universitario el cumplimiento de este acuerdo a más tardar cinco días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente acuerdo”.

Quien esté a favor de aprobar la propuesta levante su mano. Son 14 votos a favor. Votos en contra. Dos votos en contra. Abstenciones. Cuatro abstenciones. Con 14 votos a favor queda aprobada la propuesta de la consejera Mónica.

Y vamos ahora con a propuesta del consejero Portillo:

“Se recibe bajo reserva el informe incompleto de la Rectoría dado que sólo incluye información hasta el mes de noviembre de 2023, pese a ir dirigido a un órgano externo y no al Consejo Universitario.

“1. Se mandata a la consejera rectora completar su informe para incluir los meses de diciembre de 2023, enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2024, de preferencia antes de que termine su gestión el 31 de mayo de 2024 o a más tardar que entregue durante su entrega-recepción a la Secretaría General.

“2. En lo que se refiere a su informe parcial entregado el día de hoy, que éste se envíe a las comisiones pertinentes de acuerdo a su temática para su conocimiento, análisis y dictaminación, en particular a la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria de acuerdo a sus atribuciones estipuladas en el artículo 85, fracción XI”.

¿Alguna observación? Observación de redacción. ¿Nadie? De acuerdo. Consejero Durán, adelante.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Solamente una cuestión de redacción muy simple. “Atribución estipulada” es una palabra incorrecta, tiene que ser “atribuciones establecidas en el artículo 85”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Alvide, hizo una moción.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Yo lo que propongo como procedimiento es que se vote por separado el uno y el dos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

O sea, uno y dos. Muy bien. Consejera rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me parece que esto debió de haberse discutido antes. Por un lado, creo que eso es materia de la coordinación dentro del propio Consejo Universitario. Dos, creo que eso debería de haberse discutirse en el punto, en función de las salvaguardas que quieran tomar con respecto a eso, creo que no es de urgente resolución antes porque ni siquiera hemos votado el Orden del Día, y me parece un despropósito.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a pasar a votar primera propuesta. La propuesta está dividida en dos partes.

Quien esté a favor de la parte uno levante su mano. Nueve votos a favor. Votos en contra. Siete votos en contra. Abstenciones. Cuatro abstenciones.

La propuesta número dos dice:

“2. En lo que se refiere a su informe parcial entregado el día de hoy, que éste se envíe a las comisiones pertinentes de acuerdo a su temática para su conocimiento, análisis y dictaminación, en particular a la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria de acuerdo a sus atribuciones estipuladas en el artículo 85, fracción XI”.

Quien esté a favor de la propuesta levante su mano. Siete votos a favor. Votos en contra. Ocho votos en contra. Abstenciones. Cinco abstenciones.

Con ocho votos en contra esta propuesta no queda aprobada.

Vamos ahora sí a votar el Orden del Día.

Propuesta de Orden del Día.

1. Propuesta de punto de acuerdo de asignación de recursos adicionales a las URGs ejercicio 2024. Envía la Comisión de Hacienda.

2. La rectora presentará un informe anual de actividades ante el Pleno del CU conforme al artículo 47, fracción VIII, del EGO.

Quien esté a favor de aprobar el Orden del Día levante su mano. Son 17 votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Tres abstenciones.

Con 17 votos a favor queda aprobado el Orden del Día. Y le cedo la palabra al secretario técnico de la Comisión de Hacienda, Luis Roberto Flores. Adelante.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Vamos a dar lectura a la propuesta de punto de acuerdo que mandó la Comisión de Hacienda a la Comisión de Organización. Y dice:

Propuesta de punto de acuerdo de asignación de recursos adicionales a las Unidades Responsables de Gasto ejercicio 2024 y fondos de la UACM.

Exposición de motivos.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, como organismo público autónomo, tiene la atribución de gobernarse a sí misma y de administrar de forma autónoma sus recursos. Es obligación del máximo órgano de gobierno, el Consejo Universitario y de los órganos, instancias administrativas y académicas universitarias hacer uso de su presupuesto de forma eficiente y responsable, así como cumplir con la legislación universitaria y los procedimientos respectivos para el cumplimiento de sus funciones universitarias: docencia, investigación, difusión de la cultura, extensión y cooperación y servicio.

Con fecha 23 de febrero la Tesorería de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, mediante oficio UACM/Tesorería/O-0080/2024, informa a la Comisión de Hacienda los recursos disponibles al cierre del ejercicio fiscal 2023, la cantidad de \$81,566,752.13. Sin embargo, ya se tenía conocimiento que la Coordinación de Servicios Administrativos se encontraba integrando la relación de saldos de contratos formalizados del ejercicio 2023, por lo que existía la posibilidad de que la información proporcionada por la Tesorería pudiera tener modificaciones relevantes que reflejarían otras cifras en los informes presentados, hecho que se concretó como resultado de la revisión que se realizó a la relación de los saldos de contratos formalizados 2023.

Mientras tanto, la Coordinación de Planeación, mediante el oficio UACM/CP/O-12/2024, de fecha 12 de marzo del 2024, envió una propuesta de distribución de los recursos disponibles al cierre del ejercicio 2023 ajustándose a las cifras que originalmente había informado la Tesorería. Sin embargo, en la fecha del ocuso ya se tenía conocimiento que los montos iban a modificarse y que se dependía de si la relación de saldos de contratos formalizados del ejercicio 2023 fuera aprobada en la sesión plenaria del Consejo Universitario como máximo órgano de gobierno, lo cual se aprobó el pasado 20 de marzo del 2024, fecha en la que se llevó a cabo la Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario mediante el acuerdo UACM/CU-7/EX-08/016/24 la modificación al presupuesto de egresos de la UACM.

El 8 de abril del 2024 la Rectoría, mediante oficio número UACM/Rectoría/O-058/2024, enviado a la Comisión de Hacienda, solicita que se incluya en la agenda de discusión de la Comisión la urgencia de aprobar la distribución de los remanentes 2022 y 2023 para su aprobación en el Pleno del Séptimo Consejo Universitario. Sin embargo, todavía no se contaba con un informe de la Tesorería que incluyera las modificaciones que había que considerar.

El 9 de abril del 2024, con oficio número UACM/Tesorería/O-00142/2024, la Tesorería entrega a la Comisión de Hacienda el informe de los recursos disponibles al cierre del ejercicio fiscal 2023, derivado de la liberación de recursos que se tuvo con la depuración de contratos formalizados del ejercicio 2023, dando la cantidad definitiva de \$88,812,524.11 como recursos disponibles remanentes de otros ejercicios, con los cuales se pueden atender solicitudes de las Unidades Responsables de Gasto que hubieran quedado

pendientes de atender que no hubieran sido consideradas dentro de los Programas Operativos Anuales para el ejercicio 2024 de algunas áreas.

Una vez que se contó con toda la información correspondiente para la asignación de los recursos disponibles al cierre del ejercicio fiscal 2023, la Comisión de Hacienda el día 26 de abril del 2024 se reunió en su Cuarta Sesión Ordinaria a efecto de analizar y proponer la reasignación de los recursos disponibles de otros ejercicios, atendiendo prioritariamente las necesidades de las áreas que no se lograron cubrir en el POA-2024, así como dotar de recursos a los diferentes fondos de la Universidad de acuerdo a la tabla general siguiente.

Tabla general.

En la primera columna nos vamos a referir al fondo o el origen del recurso. En la siguiente columna viene lo que es el monto disponible. En la siguiente columna el destino que en un momento dado ya así lo discutió la Comisión de Hacienda. Y la siguiente columna es el monto asignado y ahí hay una columna que nosotros agregamos de saldo para que pudiéramos constatar que finalmente se iban a asignar todos los recursos disponibles.

Entonces en la primera línea hablamos del fondo fiscal 111130 del ejercicio 2023 con un monto disponible de \$24,024,454.72. Y en el destino viene lo que es básicamente a dónde se está destinando el recurso, en el caso de FODEBES, \$2,896,215.15.

Hay varios requerimientos de Unidades Responsables de Gasto como en todo caso los voy a mencionar ahorita. Por ejemplo, el propio Consejo Universitario ya haciendo una revisión con Teresita, que es la que lleva el control del ejercicio del gasto, pues simplemente con un corte al mes de abril ya se había

consumido básicamente la mitad de los recursos que se habían contemplado para todo el año en cuestión de alimentos para las sesiones del Consejo Universitario.

Entonces platicando con ella consideramos que era correcto que en este momento le pudiéramos a lo mejor dejar un poquito más de dinero, no sabemos cuántas sesiones más va a haber, y además para no hacer lo que pasó en la transición del Sexto CU al Séptimo CU, que básicamente no hubo recursos que pudiera ejercer el Séptimo Consejo Universitario.

Y la problemática que tuvimos en la Del Valle en cuestión a la carpa y que no se tenían considerados recursos, entonces ahí entre esos dos conceptos consideramos que con 100 mil pesos era suficiente y así lo estamos viendo.

Después vendría la Coordinación de Servicios Administrativos con \$1,024,462.00 para servicios profesionales.

Luego una propuesta de las unidades médicas o los consultorios de los planteles, toda vez que no están normados por la Cofepris. Ya hay por ahí un proyecto, ya está por ahí la información, y cuesta alrededor de 2,521,452.23 pesos el poder regularizar a todos los consultorios médicos.

Esto va a tener una gran ventaja para todos los planteles, porque al día de hoy no se compran medicamentos que son controlados, y hay problemáticas porque hay comunidad que sí tiene recetado medicamento controlado. Esto a través de la Cofepris ahora ya se va a poder realizar porque obviamente se van a tener que implementar controles sobre todo en qué momento y a quién se le dan esos medicamentos controlados.

Después viene una techumbre del plantel Casa Libertad, que también por ahí platicamos con el coordinador de Obras y hubo posibilidades de que

efectivamente el proyecto era viable, entonces así se consideró, y lo discutimos en la Comisión de Hacienda y decidimos aprobarlo.

También nos comentó el coordinador de Obras que en los alcances ya había un presupuesto autorizado para el sellado de la cancelería de todos los edificios del plantel de San Lorenzo Tezonco, sin embargo, los alcances estuvieron cortos e hizo falta para poder atender de manera más amplia, hace falta todo el edificio de profesores, era lo que a mí me comentaba. Y en ese sentido, nos hizo una propuesta de 2 millones de pesos y así lo consideró la Comisión de Hacienda, y también está marcado aquí.

Y también hay una petición respecto al plantel Cuauhtepac, toda vez que el edificio de gobierno ya se encuentra en las condiciones adecuadas. También platicamos con el coordinador de Obras en ese sentido, y él nos comentó que está pensando que para el mes de septiembre ya el edificio pueda contar con cableado de voz y datos, red eléctrica y lo que se contempla sobre todo para la Wifi y todo eso.

En ese sentido, también la Coordinación del Plantel hizo llegar una petición a la Comisión de Hacienda y también venía incluida en la propuesta que había mandado en su momento la Coordinación de Planeación y son un poco más de 7 millones de pesos en mobiliario para que ese edificio pueda estar funcionando ya al cien por ciento, son \$7,127,769.42 pesos y con eso se cubre toda la parte de mobiliario para ese edificio de gobierno.

La Coordinación de Informática también hizo llegar una información, le hacían falta recursos. Hay que recordar que en el Programa Operativo Anual se le designó como un área consolidadora y se encontró con algunos problemas, los mismos que casi siempre suceden cada año, que hay referencias económicas

o cotizaciones o propuestas económicas de las áreas, que luego a veces se refieren a páginas de internet o a ofertas de equipos de cómputo que en realidad no es lo que compra la Universidad, la Universidad no puede comprar equipos que sean para hogar, tienen que tener ciertas características.

Bueno, en función de eso también le iba a hacer falta un poco de recursos para poder llevar a cabo ese procedimiento a través de la Coordinación de Servicios Administrativos y que pudiera llegar a buen puerto, y que todas las áreas que solicitaron pudieran en un momento dado contar con todo lo que solicitaron, todos los equipos que solicitaron son más o menos 2 millones de pesos.

La Tesorería también nos hizo llegar una información respecto al fondo revolvente. Nosotros en la Comisión de Hacienda consideramos que 250,000 pesos para el Fondo Revolvente no tendrían por qué haber mayor problema, sobre todo porque el fondo revolvente es para atender todas aquellas áreas que cuentan con fondo revolvente y a través de ese recurso pues atienden urgencias que se pueden en un momento dado considerar que son rápidas y que no son de un monto cuantioso.

De hecho, hay un reglamento para funcionamiento del Fondo Revolvente y hay unos criterios me parece que muy bien determinado y así ha funcionado de años la Tesorería y me parece que al día de hoy las áreas así lo conocen.

Después también el abogado general hizo llegar unas peticiones respecto a que iba a requerir recurso para cuestiones de pagos en poderes notariales, me imagino que está contemplando el cambio que viene de administración. Entonces él consideró que 145,363 pesos podía atenderlas y así lo consideró la Comisión de Hacienda y está marcada así.

Después viene que el Colegio de Ciencia y Tecnología también no ingresó algunos mantenimientos de equipos, sobre todo del área de Genómicas, hay varios equipos ahí que requieren mantenimiento y que no fueron integrados en el Programa Operativo Anual, entonces aquí vienen alrededor de 1,855,000 pesos.

Hay una relación que más adelante la vamos a ver en la propuesta de punto de acuerdo y ahí ya viene en específico a qué partidas van a afectar y de qué UR estamos hablando.

El Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales también hizo llegar una relación que consideraba algunos conceptos que también no fueron integrados en el POA, pero aquí la diferencia es que no fueron considerados en el POA porque se dio una confusión en que en algún momento se les comentó que solamente integraran algunas partes que correspondían al primer semestre y que el segundo semestre se iba a atender con la reserva de la RANAD.

Sin embargo, nosotros consideramos que si son servicios que se contratan de manera recurrente año con año, sí tendrían que haber venido o haberse integrado en el Programa Operativo Anual y no atenderlos a través de una reserva que finalmente la reserva es para cuestiones extraordinarias.

En el mismo caso está el Colegio de Ciencias y Humanidades, pero ahí nada más se refiere a los laboratoristas que normalmente apoyan a este Colegio para el semestre 2024-II.

Por último, igual que en el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria también consideró algunos conceptos para el segundo semestre que no se integraron por esta

confusión que ya aclaré, que no se integraron en el POA-2024. Esto así está marcado, cada una de las UR.

Ese es el fondo que de algún modo con el cual se pudieron atender casi todos los requerimientos.

Después también hicimos una revisión de los diferentes fondos con los que cuenta la Universidad y que finalmente son recursos que habría que asignarlos.

Del fondo de participaciones el número 150130 del ejercicio 2023 es de 14,049,518 pesos, eso es lo que nos reporta la Tesorería. Y en la Comisión de Hacienda determinamos que todo completo este recuso se fuera al Fondo de Infraestructura.

Después viene el fondo RANAC-2022, que de algún modo... Quiero hacer un paréntesis. Todos estos conceptos o el origen de dónde vienen estos recursos ha sido porque efectivamente ha costado mucho trabajo y eso me queda claro que lo sabe bien la administración, la consejera rectora debe de saberlo muy bien, que ha costado mucho trabajo saber de dónde viene luego a veces esos salditos de esos recursos, que finalmente la Tesorería ya pudo o puede determinar saldos ya como últimas cifras y que la intención es hacer una limpieza para que no estemos precisamente año con año teniendo que ver qué hay saldo de recursos.

Con esto se limpia y al momento que se etiqueta o que ya se les da un destino, en teoría el origen de estos fondos ya se conoce, pero ya no se van a tener que volver a platicar para futuras asignaciones de recursos.

Retomo. El Fondo de la RANAC-2022 asignados que no fueron ejercidos en el 2022 es de \$3,214,546.20 y aquí determinamos que se destinarán para una propuesta para reforzar la plantilla docente.

Después viene el rubro de otros ingresos 2023 a través del oficio UACM/Tesorería/O-67/2024. Estos recursos son de \$7,854,211.48 y consideramos que esto se podría ir completo al Fondo de Becas, al FODEBES. Después viene el fondo 111120 del 2022, que son recursos asignados, mas no ejercidos, por \$8,106,438.09. Y aquí se determinó que se le pasara recursos al Fondo de Contingencia, ya que este Fondo solamente cuenta con un saldo alrededor de 5 millones de pesos y que consideramos que era importante que pudiera destinársele algo de recurso para tener algún tipo de previsión, si es que se llegara a presentar alguna contingencia.

Entonces dividido en estas dos propuestas serían los \$4,891,891.89 y para el Fondo de Contingencia \$3,214,546.20.

Después viene otro rubro que son los recursos propios del 2022, que también no fueron ya asignados, y ahí el saldo que nos da la Tesorería es de \$31,098,364.13. También determinamos o creemos en la Comisión de Hacienda que todo este recurso se podría ir al Fondo de Infraestructura.

Después viene unos saldos que se determinaron o que salieron por la depuración que se hizo de los contratos del 2023 y que se iban a pagar hasta el 2024. Entonces son recursos fiscales 2021 de contratos liberados, son \$443,431.49 y consideramos que estos se podían ir también al Fondo de Becas. Y los recursos fiscales del 1019 de contratos también liberados es de \$21,560.00, que también ese saldito se podría ir al Fondo de Becas.

En total, la asignación de los recursos está por \$88,812,524.11.

Continúo con la lectura del punto de acuerdo.

En la asignación de recursos se encuentran dos URGs, que son la 3100, Coordinación de Servicios Administrativos, y la 3400, Coordinación Informática

y Telecomunicaciones, que realizan funciones de áreas concentradoras para todos los requerimientos o solicitudes que realicen las áreas.

La Coordinación de Servicios Administrativos concentrará lo correspondiente a la partida 5111, que es muebles de oficina y estantería; y la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones concentrará lo correspondiente a las partidas 5151, 5211 y 3271, equipo de cómputo y de tecnologías de la información, equipos y aparatos audiovisuales, así como lo correspondiente al software.

De conformidad a las políticas de concentración establecidas por la COMPLAN, también se consideran recursos adicionales para las Unidades Responsables de Gasto 7100, 7200 y 7300, que corresponden al Colegio de Ciencia y Tecnología, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales y el Colegio de Ciencias y Humanidades, entre otras URGs.

Finalmente la asignación de recursos que dan certeza y solidez a los fondos que de manera recurrente la UACM tiene para atender compromisos como son el Fondo de Becas, el Fondo de Contingencia y el Fondo de Infraestructura, los cuales forman parte sustancial en el día a día de la UACM que permite atender eventualidades que se presentan en las tareas sustantivas y de urgencia o emergencia.

Considerandos.

1. Que el máximo órgano de gobierno de la UACM es el Consejo Universitario.
2. Que al Pleno del Consejo Universitario le corresponde conocer y resolver los asuntos que se sometan a su consideración y no sean competencia de ninguna otra autoridad.

3. Que la Comisión de Hacienda convocó a la Cuarta Sesión Ordinaria con fecha 26 de abril del 2024 y dictaminó procedente la asignación de recursos disponibles denominados remanentes de otros ejercicios por la cantidad de \$88,812,524.11 a diferentes Unidades Responsables de Gasto de acuerdo a las necesidades existentes, así como al fortalecimiento de los Fondos de Infraestructura, Fondo de Becas (FODEBES), Fondo de Contingencia y el fortalecimiento de la plantilla docente.

4. Que la Comisión de Hacienda tiene entre sus atribuciones y responsabilidades: “Conocer, analizar, proponer, dictaminar y en su caso someter a la aprobación del Pleno los ajustes, transferencias y reasignaciones del Presupuesto de Egresos”, Reglamento del Consejo Universitario, Capítulo V. artículo 86, numeral X y XI.

5. Que se tuvo conocimiento de los remanentes disponibles al cierre del ejercicio 2023 informados por la Tesorería de la UACM, con la finalidad de que se pudieran asignar los recursos complementarios de acuerdo a las necesidades por Unidad Responsable de Gasto, así como para el fortalecimiento de los Fondos de Infraestructura, Fondo de Becas (FODEBES), Fondo de Contingencia y el fortalecimiento de la plantilla docente.

Fundamentación legal.

Artículo 2 y 3 (Naturaleza jurídica de la UACM y funciones sustantivas), 15 y 17, fracción XVIII (Naturaleza jurídica y competencia del Consejo Universitario como máximo órgano de gobierno) de la Ley de la UACM; artículos 12 y 13 (Naturaleza jurídica y competencia del Consejo Universitario como máximo órgano de gobierno) del Estatuto General Orgánico; artículos 3 (Principios que rigen la actuación del Consejo Universitario), 72 y 73 (Importancia de las

comisiones permanentes para el funcionamiento del Consejo Universitario), 76 (Obligaciones de las comisiones), 86 (Competencia Comisión de Hacienda) del Reglamento del Consejo Universitario.

Acuerdo UACM/CU-7/EX, no sabemos qué número le puedan asignar, 24.

Primero. Aprobar la asignación de recursos disponibles denominados remanentes de otros ejercicios por la cantidad de \$88,812,524.11 a diferentes Unidades Responsables de Gasto de acuerdo a las necesidades existentes, así como al fortalecimiento de los Fondos de Infraestructura, Fondo de Becas (FODEBES), Fondo de Contingencia y el fortalecimiento de la plantilla docente. El presente acuerdo del Consejo Universitario se realizará con fundamento en los principios de buena fe, legalidad, cooperación y apoyo mutuo de acuerdo a las tablas 2 y 3 siguientes.

En la tabla 2, aquí ya lo que les comentaba, viene la asignación de recursos adicionales por Unidad Responsable de Gasto del ejercicio 2024 como recursos que van a ser asignados de manera adicional a lo que se les autorizó en el 2024 y así tendrá que ser registrado.

Básicamente lo mismo que les leí en el cuadro resumen viene aquí, pero ya viene con la UR, su nombre, el monto ya en su total y básicamente las partidas presupuestales a las cuales van a ser el cargo del gasto.

En el cuadro tres es la asignación de recursos adicionales por fondo ejercicio 2024, y aquí viene ya lo que se asigna en total a FODEBES, al Fondo de Contingencia, a Infraestructura y en este caso los recursos que se destinaron para reforzar la plantilla docente.

El total de los fondos.

La suma de estos dos montos, que son los \$67,684,284.54, más los \$21,128,239.57, que se le asignan a las Unidades Responsables de Gasto, dan efectivamente los 88 millones que ya he mencionado en varias ocasiones.

Segundo. La Tesorería vigilará que los recursos adicionales asignados a las Unidades Responsables del Gasto mencionadas en la tabla dos, sean utilizados única y exclusivamente para los bienes y servicios que fueron solicitados, por lo que no podrán afectarse o transferirse para utilizarse para bienes o servicios diferentes. Y con lo que respecta a las economías, saldos o remanentes que resulten de los recursos adicionales, una vez que se cumplan los objetivos de contratación la Tesorería informará la disponibilidad de los sobrantes de forma inmediata a la Comisión de Hacienda para que dichos recursos puedan ser reasignados en otros proyectos.

Tercero. Publíquese el presente acuerdo con exposición de motivos, considerandos y fundamento legal.

Cuarto. Se instruye a la Coordinación de Comunicación que informe a la comunidad universitaria mediante la publicación inmediata del presente acuerdo en todos los medios institucionales de la Universidad, incluido InfoUACM y aviso de la página institucional.

Quinto. El presente acuerdo surtirá efectos al día siguiente de su publicación. Ciudad de México a... En este caso tendríamos que poner la fecha de hoy de mayo, 2024. Comisión de Hacienda, Séptima Legislatura.

Basurto Bravo Oswalth Manuel, consejero académico; Díaz de León Vázquez Concepción, consejera académica; Diez Gutiérrez Edith Tlahuize, consejera estudiante; Gaete Balboa Pablo Genaro, consejero académico; Ibarra Malagón Daniel, consejero estudiante; Perezmurphy Carlos Hugo, consejero académico;

Portillo Bobadilla Francisco Xavier, consejero académico; Zirangua Cabrera María Gabriela, consejera estudiante; y Flores Ojea Luis Roberto, representante administrativo y secretario técnico de la Comisión de Hacienda. Hasta ahí se llegaría a lo que corresponde a la propuesta de punto de acuerdo. Quisiera hacer un paréntesis muy rápidamente, la rectora lo sabe, hay una petición de recursos por parte del posgrado en Ciencias Genómicas.

Obviamente esos recursos o la petición que están haciendo de recursos se dio posterior a que ya había sesionado la Comisión de Hacienda, entonces a mí me hizo una solicitud la consejera rectora y le respondí que esto ya había sido dictaminado y que incluso ya se había mandado la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Organización para que fuera agendada en alguna sesión ordinaria o extraordinaria.

Entonces me parece que el Pleno tiene las facultades para en un momento dado hacer modificaciones, si es que se quisiera ver esta situación. Son un poco más de 17 millones de pesos lo que quieren, porque lo que pretenden, al menos de los documentos que leí, es hacer una sustitución básicamente, no sé si sean todos los equipos, pero entendería que es la mayoría o al menos los más viejos, sobre todo los más viejos que incluye con focales, incluye refrigeradores y congeladores en donde, me imagino, que conservan a cierto grado los experimentos que hacen.

Eso me parece que es muy técnico y sí me gustaría ponerlo en la mesa porque o es ahorita o la única forma de poderle a lo mejor dar atención a esa petición tendría que ser en una reasignación de recursos ahora que se haga el corte de los recursos que ahorita se están ejecutando a través de las áreas, pero eso

implicaría tiempo. Entonces yo lo pongo en la mesa y hasta ahí quedaría lo que corresponde a la Comisión de Hacienda.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a abrir una ronda de participaciones.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Como miembro de la Comisión de Hacienda y en términos de lo que acaba de mencionar Luis Roberto, creo que es importante decir lo siguiente, que nosotros sesionamos.... Soy miembro de la Comisión de Hacienda, soy de los proponentes.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay una moción a la mesa. A ver, permítame.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Abren la mesa y clarifiquen si es proponente, si... Antes. O sea, yo lo que sugiero a la mesa es que se diga, porque yo levanté la mano para solicitar hacer una pregunta y entonces habla el consejero sin que se le dé la palabra, entonces simplemente pido que se explique, porque si no, pareciera que estamos desordenados. Nada más. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De acuerdo. Nada más háganmelo saber para que lo tome en cuenta. ¿Alguien integrante de la Comisión de Hacienda desea hacer algún comentario de lo que

acaba de decir? Entonces nada más va a ser el consejero Portillo y el consejero Oswald. ¿Nadie más de la Comisión de Hacienda? Posterior a ellos se abre la ronda de participaciones. Entonces en ese orden tres minutos igual como si fuera una participación. ¡Ah! No, porque son proponentes.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

De hecho, es como complementario de la información.

La sesión de la Comisión de Hacienda donde aprobamos esta propuesta se realizó el 26 de abril y en esos términos digamos que el contexto y el momento eran otros al que estamos viviendo justo en este momento y que es finales de mayo, esto fue aproximadamente hace un mes y por razones que uno no conoce se retrasó la realización de la sesión de hoy.

Quiero mencionar que es interesante lo que presenta la consejera rectora. No conocíamos de estas necesidades de Genómicas, y yo considero que sí deberíamos de evaluar esta situación, tenemos facultades como máximo órgano de gobierno, pero decir por qué no se discutió en su momento.

Y mencionar también que hay una petición que nos llegó ayer al correo de los consejeros, no sé si a todos de la Comisión de Hacienda, del caso de Casa Libertad de recurso de 500 mil pesos para el gimnasio al aire libre. Entonces hay ahí una petición y considero que también debería de ser considerado como parte de las necesidades.

Y hay también otro tipo de peticiones que han llegado al Consejo Universitario como lo del PESKER y de comedores. Entonces hay que entender que ahora tenemos un contexto diferente, y en ese sentido yo, y esto lo hablo a título personal como integrante de la Comisión de Hacienda, no es algo que hayamos

todavía discutido, pero creo que podrían darse pequeños ajustes y modificaciones para atender estas y otras necesidades que en algún momento se planteen.

Eso era básicamente lo que quería decir. Gracias, Luis, por darme la palabra.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Basurto Bravo.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Me gustaría que pudiéramos conocer la solicitud de Genómicas, no sé si tuviéramos acceso a esa información. Yo creo que sería lo mejor para saber cómo es que está estructurada y ver qué se puede hacer con eso pues. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cerramos las intervenciones de los integrantes de la Comisión de Hacienda y se abre un espacio a preguntas y consideraciones sobre la propuesta que nos envían. Iniciamos con el consejero Keiman, tres minutos, por favor.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Tengo una pregunta al secretario técnico de la Comisión de Hacienda con respecto al asunto de la solicitud de Genómicas y específicamente es si existe una contrapropuesta.

Me imagino que asignarle en este momento los 17 millones a Genómicas significa retirar dinero a otras áreas que fueron asignadas. Entonces mi

pregunta puntual es si existe una contrapropuesta, para no estarlo discutiendo aquí en el Pleno y que me imagino que nos llevaría extenso. Esa es mi pregunta puntual, ya sea que la Comisión de Hacienda hizo una contrapropuesta, o la Rectoría o la administración central está haciendo una propuesta para redistribuir ese dinero. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Martínez Ojeda.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Primero quiero agradecer el buen trabajo de la Comisión de Hacienda, y esto lo digo porque me parece que de los puntos centrales para hacer este punto de acuerdo están atendiendo las prioridades de la comunidad que no se atendieron en el POA, entonces eso es algo que celebro, además de que están dando cierto orden en los fondos existentes, y lo mencionaron como una limpieza, entonces también se agradece. Y finalmente que se está pensando en dar certeza en las tareas sustantivas de la Universidad, y por esto comienzo. Sin embargo, yo tengo varias preguntas.

En la presentación que hicieron había una tabla dividida en dos partes. Una tabla donde tiene muchas líneas y está muy bien explicado a dónde se va, y creo entender que eso corresponde a las prioridades de la comunidad, entonces en ese tema estoy completamente de acuerdo.

Sin embargo, es en la columna izquierda en donde me surgen algunas preguntas, como por ejemplo no sé si se le llame el Fondo 150130 del ejercicio 2023, y la pregunta natural es: ¿De dónde viene ese dinero?, porque de alguna

manera hay que tener un cierto orden de que no hay que mezclar y no hay que confundir la gimnasia con la magnesita, entonces yo creo que en el afán de continuar con un excelente trabajo como el que están haciendo debería de haber una cierta continuidad de dineros que vienen de algún lugar y continuar con la secuencia de hacia dónde van. Y eso lo recupero con lo que viene ahí de RANAC, que me parece justo y atinado que cosas académicas terminen en cosas académicas.

Ese es el espíritu que estoy entendiendo y en ese sentido es que hago las preguntas sobre el lado izquierdo. Y tomaré otra participación para continuar con mis preguntas porque no abordé ni la mitad de ellas. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Primero gracias a la Comisión de Hacienda por su labor de presentar esta propuesta de punto de acuerdo y por revisar la propuesta de la administración respecto a cómo usar los recursos que no fueron utilizados por las áreas que originalmente los tenían asignados.

Como segundo punto quiero señalar que estoy en completo desacuerdo por que se vaya tanto dinero al Fondo de Infraestructura. De ninguna manera me parece que es correcto. El Fondo de Infraestructura no ha cumplido con los principios básicos de rendición de cuentas, transparencia y control. En ningún momento hemos conocido la aplicación y la observancia como corresponde en los planes específicos que se establecen en las reglas del Fondo de

Infraestructura del 2022. Y de ninguna manera creo que debemos seguir poniendo al Fondo de Infraestructura dinero que podríamos poner en otros espacios.

Es el caso del PESCER. El 6 de mayo la Comisión de Hacienda recibió un diagnóstico y una propuesta para el fortalecimiento del Programa PESCER, no solamente en tanto la plantilla laboral, sino también respecto de eso que en el Informe 2023 se evalúa como bueno el PESCER en el eje de docencia. Lo primero que aparece el PESCER en el eje de docencia en el Informe 2023 de la consejera rectora y se establece como bueno. Y no hay un solo recurso aumentado pese a que el PESCER vino al Pleno del Consejo Universitario para que haya apoyo en computadoras, apoyo en materiales y por supuesto apoyo en la biblioteca, etcétera. El PESCER no está siendo debidamente respaldado y esta solicitud llegó antes que la de Genómicas, llegó el 6 de mayo.

Entiendo que esto llega a la Comisión de Organización el 7 o el 8 o el 9 de mayo, si mi memoria no me falla... El oficio es del 7 de mayo de Hacienda, entonces hay un diagnóstico bien fundamentado de parte del PESCER y sin duda alguna el PESCER requiere apoyo en varios ámbitos, entonces en definitiva necesitamos apoyarlo.

Por otro lado, me genera dudas... pero ya se me acabó mi tiempo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Sigue la consejera Rodríguez Mora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Yo esperaría y lo comentaba ahorita con Luis Roberto que es muy importante que todos entendamos este tema presupuestal, porque si no podemos empezar a proponer cosas que no vienen a cuento. Por supuesto que hay muchas necesidades, pero si no sabemos el origen del dinero, como muy bien decía el consejero Emigdio, pues entonces no vamos a entender ese dinero para qué puede ser usado y podemos tomar muy malas decisiones.

Este dinero fundamentalmente es un dinero que se quedó de gastos presupuestales de otros años, es decir, para decirlo mal: subejercicio que había quedado pendiente, uno, desde el 2022 y otro del 2023, es decir, es dinero que ya se había programado y que sobró. ¿Es gasto corriente o no? Es dinero que te sobró de un año pasado, es decir, un ahorrito, digámoslo así. No es dinero permanente, eso es lo primero que todos debemos que tener en la cabeza, si no van a tomar muy malas decisiones y por eso lo programamos así.

¿Con un ahorro qué compra uno en su casa? Algo que no tenías, algo que no tenías y que te va a durar mucho. Fundamentalmente por eso pensamos en cosas de infraestructura o gasto operativo muy pequeño, muy pequeño fundamentalmente de lo que derivaba de las reservas, y que efectivamente tomaron decisiones tanto la Comisión de Hacienda como la administración de qué iba a pagar con presupuesto ordinario y qué iba a pagar con las reservas, que es dinero que sobró del año pasado, pero ese es un pedazo muy pequeño del presupuesto.

Eso es sustantivo que lo entendamos por ejemplo para decir qué es lo que no se puede pagar con este dinero, qué es lo que no se puede pagar con gasto corriente, con tu quincena, es decir que en una quincena tengas ocho mil pesos

más no significa que vas a ganar ocho mil pesos más todos los meses ni todos los años. Tú programas tu gasto en función de lo que ganas a la quincena, es decir, sueldos y salarios, compañeros, es un gravísimo error usarlo con dinero que es sólo un excedente que se va a gastar.

¿Qué está mal entonces? ¿Pueden abrirse plazas con este dinero? No, no puede pasarse este dinero a Capítulo 1000, compañeros, y es muy obvio por lo que acabo de explicar. Es un error.

Buena parte de lo que les propusimos lo aceptó la Comisión de Hacienda y lo agradecemos. No había ninguna cosa que clarificar. De hecho, la única diferencia que tenemos son ocho millones de pesos en función de un ajuste que hizo la propia Tesorería para ustedes y para nosotros, y les dijimos: “Asígnenlo ustedes como quieran”. Todo lo demás es lo que se les propuso. ¿Por qué? Porque es lo que proponen las áreas.

Información, y yo creo que ahí vale la pena si quieren que les informe la idea de cómo llegó lo de Genómicas. La atribución primera había sido de los colegios; y los colegios finalmente no hicieron este trabajo de recopilación de la información.

Hay dinero adicional y Genómicas planteó particularmente la crisis del microscopio con el que trabajan fundamentalmente, tanto en la licenciatura como en el posgrado. Ese microscopio se compró hace casi 20 años y está en su límite, y es el tipo de cosas que podemos comprar con dinero adicional.

Nadie está diciendo y fue muy claro eso que se le asignen 17 millones completos, todo el dinero que está, pero que se empiece un programa de recuperación de equipo, lo mismo que con todos lados. Por eso es tan importante el tema del equipamiento y del Fondo de Infraestructura, que

finalmente logra tener un dinero para poder ir distribuyendo eso que con presupuesto ordinario, compañeros, no se va a poder comprar. Entonces la primera cosa que hay que pensar es el tipo de dinero del que estamos hablando.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, consejero Martínez Ojeda, con su segunda intervención.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Empiezo de atrás para adelante.

Está muy interesante lo que comenta la consejera rectora, que este dinero es subejercicio. Y yo he manifestado muchísimas veces que el mayor problema de esta Universidad se llama: subejercicio, y qué bueno que se reconoce ahora. Posteriormente si demeritar a nadie, creo que es tan importante y tan urgente el tema del posgrado de Genómicas como el tema del PESKER, como el tema de Casa Libertad, como el tema de comedores, porque eso también está en el Pleno, en fin, hay una serie de acontecimientos que han pasado del 26 de abril a la fecha. Y coincido parcialmente con la consejera rectora que este es un dinero que hay que saber gastarlo apropiadamente.

Yo difiero con esto de que cuando uno tiene un dinerito uno se compra lo que no tiene. Yo digo, hay que tener cuidado, porque si en casa tengo un dinerito y voy y me compro un pantallón de este tamaño, pues está bien porque no es algo que tengo, pero pues a la mejor hace falta arreglar el coche y hacen falta una serie de cosas y no necesariamente infraestructura, consejera rectora, y le pediría que no me interrumpa, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No esté hablando con ironía...

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

A ver, no estoy ironizando con la consejera rectora y me está interrumpiendo y entonces solicito que se me haga una reposición del tiempo, porque no me parece en lo más mínimo, ético ni congruente que cuando alguien esté hablando se le esté interrumpiendo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vale, le vamos a dar cinco segundos.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

No me pongas los cinco segundos. Sólo pediría que la consejera rectora no me interrumpa cuando estoy hablando, porque me cambia completamente mi discurso y ahorita por ejemplo ya perdí el hilo de la discusión, que tendré que recuperarlo porque lamentablemente ya me quedé en este rollo, y entonces yo solicitaría que me dieran la oportunidad de hablar en otro momento porque ahorita digamos que me distrajo completamente.

Creo que tengo que volver a retomar el hilo de la discusión, es que así como está llegando lo de Genómicas hay muchas otras cosas que han llegado y que irán llegando de manera natural.

Entonces creo que poner un dinero etiquetado de esta forma, como dicen, al Fondo de Infraestructura, y leí por ahí que decía: una vez que se le pone a

dónde va, palabras más, palabra menos, no se puede transferir para usarse en otros lugares.

Entonces a mí me preocupa por ejemplo que digamos que va al Fondo de Infraestructura y entonces salga lo de Genómicas. Imagínense por un momento que esto de Genómicas hubiera llegado el día de mañana, y tendríamos que sacarlo de otro lugar y es dinero que podríamos utilizar perfectamente para lo de Genómicas.

Afortunadamente lo sabemos, pero también sabemos que en comedores hay dos propuestas en el diagnóstico básicamente y que son: concesión o reforzar, pero de cualquier manera lo que se va a necesitar es dinero, entonces ahí hay otra vez recursos que se van a necesitar. Está lo de Casa Libertad y es algo que necesita recursos. Entonces yo creo que habrá que analizar con mucho cuidado el no etiquetar, el no meter en una caja fuerte recursos que después con esto que está escrito ahí no se puedan transferir a otro lado.

Creo que esa es la idea principal de mi discusión. Muchísimas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos, con su segunda intervención.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo le agradezco a la consejera rectora que nos recuerde qué es lo que no se puede hacer. Nadie estaba hablando de personas ni de plazas. Eso fue lo que nos pidió el PESKER.

De hecho, el PESKER en febrero del 2023 al coordinador de Planeación, en ese entonces el maestro Benítez, le pide 140 computadoras para siete planteles,

los planteles del PESKER. Por supuesto que eso nunca se cubrió. Esa solicitud no se cubrió, de lo contrario el PESKER no estaría pidiendo nuevamente el 6 de mayo del 2024, entre otras cosas, el apoyo para tener computadoras en los planteles PESKER, que son siete los centros de reclusión, y por eso no estoy de acuerdo.

El Fondo de Infraestructura se mueve a partir del Comité de Obras y a partir de la aplicación de la Norma de Obras, una Norma de Obras que no se cumple en la UACM y que tenemos todo tipo de problemas y esa es una realidad, le guste a quien le guste, haga caras quien haga caras, esa es una realidad y eso se tiene que evaluar y tenemos que mejorar sin duda alguna, porque no se cumplen los planes, ni los generales ni los específicos.

Por lo tanto, en la solicitud para Informática y Telecomunicaciones, y esta es una solicitud a los colegas de la Comisión de Hacienda, necesitamos 140 computadoras para PESKER que se pueden cubrir con este dinero.

Dicho así yo solicito, uno, que esta es una solicitud desde febrero del 2023 y estamos en mayo del 2024 y no se ha cumplido, pues que se cumpla ahora y que fortalezcamos los planteles para que las y los estudiantes que son iguales que los estudiantes que no están en el PESKER puedan acceder al apoyo que la Universidad les brinda respecto a la alternativa de tener computadoras, por sólo uno de varios ejemplos. Así es que si esto no se vio en la Comisión de Hacienda y no se asignó, pues que se asigne en el Pleno del Consejo Universitario para el PESKER. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Tlahuize Díez Gutiérrez.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muchos de ustedes saben que yo tomo clases en Cuauteppec y también tomo clases en Casa Libertad, y la coordinadora del plantel nos hablaba de una techumbre para el gimnasio que van a poner y que ya está contemplado en la Coordinación de Obras. Ya tiene ella esta parte del presupuesto, solicitó la cotización, ya tenemos prácticamente todo y nada más necesitamos el dinero, casi es medio millón de pesos.

Entonces sí sería importante que también le diéramos prioridad porque Casa Libertad prácticamente está muy despoblado y con estos calores, ¿de qué te sirve tener un gimnasio si lo único que vas a hacer con esta ola de calor que tenemos es deshidratarnos o poner en riesgo la salud de los y las estudiantes? Y nos solicitaba esa parte, que buscáramos la manera para que entrara esa parte también de una requisición para que se le apoyara a los estudiantes de la comunidad de Casa Libertad.

Viendo esta situación pues también me gustaría que se tomara en cuenta por lo que acaba de decir la rectora, es un dinero que es el subejercicio de los años 2022 y 2023, pues que se ocupe en lo que realmente necesitamos.

Hasta ahorita en lo de Obras se nos ha solicitado en la Comisión de Hacienda aprobar tanto dinero, 75 millones y tienen aparte 160 o 180 millones, no me acuerdo, sin ocupar. Sin embargo, hasta ahorita no vemos obras, no sabemos si los residentes ya estén contratados, no sabemos si ya esté funcionando, no sabemos nada porque prácticamente no vemos a lo mejor nosotros como estudiantes esa parte de obras que tanto se peleó el 8 de febrero y todo lo que pasó.

Entonces sí nos gustaría que en lugar de seguir invirtiendo en obras cuando hay más necesidades, y que de verdad la comunidad tiene la necesidad y sí sería justo verlas. Si tenemos ese dinero y en lugar de aventarlo a Obras, y la tesorera dijo: “Si se queda en la cuenta no pasa nada”. Ahí se puede quedar y mientras se necesite se puede ir autorizando y dando ese dinero a lo que se pueda invertir en Obras.

Entonces creo que sí es importante que tomemos un poquito de conciencia. En la Universidad siempre va a haber una necesidad de obra, pero también la comunidad tiene otro tipo de necesidades y que no precisamente es una obra o una infraestructura, etcétera. También hay la necesidad de computadoras, los escáneres que necesitamos para las impresiones, etcétera.

Entonces sí me gustaría que se tomara en cuenta esa parte. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Moreno Corzo.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

A mí me parece que este es uno de los temas nodales de este Consejo Universitario: la discusión sobre el ejercicio del presupuesto. Y ya llevamos año y medio o dos años en que algunos hemos insistido en lo que consideramos una distorsión en el ejercicio de este presupuesto y en qué se aplica.

Y aquí tengo entendido que la Comisión de Hacienda realizó este ejercicio de preguntar a las áreas sobre sus necesidades, y me gustaría conocer cuál era la propuesta original de la administración para el reparto de estos recursos; cuánto se había contemplado originalmente por ejemplo para el Fondo de

Infraestructura. Si se había contemplado lo del reforzamiento de la planta docente, que le meten aquí pues unos cuantos millones, pero que es una de nuestras necesidades más urgentes, y sumados son cerca de ocho millones los que resultan de la propuesta de la Comisión de Hacienda.

No sé si la propuesta original tenía contemplado esto, pero nosotros estamos viendo en nuestra vida cotidiana como profesores y como estudiantes las necesidades más ingentes de la Universidad, y una de las más importantes es que las academias se están menguando porque los folios que se van desocupando por permisos, por defunciones o por jubilaciones pues pasan a calidad de fantasmas, no sabemos qué pasa con esos folios, pero no se les han repuesto a las academias.

Entonces pues llama la atención que estén planteando 45 millones para entregar al Fondo de Infraestructura, y que además, como bien se ha dicho, pues no nos queda claro y no se ha resuelto la grave crisis organizativa de la Coordinación de Obras. Se nos está pidiendo que coloquemos recursos en una canasta que sigue rota y que no se ha remendado y por donde ha habido pues ya cientos de millones de pesos en fugas.

Por poner un ejemplo, no sabemos lo que pasó con la auditoría que se realizó a la obra de aguas negras en Cuauhtépec, en donde las autoridades de la Ciudad de México señalan una serie de irregularidades y que tienen como fuente que no se está cumpliendo la norma de obras. Y cuando analizamos la norma de obras pues es muy sorprendente que está muy bien diseñada, me parece a mí, con contrapesos, con seguros y demás para evitar precisamente la discrecionalidad en inflar los precios de los contratos originales, que son a precio alzado y que es ilegal inflarlos, etcétera. Y sin embargo, no sabemos qué

se ha hecho con los responsables de este tipo de fraudes a la administración de la Universidad. Hasta ahorita no tenemos información como máximo órgano de gobierno de si se ha procedido o no se ha procedido. Y un caso concreto es el de las aguas grises en Cuatepec.

Pero en general pues lo que estamos viendo, y vuelvo a insistir, es que hay una distorsión en el ejercicio del presupuesto y se nos está pidiendo que pasemos cantidades muy grandes de dinero a ciertas áreas cuando estamos viendo la necesidad de la comunidad universitaria que va por un lado muy diferente.

Entonces reitero mi pregunta a la Comisión de Hacienda de cuál era la propuesta original, cuáles eran los montos y qué hubiera pasado si la Comisión de Hacienda no se hubiera dedicado a preguntar a las áreas sobre sus necesidades. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Keiman Freire.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Yo parto del criterio de que las y los consejeros de la Comisión de Hacienda hicieron su trabajo, entonces no estoy cuestionando en ningún momento los montos. Tomaron la mejor decisión a partir de criterios objetivos y no de lo que necesita, porque obviamente cada área siempre necesitamos y siempre es urgente.

Entonces me estoy clavando en lo que plantea Genómicas, o sea, quisiera saber por qué Genómicas, y tal vez estoy equivocado, integra la solicitud

después de abril, y eso me parece de repente un poco de favoritismo a otras áreas.

Yo más o menos entiendo lo que implica un laboratorio y a partir de lo que plantea la consejera rectora de cuál sería el mínimo que necesita Genómicas de esos 17 millones. Pero me surge también una duda: ¿Por qué Genómicas no ha solicitado vía proyectos externos reforzar su infraestructura?, porque eso es algo muy común. A partir de solicitar proyectos y presupuestos en CONAHCYT se puede, por ejemplo, comprar redcots; no lo tiene que hacer estrictamente la institución, eso ocurre en otras universidades.

Entonces me parece que si no es sumamente urgente, tal vez no es necesario asignarle ese presupuesto a Genómicas o asignarle el presupuesto mínimo para que Genómicas sea operativa, o sea, en general uno mete un presupuesto de un proyecto a CONAHCYT o a una fundación o a equis instancia externa y esa instancia externa pues cuando uno lo mete puede solicitar por ejemplo infraestructura. Eso yo lo hice en mi momento de genetista molecular y solicita por ejemplo reactivos, infraestructura y un monto de cosas que no recargan sobre la institución.

Entonces son estos puntos muy puntuales, o sea, ¿por qué lo integra después? Pareciera que hay un favoritismo a otras áreas; ¿cuál es el mínimo de esos 17 millones? ¿Y por qué no lo han solicitado vía proyectos externos? Yo mismo lo he hecho en la UACM. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Y cerramos la ronda de intervenciones con el consejero Gaete Balboa.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Yo les quiero comentar que en la Comisión de Hacienda así como lo que he visto en la administración lo que intentamos hacer es observar estos recursos, estos remanentes o estos recursos extraordinarios que se puedan distribuir de una mejor manera pensando en las necesidades a corto plazo que tiene la institución, como estas partidas de algunas URs, pero también a mediano y largo plazo.

Si recordamos la discusión que tuvimos alrededor de los residentes de obra y de las obras que va a generar la Universidad, como el reforzamiento estructural de los planteles, vemos que este Fondo de Infraestructura casi se va a agotar con eso. Entonces nosotros como institución no podemos pensar en el mediano y largo plazo en términos de infraestructura, porque sabemos que siempre va a haber necesidades de infraestructura de todo tipo: de mantenimiento, de construcción, etcétera, no podemos dejar ese fondo casi en ceros. Nosotros tenemos que seguir alimentando ese fondo poco a poco con este tipo de remanentes, porque en los siguientes años seguramente va a haber necesidad de eso.

Entonces más allá de por supuesto todo el reforzamiento institucional que tengamos que hacer en obras y que tiene que ver con parte de la estructura administrativa de la Universidad, yo les solicito que pensemos en este mediano y largo plazo y sigámosle aportando a infraestructura y recursos con estos remanentes debido a las necesidades que seguramente y todos sabemos van a surgir más adelante.

El otro punto es el del PESKER. En la Comisión de Planeación, junto con gente de la Comisión de Hacienda, ya escuchamos a los compañeros del PESKER,

tenemos conciencia del grave problema y de los recursos que necesitan, pero quedamos y vamos a hacer una convocatoria de hacer comisiones unidas para evaluar muy bien todos estos recursos y todas estas necesidades y presentarle al Pleno una propuesta integral de lo que se necesita en PESKER. En este momento no la tenemos y entonces creo que sería un poco irresponsable de nuestra parte aquí en calor llegar y decir: “Le pasamos tanto a PESKER” sin antes tener este análisis que ya quedamos de elaborar entre las dos comisiones.

Yo les pediría que nos aguantaran un poco para hacer eso con el PESKER, que es algo que tenemos muy pendiente y muy claro en la mente que es muy importante.

Y nada más solicitaría sobre Genómicas que nos presentaran aquí cómo está presentada esta propuesta y qué se va a afectar de los recursos que se están dando para ver si lo integramos o no lo integramos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Se cierra la ronda de intervenciones y se les da la voz a los proponentes, en este caso al secretario técnico de la Comisión de Hacienda. Y la consejera Concepción también quiere hacer un comentario como proponente.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No es participación sino que quiero estar ahorita mencionando esto como proponente. Y les quiero recordar a todos los consejeros que este dinero es un dinero remanente del año 2022; pero al que quiero hacer puntualmente referencia es que es un remanente del año 2023 que nosotros no asignamos a

ninguna parte y que eran 31 millones de pesos. Entonces de estos 88 millones, 31 millones de pesos son aquellos que no asignamos a nada. Y si seguimos así sin asignar pues el siguiente año vamos a tener esos 31 millones de pesos, más los que estamos acá ahorita discutiendo. Hay que recordar que si estamos ahora complicándonos o ven complicado asignar 88 millones de pesos pues es porque no se asignaron 31 millones de pesos y se van a ir acumulando.

Otra cosa que quiero recordarles también es que este dinero no es una entrada constante y nunca jamás: ni 31 millones de pesos cada año ni 88 millones de pesos cada dos años. Es dinero que estamos tratando de que nunca sobre, entonces no va a ser constante.

Por eso el apoyo por ejemplo a la propuesta que se hace para que se apoye a la plantilla docente no pueden ser contratos de nuevos profesores, porque los profesores contratados son de contrato definitivo y este dinero un año son 31 millones de pesos y este año no vamos a saber cuánto va a ser, entonces definitivamente no puede ser para contrataciones de ningún personal ni docente ni de ningún tipo para la Universidad.

Otra cosa que quisiera yo señalar es que estos remanentes son la única posibilidad que tiene el Fondo de Obras para tener dinero, porque todo lo demás que nosotros consumimos y que usamos está en el gasto corriente, o sea, en el que nos dan año con año.

El Fondo de Infraestructura no tiene ningún aporte de ningún otro lado, no tiene una fuente de ingreso ese fondo. Entonces si ustedes hacen un recorrido físico a nuestros planteles pueden ver las necesidades de obras que no son a largo plazo. Tenemos una cantidad de bibliotecas en semi construcción, no

solamente la de Casa Libertad; en San Lorenzo Tezonco hay un plan de varias bibliotecas y una que está en obra negra terriblemente abandonada.

Podría yo mencionarles todas las necesidades de construcción que tiene cada uno de los planteles, empezando por San Lorenzo Tezonco que parece que es una zona abandonada y hay unas áreas de ese plantel que verdaderamente necesitan la intervención de la Coordinación de Obras.

Entonces quiero volver a insistir en que el Fondo de Infraestructura no tiene otra fuente de dónde adquirir dinero más que de estos remanentes, porque no está considerado en el gasto corriente. Las computadoras sí tienen otra manera de ser adquiridas, no necesariamente de los remanentes porque esas sí se pueden presupuestar.

Entonces quiero que lo consideren y que recuerden que este dinero no es constante y que puede ser la única forma en que nosotros nos consolidemos desde el punto de vista de la infraestructura. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Voy a hacer unos comentarios y respuestas a algunas de las preguntas que se plantearon.

Primero se planteó la pregunta de cuál era la propuesta original de la administración.

La administración proponía que el Fondo Fiscal 111130, ejercicio 2023, que era por 23 millones de pesos, fuera íntegra al Fondo de Infraestructura.

También proponía que el Fondo de Participaciones 150130, ejercicio 2023, por 14,049,518 pesos, fuera íntegra al Fondo de Infraestructura.

Sobre el Fondo de RANAC 2023 no asignados, esto recordemos que tenía que ver con las licencias de personal académico y se usaba para la contratación de profesores de tiempo determinado, la propuesta original era que 810 mil pesos fueran al Fondo de Infraestructura y otro tanto se trasladara a la RANAC 2024. Esto contraviene la forma que como acuerdo se tenía que fondear la RANAC, que era con las licencias del personal administrativo.

Sobre otros ingresos 2023, oficio UACM/TESORERÍA/067/2024, por un monto de 7,854,211.48 pesos, proponía que se fuera íntegro también a la RANAC.

Sobre los fondos 111120-2022 asignados no ejercidos, esto era por un monto de 2,521,452 pesos, ahí proponía la administración que se fuera a la regularización de unidades médicas.

Sobre los recursos propios que ahora está la propuesta que se presenta hoy por la Comisión de Hacienda y que era que se fuera al Fondo de Infraestructura, que eran los 31 millones del 2022, proponía que se fueran 7,127,769 pesos a Cuatepec y el resto, los 23,970,594 pesos, a FODEBES.

Esa fue la propuesta original que se recibió desde la administración, y esto es para el consejero que hizo la pregunta.

Después verán que el monto subió a ocho millones y fue porque se nos avisó que había otro fondo extra que existía.

Voy a mencionar un poco el trabajo y seguramente Luis Roberto va a poder ampliar más los detalles que trató de hacer la Comisión de Hacienda y muy en particular el secretario técnico, Luis Roberto Flores, fue a acercarse a las áreas y preguntar sobre sus necesidades urgentes y sus necesidades concretas.

Y ahora sí yendo a la propuesta que se presenta el día de hoy, en esa propuesta tienen cerca de 21 millones de pesos, la mayoría de ese fondo no estaba considerado originalmente, y entre ello viene lo de la techumbre de Casa Libertad y vienen otros requerimientos de los colegios, y todo eso se metió por la instancia de la Comisión de Hacienda que se acercó a las áreas, entonces esa fue una parte del ajuste.

Ahora, sobre la parte polémica y que es justamente la parte del Fondo de Infraestructura, quiero mencionar, y por aquí preguntaba el consejero Emigdio Martínez en el sentido que de dónde provenía. Ya se ha explicado que todo esto viene de ahorros que se han tenido y que finalmente fueron subejercicios porque hay que puntualizar que ya no lo son, o sea, en este momento al estar en el año 2024 ya no son subejercicios sino que se llaman ahora: recursos propios.

Entonces estos recursos propios no tenemos necesariamente la obligación de asignarlos, o sea, de hecho no pasaría nada si estos recursos no se asignan porque finalmente quedan en la cuenta bancaria de la Universidad. Si uno decide por ejemplo como está la propuesta de hacer los recursos propios 2022 por 31 millones de pesos, si se decide meter al Fondo de Infraestructura, entonces ahí sí ya queda etiquetado ese monto y no se puede usar para otras necesidades, o sea, no se puede usar para las necesidades de Genómicas, no se puede usar para el fortalecimiento de comedores, no se podrá usar para las múltiples de demandas, e inclusive se mencionan las de PESKER.

Justo en Casa Libertad hubo ahí una propuesta para crear una plaza en la Licenciatura de Creación Literaria, entonces una vez que se pone ahí ya queda apartado para Fondo de Infraestructura.

Y quiero mencionar que no se presentó ninguna cola de proyectos por parte de la Coordinación de Obras para saber cómo utilizar el Fondo de Infraestructura. Esto lo quiero decir porque en este sentido de que va a quedar ahí el dinero y va a quedar sin usarse. Hay que recordar que en el Fondo de Infraestructura se han puesto más de 300 millones, de lo cual la mayoría no se ha ejercido.

El hecho de decir que no hay dinero en el Fondo es una verdad a medias porque el dinero está en el Fondo porque no se ha gastado. Lo que ocurre que el dinero en el Fondo está etiquetado y al estar etiquetado pues no se puede usar lo ya etiquetado. Y en el Fondo la parte que no está etiquetada es de alrededor de cinco millones de pesos, y eso debe quedar claro a la comunidad universitaria, pero un poco aquí la problemática que plantean algunos compañeros y entiendo sus preguntas es por qué ponerle más dinero al Fondo de Infraestructura si no se está gastando ese dinero, o sea, las obras van muy lentas.

Y de hecho, la Coordinación de Obras y Conservación tiene demasiado tiempo para ponerse al día, entonces ahí sí habría que analizar qué tan de urgente necesidad es poner más dinero al Fondo de Infraestructura, y ahí quedan propuestas. Y yo supongo que en una segunda ronda de participación los consejeros puedan hacer propuestas en qué hacer.

Y decir que obviamente en la Comisión de Hacienda nos hubiera gustado poder asignar más dinero a necesidades inmediatas de la Universidad, pero hay que decir esto, esto fue en abril; y para mayo quizás ya hay más necesidades, inclusive como las que se plantean en Genómicas. Y que coincido ahí con el consejero Keiman cuando plantea su pregunta, en el sentido de, ¿por qué

integrarlo de último momento y no llamar a otras áreas y a otros planteles que presenten propuestas de gasto?

Entonces eso es como para tener los elementos.

Hubo ahí un comentario sobre cómo se pueden usar los ahorros y se decía que no se pueden usar para contratar a profesores. Creo que lo que quedó de acuerdo en la sesión que tuvimos en la Comisión de Hacienda sobre la propuesta de fortalecer a la planta académica, era justamente hacer un análisis de cómo se podría fortalecer y utilizar ese dinero para fortalecer.

Yo no descartaría de entrada que no se puede contratar a profesores. De hecho, quedamos con la Coordinación de Planeación cuando fue a la sesión de que tendríamos unas sesiones posteriores e igual con la Coordinación Académica para ver los mecanismos para tratar de hacer un fortalecimiento de las academias, y esto incluye el fortalecimiento de la planta docente.

Yo con esto termino y le cedo la palabra al secretario técnico de la Comisión de Hacienda.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, secretario técnico de la Comisión de Hacienda.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Yo creo que podría dar respuesta a algunos de los cuestionamientos que hicieron o dudas y tratar de aclararlo. Y después tengo una propuesta que hacerle al Pleno para que le permitan a la Comisión de Hacienda poder reunirse un breve momento, porque en lo que estaban las intervenciones hice un trabajo ahorita aquí de una contrapropuesta y la platicué incluso con el

maestro Benítez y esperarí yo que también la doctora esté de acuerdo, pero me parece que para darle la formalidad correspondiente pues es tomar en cuenta a los integrantes de la Comisión de Hacienda.

Del consejero Keiman, creo que con eso se responde la primera pregunta de que si había una contrapropuesta, para efectivamente no estar discutiendo a la mejor si sí es correcto o no es correcto, sino que más bien lo adecuado es que la Comisión de Hacienda tenga a la mejor otra propuesta con base en estas modificaciones.

Siguiendo con el profesor Keiman, en su segunda participación comentó que por qué integró Genómicas este asunto hasta el final.

La Comisión de Hacienda esto lo discutió el 26 de abril y el 26 de abril se sacó el dictamen. Y la última información que recibimos del Posgrado en Ciencias Genómicas y que fue ya un resumen, ya lo hicieron en una tabla en donde adjuntaron documentación que tiene que ver algunas propuestas económicas y unas fichas técnicas de los equipos, fue el 20 de mayo y por eso es por lo que ya no entró.

Sin embargo, yo lo comenté al término de la lectura de la propuesta de dictamen porque yo recibí la petición de Rectoría, y yo respondí a esa petición que el punto de acuerdo ya se había enviado y la respuesta fue muy clara: “Está bien. Lo vamos a ver en el Pleno a ver si hay posibilidades”. Y yo por eso terminé también diciendo que el Pleno tiene la facultad en un momento dado para hacer cambios o decidir.

Luego el consejero Emigdio dijo: “¿De dónde vienen los recursos?” Y explicar el origen de los recursos. Me parece que también ya lo dije, pero lo volveré a repetir.

Los que traen un número en específico y un año es porque son sobrantes o subejercicios de esos años. Los que tienen en el caso específico, por ejemplo, lo que sobró del Fondo de la RANAC fue que en el momento en que se eliminó esa reserva contaba con un recurso, entonces la Tesorería lo informa y tenemos la obligación en un momento dado de ir limpiando toda esta parte. Hay otros por ejemplo que se dieron a través de la depuración que se hizo de la sesión que tuvimos en el plantel Del Valle, en donde hay compromisos contractuales que están firmados en el 2023 y que por la misma naturaleza de los contratos en su tiempo de entrega no iban a poder devengarse en el 2023, se iban a ir hasta el 2024. Entonces a esa relación se le hizo una depuración de contratos que ya no tenían razón de ser y de mantenerlos vivos porque ya estaba más que determinada su vigencia.

Por eso en la exposición de motivos yo dije claramente que esta información se dio cuando todavía no se autorizaba, es decir, la Tesorería dio una información, sí, pero todavía faltaba que se aprobara eso y una vez que se aprobó salió más dinero. Por eso la diferencia de los 81 millones de pesos en el primer informe que manda la Tesorería y después los 88 millones de pesos en el segundo informe. Y por eso la propuesta de la Coordinación de Planeación solamente se va a 81 millones de pesos, porque todavía ellos no tenían la información de los 88 millones de pesos. Yo sí intuía que obviamente se iban a modificar estas cifras y yo sí quise esperarme a que tuviéramos el último informe de la Tesorería.

No sé si con eso ya quede aclarado.

Luego en el caso específico de la consejera Mónica Oliva, que habla del Fondo de Infraestructura y de una rendición de cuentas, y yo estoy de acuerdo

finalmente. En el 2022 se le asignaron 161 millones de pesos para atender lo correspondiente a los reforzamientos estructurales. Me parece que la Coordinación de Obras está trabajando, pero que los resultados no se van a poder ver de manera inmediata, y sí puedo entender que es un punto muy medular y que le duele mucho no nada más a la Universidad sino también al Consejo Universitario. ¿Por qué? Desafortunadamente por el desfaldo de los 300 millones de pesos que se dio en la gestión de Aboites...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Una moción a quién?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Al orador.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Secretario técnico, yo entiendo lo que se está diciendo y agradezco la respuesta, pero yo quiero hacer una pregunta concreta: ¿Le llegó a la Comisión de Hacienda el plan específico para utilizar el dinero que se quiere mandar al Fondo de Infraestructura en esta solicitud sí o no?

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

La respuesta es no.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Porque eso es obligatorio en las reglas para el Fondo y para cumplir la norma. ¿Llegó o no llegó? ¿Por qué eso es importante? Pues para qué la van a usar. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Moción a la oradora y moción a usted, secretario técnico, porque eso no dice la norma...

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Ya lo iba yo aclarar.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Adelante, por favor.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

En el reglamento no se especifica de esa manera, sin embargo, lo que yo entiendo es que la propuesta que se hace por parte de la administración y que se modificó prácticamente en todo de cómo se iban a asignar estos recursos por parte de la Comisión de Hacienda es efectivamente tratar de tener un recurso que si ahorita no se iba a ocupar, efectivamente en el caso que se suscitara cualquier eventualidad que correspondiera a modificar o a apoyar la infraestructura, se tuviera el recurso.

Yo sí entiendo esa parte y estaba yo en esa parte precisamente, pero también entiendo como administrativo que tampoco las cosas se dan por una cuestión de magia: Ya se autorizó el recurso y ya mañana ya van a estar las obras. Pues no, entonces hay que darle su tiempo. Pero si en este sentido existe esa situación, bueno, a mí me parece que va a haber más recurso porque históricamente ya hemos estado hablando de los subejercicios, y lo que vamos a tratar de entender es que la reorganización de los recursos debe de darse previa al cierre del ejercicio; no puede ser posterior, entonces hay que tomar decisiones en el tiempo adecuado.

Yo ya trabajé aquí una contrapropuesta, en donde efectivamente tengo conocimiento de esa petición del PESKER y yo ya pude escucharlos porque ya se presentaron a la Comisión de Planeación y yo soy integrante de la Comisión de Planeación, entonces ya pude yo escucharlos. Sin embargo, no se les ha citado a la Comisión de Hacienda todavía, pero finalmente ya se les va a citar y se les va a dar el espacio para que puedan exponer y que todos los integrantes de la Comisión de Hacienda conozcan las necesidades del Programa del PESKER.

A mí me parece que 140 computadoras es una demanda que yo no quisiera cuestionarla, porque efectivamente me parece que el Programa hay que apoyarlo, pero también tendríamos que discutirlo en la Comisión de Hacienda. Y a la mejor lo que sí podemos hacer ahorita es eso; a la mejor hacer una modificación en una contrapropuesta a esta propuesta que ya se le dio lectura y dejar recurso que a la mejor se pueda discutir efectivamente en la propia Comisión de Hacienda para que después vuelva a subir al Pleno, pero sin dejar

de atender las necesidades que ya de algún modo están marcadas y muy bien determinadas.

Les vuelvo a reiterar, es muy importante no nada más para la administración y para este Consejo Universitario sino para la Universidad que los consultorios médicos se encuentren regulados por la Cofepris, y para eso se requieren dos millones y medio de pesos y que ya están considerados dentro de la propuesta que estamos haciendo. Es muy importante que los colegios cuenten con el recurso que corresponde para el segundo semestre; es muy importante que se compre el mobiliario para el edificio de gobierno de Cuauhtepac.

Si vamos a esas prioridades, entonces sí. Y me parece que la discusión está entre estos dos fondos y yo no tengo problema. Podemos hacer una contrapropuesta y si nos permiten al final reunirnos, declarar un receso de 15 o 20 minutos para que los que estamos presente de la Comisión de Hacienda lo podamos discutir.

Y luego terminaría con el tema de lo que comentó la doctora Tania.

Se entendería que el reforzamiento de la plantilla docente va al Capítulo 1000, pero no necesariamente. De hecho, yo lo comenté también en la Comisión de Hacienda y a todos los integrantes les dije: No es factible porque incluso la proyección no es a un año; tiene que ser efectivamente ya considerando en un recurso que debe de ser corriente, y cuando decimos recurso corriente nos referimos al recurso fiscal que le asignan a la Universidad para ese año. Ahí es donde debe de estar considerado efectivamente el reforzamiento de la plantilla. Sin embargo, también me parece que podría sacar de alguna eventualidad si es que se tuviera. Yo creo que eso no va a suceder de ninguna

manera, pero bueno, finalmente no nada más servirá eso, también podría servir para cuestiones del Capítulo 2000, Materiales y suministros.

Por eso la importancia de la Comisión de Hacienda no era asignarle un capítulo ni una partida, sino que nada más quedara ahí como un reforzamiento para que tuviera que ver con la docencia, y en ese sentido va prácticamente la propuesta.

Me parece que con eso yo puedo cerrar en las respuestas. Espero haber aclarado todas. Y le hago esta propuesta al secretario técnico de la Comisión de Organización para ver si nos puede permitir a la Comisión de Hacienda reunirnos unos 15 o 20 minutos y declarar un receso y que pueda yo a la mejor mostrarles esta contrapropuesta que pueda darle salida muy expedita a este punto, por favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor de declarar un receso de 15 a 20 minutos para que la Comisión de Hacienda delibere lo que tenga que deliberar, levante su mano. Son 10 votos a favor del receso. Votos en contra. Abstenciones. Tres abstenciones.

Receso de 30 minutos

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejeras y consejeros, terminó el receso. Luis Roberto, ¿nos pueden comunicar qué fue deliberó la Comisión de Hacienda? Pero antes el consejero Emigdio, adelante.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Secretario técnico, viendo la hora son las 14:16 horas y ya estamos en el límite de las cuatro horas y es un poco para que lo considere en el proceso de llevar la sesión, porque me parece un impráctico que empiece a exponer el secretario técnico de la Comisión de Hacienda y tengamos que interrumpirlo para votar otras dos horas o no lo sé. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor de extender esta sesión hasta por dos horas más levante su mano. Son 14 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cuatro abstenciones.

Ahora le doy la palabra al secretario técnico de la Comisión de Hacienda.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

¿Vamos a explicar lo que acordamos ahorita?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Una moción. Se van a cumplir las cuatro horas y sí la verdad sería preguntarles más que nada por la comida, entonces creo que sí sería importante ver antes de darle la palabra al secretario técnico de la Comisión de Hacienda, además ya está la comida y mi propuesta es que demos un receso para comer.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Keiman.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Yo lo que digo es que terminemos este punto. Hay un acuerdo de la Comisión de Hacienda que es muy breve y pasamos a votar. Yo digo que terminemos primero.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Son las 14:21 horas y yo lo que sugiero es que el Pleno decida irse a receso a las 15:00 horas, entonces tenemos más de media hora y yo creo que en ese tiempo podemos desahogar este punto, pero sí creo que vale la pena reiniciar y avanzar en este punto; o podemos decidir irnos al receso de comida a las 15:30 horas, pero creo que vale la pena ir avanzando.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Propongo que trabajemos media hora y nos vamos al receso de comida. Sigue el consejero Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

No hay que obviar que se va a leer un trabajo y eso va a tal vez generar una serie de discusiones o tal vez una ronda de discusiones, entonces no sé qué tan pertinente es empezar con ese trabajo o ponerle una temporalidad de

media hora o una hora cuando sabemos que va a haber una lectura y muy probablemente va a haber una ronda de participaciones.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay dos propuestas que vamos a votar.

Quien esté a favor de declarar en este momento el receso para la comida levante su mano. Nueve votos a favor. Quien esté a favor de trabajar media hora y después declarar el receso de la comida levante su mano. Diez votos a favor.

Vamos a trabajar media hora antes del receso. Son las 14:25 horas; a las 15:00 horas terminamos. Continúe, secretario técnico de la Comisión de Hacienda.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Gracias, secretario técnico de la Comisión de Organización.

Ya le pasé por ahí un archivo a la compañera Valeria para mostrarles la propuesta.

Este es el cuadro resumen de cómo se van en un momento dado a asignar los recursos. Todavía faltaría trabajar los cambios que se hicieron en la propuesta de punto de acuerdo, que esa ya se le dio lectura y me parece que ya sería ocioso volver a darle lectura y por eso les quiero explicar cómo quedó el cuadro resumen.

En el Fondo Fiscal 111130, ejercicio 2023, van a quedar pendientes de asignar 1,024,462.92 pesos. ¿Por qué? Porque se estaban duplicando con unos recursos que ya habían sido autorizados en la COMPLAN en la cuarta sesión

extraordinaria y por eso quedan pendientes. De ahí en fuera a todo lo que se le dio lectura todo quedó igual.

En el Fondo de Participaciones 150130, ejercicio 2023, quedan 14 millones de pesos para el Fondo de Infraestructura, eso quedó también igualito.

En el Fondo de la RANAC, recursos que fueron asignados, mas no ejercidos, hubo nada más un pequeño cambio en lo que tiene que ver en el destino, por así decirlo. Le habíamos puesto: plantilla, efectivamente y con eso lo estábamos pasando al Capítulo 1000, entonces quedó: “Para reforzar la docencia y la investigación”. Pero el recurso sigue siendo exactamente el mismo.

Luego el siguiente rubro que tiene que ver con otros ingresos 2023, de acuerdo al oficio 67 de Tesorería, los 7,854,000 pesos se van a FODEBES, tal cual como se había hecho la propuesta original.

Y el siguiente rubro, que es del Fondo 111120, del ejercicio 2022, asignados, mas no ejercidos, igual queda en 4,891,891.89 pesos para el reforzamiento de la docencia y la investigación. Y 3,214,546.20 pesos para el Fondo de Contingencia.

Y el cambio que realmente es sustancial que fue el que hicimos básicamente quisimos hacerlo solamente de un fondo para evitar que efectivamente se muevan todas las demás cifras. ¿Cuál es? Hablamos de los recursos propios del 2022 de la Universidad, que es un origen 31,098,364.13 pesos y queda de la siguiente forma.

Para los equipos de acuerdo a la solicitud que hizo el Posgrado en Ciencias Genómicas, son los 17,668,703.47 pesos.

En relación a lo comentado aquí, no nada más en esta sesión sino también en la sesión pasada donde gente del Programa del PESKER informó de las necesidades que tiene el Programa, y efectivamente hay una petición que se hizo ya desde hace bastante tiempo de hacer cambio de equipos de cómputo y que tiene que ver con una petición de más o menos 140 equipos. Entonces 13,429,660.66 van a estar sin asignarse, pero la intención principal de esos 13 millones de pesos va a ser: compra de equipo de cómputo y otras necesidades. Así lo acordó ahorita la Comisión de Hacienda.

Ahí efectivamente vamos a pedirle al Programa que le haga llegar su requerimiento formal a la Coordinación de Informática, que le marque copia a este Consejo Universitario, a la Rectoría y a todas las instancias para que quede debidamente documentada la compra de 140 equipos de cómputo para el Programa del PESKER. Y si hay otras áreas que también tuvieran necesidad de equipo de cómputo, pues lo analizaríamos. Por eso está el recurso sin asignarse para que esto pase por la Comisión de Hacienda y lo podamos discutir de manera rápida, e incluso pensaría yo en una sesión extraordinaria. Esos son realmente los cambios.

En resumen, de los 88,812,524.11 pesos se están etiquetando 74,358,400.53 pesos. Y 14,454,123.58 quedan obviamente para discusión de la Comisión de Hacienda. Eso es lo que acordó la Comisión de Hacienda. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Consejero Portillo, adelante.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es sólo para complementar la información que da el secretario técnico de la Comisión de Hacienda.

Como ya mencionó, sólo se están haciendo cambios en recursos propios del 2022, que es por 31 millones de pesos.

Ahorita platicando con el coordinador de Informática, no hay todavía un plan y por eso se quedaría sin asignar porque hay que hacer el análisis específico de cómo se utilizarían esos recursos, pero sí duplicaría lo que estaba destinado a cómputo este año. Y me mencionaba también que con eso se podría lograr un buen internet en todos los planteles. Eso me lo acaba de comentar. Entonces esa es la propuesta de dejar sin asignar para trabajar los específicos de cómo se podría utilizar ese monto.

Sobre la otra parte de Genómicas, los 17 millones, platicando con la coordinadora de Ciencia y Tecnología, esa propuesta no le llegó directamente a ella, fue una gestión directa de los profesores con Rectoría; y ella no se opone porque entiende las necesidades de Genómicas y de mayor equipo nuevo, pero sí menciona que no se le da la oportunidad a otros grupos académicos u otras academias.

Entonces eso sólo lo puntualizo como información adicional y más o menos eso fue lo que discutimos. No tocamos más cosas, lo demás queda igual. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Antes que nada, muchas gracias a la Comisión de Hacienda por los acuerdos que han tomado, pero yo no estoy de acuerdo.

Me parece que no es correcto primero que le vuelvan a pedir al PESKER después de un año que vuelva a entregar un requerimiento cuando lo entregó ya; está en la carpeta y está recibido por la Coordinación de Planeación el 21 de febrero del 2023 y ahí vienen esos requerimientos y vienen las 140 computadoras.

La Comisión de Hacienda no tiene por qué pedirle más a un área de la Universidad que ya pidió su requerimiento. Y además no estoy de acuerdo en que ahí no diga que es para el PESKER, o sea, pueden decirlo en genérico, pero ahí tiene que decir que hay dinero para el PESKER, para cómputo para el PESKER, que tiene 17 años que no tiene actualización en sus bibliotecas.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Eso no es verdad...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mire, consejera rectora, si usted dice que no es verdad, como de costumbre interrumpiendo a quien está hablando, pues entonces ponga la denuncia que corresponda en contra del PESKER porque quien lo firma es el PESKER, y eso lo dice el oficio del PESKER, no lo estoy diciendo yo, lo dice un oficio del PESKER que tiene más de un año y que no fue procesado adecuadamente.

Entonces yo le quiero pedir a la Comisión de Hacienda que no le pida un requerimiento más que ya existe, primero.

Y la segunda petición a la Comisión de Hacienda si lo permiten en la propuesta es que en ese cuadro quede en genérico una parte, pero que otra parte se ponga entre paréntesis: equipo de cómputo para los siete planteles PESKER.

Esa es mi propuesta. Gracias.

Y todavía no me queda claro por qué se mantienen 14 millones de pesos en el Fondo de Infraestructura, y yo quisiera que me lo aclararan.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Martínez Ojeda.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

A ver, es delicado el punto en el siguiente sentido.

Coincido con el consejero Keiman que ponerlo de esta forma podría significar favoritismo con respecto a un sector. Creo que no es apropiado en este momento poner etiquetas para nadie; yo creo que eso sería lo más justo y lo digo por lo siguiente.

Así como están pensando en Genómicas, en el PESKER, en comedores, o sea, hay una gran cantidad de necesidades en la Universidad, ¿y vamos a hacer lo mismo que pasó con residentes de obra, que el primero que se forma como en las tortillas le damos sus plazas? Creo que eso es poco serio de verdad.

Analicemos un poco lo que estamos haciendo. Hay muchas necesidades y hay poco dinero. Entonces yo creo que en afán de hacer las cosas lo más transparente posible es no etiquetar con todo respeto ni para PESKER ni para Genómicas ni para nadie. Es desetiquetar, diría así, esos 31 millones que están ahí y que queden sin etiqueta para las necesidades como PESKER,

etcétera. Pero no se puede poner aquí porque esto parece como mercado: ¿Quién llegó primero y a quién le damos? Y yo digo que no, ese tiene que ser un trabajo serio.

Y también retomando lo que dice la consejera Mónica, equivalentemente yo diría: hay que desetiquetar los 14 millones que corresponden al Fondo de Infraestructura. ¿En qué sentido? Que se está tratando de hacer congruente, es decir, hay una serie de necesidades que hay que atender y eso lo reconozco con mucha gratitud por parte de la Comisión de Hacienda, que está preguntando a la comunidad.

Estos son recursos excepcionales efectivamente, y entonces vamos a empezar a decir: “También a Casa Libertad agréguele ahí lo que vino en el correo de ayer o de antier, porque vamos a necesitar dinero para comedores”. Por favor, seamos serios.

Creo que lo que procede es desetiquetar lo que va al Fondo de Infraestructura y que quede libre. Nadie está diciendo que en un futuro no se pueda reasignar al Fondo de Infraestructura. No entiendo por qué esa obsesión de poner: Fondo de Infraestructura, que efectivamente es necesario como son necesarias muchas otras cosas.

Y podría ocupar parte de mi tiempo para explicarles mi punto de por qué podría yo votar a favor o en contra del Fondo de Infraestructura, pero ese no es el punto. El punto central es que seamos congruentes, no podemos tomar preferencias por alguien en este momento y quedaría en desetiquetar todo lo que tiene que ver con el Fondo de Infraestructura y ponerlo en genérico. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Bustamante Bermúdez.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Yo creo que fuimos citados a esta sesión justamente para el tema de un recurso disponible, que más bien yo pensaría al contrario: tendría que estar etiquetado. De lo contrario, yo no le veo sentido a estar en esta sesión.

Un poco con lo que la consejera Mónica está planteando, y yo sí apelo a la sensibilidad de los proponentes de la Comisión de Hacienda para que se diga específicamente en términos del PESKER: “Para compra de equipo de cómputo para PESKER y otras necesidades”, por si ustedes lo quieren poner en ese terreno.

Los que hemos dado clases en el PESKER tenemos que sacar los trabajos escritos a mano por parte de los estudiantes. Cuando tienen oportunidad de tener acceso a esas computadoras, y que así hay que decirlo porque así es, son el deshecho de los planteles, que a veces no tienen teclas completas porque están en los centros escolares del PESKER, los profesores tenemos que sacarlos en discos dado que no podemos usar USB, es decir, hay un contexto muy específico para esos estudiantes en donde la UACM por ejemplo no tuvieron ellos acceso al préstamo de tabletas como sí lo tuvieron otros.

Entonces si está etiquetado, yo no veo por qué la reserva de que lo dejen así. Yo les pediría justamente pensando en el criterio contrario al consejero Emigdio que se ponga esto del PESKER. Yo creo que no hay ningún problema. Eso le da soporte al propio programa y certeza a la propia administración de a dónde van a ir y certeza a la propia comisión. Y eso es todo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Durán Alvarado.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Lo que yo veo en este tema me hace plantear una pregunta que pues surge a partir de lo que se dice en términos generales a criterios para decidir a dónde se destinan los recursos. Y justamente esto que se está diciendo ahora pues tiene que ver con eso: a algunos consejeros les parece que estos recursos deben ser dirigidos a algún área o necesidad y a otros les parece que debe ser dirigido a otra, y eso nos lleva a esta pluralidad de criterios.

Justo como tenemos que dar una decisión institucional a este tema, mi primera pregunta a la Comisión de Hacienda es justamente con qué criterios están proponiendo esto de decidir no solamente ahora en el ajuste que hicieron, sino en cada uno de los destinos de estos recursos. ¿Cuáles son los criterios? Obviamente estos criterios deberían fundamentarse en algún tipo no solamente de expresión de necesidad dictaminada o de necesidad fehaciente dentro de las áreas de la Universidad, sino justamente también en relación con el plan institucional de la Universidad.

En ese sentido, a mí me parecen desconocidas las razones por las cuales se dice que se asigna tal cantidad de recursos a tal lugar. Y en relación con eso, si no queda claro por qué esa cantidad de recursos y por qué a ese destino, entonces justamente esto da lugar a que haya una serie de discusiones sobre esto.

Y vean ustedes en el ajuste que hicieron dice: “Para compra de equipo de cómputo y otras necesidades”. Bueno, eso es tan general que me hace pensar que no hay justo un trabajo de precisión, de especificación y de claridad en la asignación de los recursos porque dice justamente: “otras necesidades”. ¿De qué otras necesidades estamos hablando?

El PESKER efectivamente ha pedido algunas cosas y en la Comisión de Planeación nos hemos reunido con ellos, y no nada más han pedido equipos de cómputo; han pedido otras cosas. Y se requiere un dictamen por parte de la Comisión de Planeación sobre esta petición de PESKER específicamente, para que una vez con base en ese dictamen puedan asignársele recursos justo atendiendo a necesidades puntuales de ese espacio, pero en ese como en todas se requiere este tipo de puntualizaciones.

Entonces yo creo que lo que debemos decidir en esta sesión en el Pleno debe estar en función de en qué rubros sí podemos tomar una decisión, es decir, cuando el recurso es claro y el destino es claro podemos tomar hoy en este día una decisión. Pero hay otros rubros en donde no es claro ni el recurso ni el destino del recurso, y en esos en donde no hay claridad porque no hay elementos para decidir, pues yo pienso que este Pleno no debe decidirlo ahora y que lo postergue para una decisión más adelante en donde la Comisión de Hacienda pueda plantear otro panorama con mejor estudio tanto de los recursos como del destino de los recursos.

Esa sería mi propuesta y mi pregunta. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el secretario técnico de la Comisión de Hacienda.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Voy a dar respuesta a algunos comentarios de los consejeros.

Uno de los principales cuestionamientos es que se desetiqueten los 14,049,000 pesos que se están considerando en la propuesta que hace la Comisión de Hacienda al Fondo de Infraestructura, en virtud de que el programa estratégico no ha sido entregado. Bueno, pues no pueden entregar un programa estratégico, y ya estoy hablando yo por el coordinador de Obras, pues que es del 2025 porque ya está presentado el de 2024.

Ahora, ¿en función de qué va a hacer un programa el coordinador de Obras si no hay recurso en el Fondo de Infraestructura? Y perdón, pero hay recursos en el Fondo y entonces en función de eso la prioridad es... Y que no tiene nada que ver con el Programa Anual de Obras; estamos hablando del Programa Estratégico para ejecutar específicamente ciertas obras de acuerdo a lo que tenga el Fondo.

Yo les recuerdo, no tengo el dato exacto, pero ese Fondo después de los 75 millones para el Camino Seguro, para los laboratorios de Nutrición y eso, solamente se quedó con cinco millones, más estos 14 millones que en todo caso se propone que se agreguen, pues son 19 millones. ¿Saben qué podemos hacer con 19 millones en obra? Nada. Atender cuestiones muy simples y muy básicas y que efectivamente tendrán que venir en un programa estratégico por parte del coordinador de Obras, pero para el 2025; para este año no.

Aquí nada más la intención es que ya el recurso tenga un destino. ¿Cuál es ese destino? Bueno, para las obras del 2025 o para lo que se requiera de obras

para el 2025, y tendrá que ser a través de un programa estratégico de ejecución de obras.

Luego viene el tema de los criterios en cada uno de los destinos de los recursos... Pero antes la intervención del consejero Gerardo.

La Comisión de Hacienda está enterada de la petición de los 140 equipos, y así como nos han solicitado que la Comisión de Hacienda les dé seguimiento a otras cosas, también le vamos a dar seguimiento a eso, porque finalmente por eso es por lo que se puso de esa manera porque lo que necesitamos es hacer un recopilado de qué áreas son las que realmente tienen necesidades de cómputo, además del PESKER. Si le ponemos: "Para compra de equipo de cómputo del PESKER y otras necesidades", pues me parece que también estamos haciendo lo mismo, pero lo único que estamos diciendo es que el PESKER sí o sí.

Al menos en la Comisión de Hacienda yo he procurado siempre en el respeto sobre todo, pero también ser muy serios, y si yo estoy diciendo que le vamos a dar seguimiento a los 140 equipos, pero no nada más es lo único. Y me decían por ejemplo ahorita que se reunió la Comisión de Hacienda: "¿Y las necesidades de comedores? ¿Y las necesidades de tal área?" Por eso se decidió poner: "Equipo de cómputo y otras necesidades". ¿Quién lo va a ver? La Comisión de Hacienda.

Si este Pleno toma la decisión de estar de acuerdo que con esos 13 millones se vean diferentes rubros, hablemos también de los tiempos en los que trabaja el máximo órgano de gobierno, el Consejo Universitario. ¿Esto implicaría que entonces la Comisión de Hacienda sesione y que todavía pase nuevamente a una aprobación del Pleno? O que la Comisión de Hacienda ya con el destino

que se le está dando, ya con un simple acuerdo de la Comisión de Hacienda a la mejor ya pueda salir ese recurso, entonces va en función de eso.

Ahora contestaría el tema de los criterios.

Mencionan que un criterio no nada más son las necesidades o las peticiones que estén. A mí me parece que sí porque es recurso extraordinario. Si fuera un recurso que sabemos que cada año vamos a contar con él, pues efectivamente sí lo podríamos ligar entonces a un PIDE incluso, pero a un plan institucional que ya efectivamente nos dé proyecciones a cuatro, cinco, seis o más años. Pero el año que viene no vamos a tener este recurso. ¿Cuál es el principal criterio? Pues que las necesidades que no se pudieron agregar al Programa Operativo Anual, porque obviamente tuvimos que ajustarnos a 1,717,350,000 pesos, pues que entonces podamos atenderlas a través de estos recursos.

Ese es el criterio principal, porque no es un recurso que vayamos a tener de manera constante año con año. Es un extra que se fue acumulando de otros años, porque incluso aquí aparece 2022 y 2023, pero también hay recursos que se liberaron de la relación de los contratos del 2019 y del 2021.

Entonces si ya hicimos el trabajo de hacer esa depuración y que ya no vamos a tener este recurso al menos para el siguiente año, pues en la siguiente legislatura, la Octava Legislatura y su Comisión de Hacienda ya no va a contar con este recurso. Solamente va a contar en todo caso con lo que a la mejor efectivamente no asignemos de este año, y lo que sobre de este año, que ya será un remanente 2024 para el 2025. Es con lo que va a contar como extraordinario el Octavo Consejo Universitario y la Comisión de Hacienda de ese Octavo Consejo Universitario.

El principal criterio es: todo aquel requerimiento que no se pudo incluir en el POA, pues que salga a través de estos recursos que son adicionales.

Hasta ahí yo dejaría mi intervención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Secretario técnico de la Comisión de Hacienda, yo le agradezco mucho las explicaciones y las tomo muy en consideración y no dudo en ningún momento en la seriedad de sus planteamientos, pero no entiendo lo que está diciendo.

A ver, usted dice: “No lo etiquetemos para el PESKER, pero sí para Genómicas”.

Y lo digo con mucho respeto por los colegas de Genómicas, y puede ser Genómicas o cualquier otro. Genómicas pertenece al Colegio de Ciencia y Tecnología y no entra en los requerimientos del Colegio de Ciencia y Tecnología de acuerdo a lo que presentó la Comisión de Hacienda, pero llega ayer un correo haciendo una solicitud específica.

Yo no dudo que sea importante. Lo que no entiendo es por qué se tiene que etiquetar aquí ese sí el de Genómicas, y el de hace un año del PESKER no. Y para que quede así en genérico, pues entonces no se etiqueta tampoco el de Genómicas, porque el de Genómicas no sólo se está etiquetando sino que además se está poniendo exactamente lo que Genómicas ayer pidió, de acuerdo a la información del propio secretario técnico; yo sólo estoy tomando la información, dijo: ayer 26 de mayo, que por cierto fue domingo, pero es lo

que dijo el secretario técnico de la Comisión de Hacienda. Aquí lo importante es, ¿por qué se etiqueta eso?

Ahora, sobre Infraestructura, volvamos a Infraestructura.

Si no es Programa de Obras, se llama Plan Específico y está en las Reglas del Fondo de Infraestructura y no tiene que esperar al 2025, eso no es cierto, eso no dicen las reglas. Y finalmente lo puede decidir quién: el Comité de Obras.

¿Y quiénes están en el Comité de Obras? Pues evidentemente toda la administración que está permitida en la norma de obras. Entonces pueden tomar la decisión cuando quieran de utilizar ese dinero o no, y por supuesto que ese dinero tiene que ir con un plan específico, y si es al 2025 o tiene que ser en el 2025, como ya le informaron al secretario técnico de la Comisión de Hacienda, perfecto. ¿Entonces para qué ponemos dinero ahí si lo podemos poner en otros espacios?

Lo que yo digo es, no queda claro por qué en el acuerdo de ahorita tiene derecho de picaporte la solicitud expresa de Genómicas y no la tienen otras que tienen más tiempo, entonces no queda claro el criterio porque importantes son todas. Y por qué esas sí se etiquetan y se queda en genérico donde pueden caber otras más. Perfecto, que quepan todas y póngale: cómputo, microscopios y demás, y todo completo.

Y sigo sin entender, con el poquísimo dinero que hay de esos ahorros, como quiera que se digan, ¿por qué tiene que haber 14 millones de pesos al Fondo de Infraestructura? Y no queda claro en el futuro muy pronto para dónde se va a destinar ese dinero si no está en el Plan de Obras, porque el Plan de Obras es el que se va a cumplir, ¿no? Perfecto, es el que se tiene que cumplir y se

tiene que ir cumpliendo, perfecto, ¿entonces por qué 14 millones al Fondo de Infraestructura?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Sigue el consejero Keiman Freire.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Yo creo que seguimos usando usos y costumbres de esta Universidad y que es el derecho de picaporte, como estableció la consejera Oliva. Creo que fue muy desafortunado que el Programa de Genómicas siga usando ese uso y costumbres en lugar de dirigirse primero a la coordinadora de su colegio y después hacerlo llegar a Rectoría, pero bueno. Creo también que sus necesidades son importantes.

Después de este comentario quisiera plantear una propuesta sobre los 13 millones y medio de pesos que no están etiquetados. A mí me preocupa que no queden etiquetados como tal. Y seguiría en términos de la propuesta que hiciste tú, Gerardo, y un poco también en la propuesta que hizo la consejera Mónica. Yo tal vez integraría en la columna que está en verde, y ahí pido ayuda en términos de la redacción, de que sea para compra de equipo de cómputo y otras necesidades de investigación, incluyendo el PESKER.

Entonces ahí estaríamos incluyendo el PESKER propiamente en la etiqueta, porque 13 millones para cómputo es muchísimo, pero también estaríamos integrando a los demás programas, que en realidad también dentro de las Ciencias Sociales, que es donde yo me dedico hoy por hoy, los proyectos son mucho más baratos, más cortos. Y yo creo que eso tal vez solucionaría y daría

pauta, y no sé qué le parece a la Comisión de Hacienda en términos de incorporar esta propuesta si es viable en términos legislativos y jurídicos.

Yo propondría esa redacción: “Para compra de equipo de cómputo y otras necesidades de investigación, incluyendo el PESKER”, y con eso creo que estaríamos nombrando esta parte de ese presupuesto, o sea, pasar los 13 millones, etiquetarlos propiamente y permitir que el PESKER tenga sus computadoras, pero también otra parte de la planta docente, y de esa forma vía colegios se haga una convocatoria más equitativa.

Es necesario revisar los programas, es necesario que la UACM genere una normatividad de apoyo a la investigación, de los procesos de los investigadores clara y precisa, y es necesario también establecer cuáles son los programas de investigación consolidados y cuáles son los programas de consolidación emergentes. En la UACM tenemos muy buenos programas consolidados de investigación, que no quiere decir que los dejemos de apoyar, pero quiere decir que tenemos que apoyar a los otros para que los alcancen. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Informarles que en este momento se cumple la media hora que habíamos acordado. Nos vamos a un receso ya sin tenerlo que votar dado que ya hicimos la votación previa. Y regresando del receso tenemos las participaciones de la consejera rectora, la consejera Tlahuize, el consejero Emigdio y cerramos con el consejero Gaete.

Receso de una hora para la comida

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejeras y consejeros, continuamos con las participaciones. Sigue la consejera Rodríguez Mora no está. Sigue la consejera Tlahuize Diez Gutiérrez.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Paso.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Martínez Ojeda.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

A ver, un poco para retomar el hilo de la discusión.

Ya se está vertiendo sobre este Pleno lo que había mencionado, que era muy delicado que llegara una propuesta y tal cual se subiera y se etiquetara el dinero para esa propuesta. Creo que todas las necesidades son importantes, pero hay que tener cuidado con esta forma de ponerlo porque podría prestarse a suspicacias y creo que no es la intención.

También se comenta de los usos y costumbres, bueno sí, pero eso no quiere decir que esté bien. Creo que estamos en la forma o en la intención de ir mejorando e ir haciendo un mejor trabajo, y entonces yo lo voy a poner en términos muy llanos y, perdón, muy coloquial: o todos coludos o todos rabones. Si vamos a empezar a etiquetar de esa manera, entonces vamos a tener que poner, por ejemplo, lo que llegó de Casa Libertad, lo que viene de PESCEER, pero hay un pequeño detalle y que es que no sabemos con precisión

cuántos son los montos. Entonces queda etiquetado y lo que me preocupa es que, como se mencionó, una vez que están ya en estos cajones no se puede mover el recurso a otro lugar, y ese es mi problema con ir poniendo etiquetas en este momento.

Por otro lado, me parece que fue una consejera de la Comisión de Hacienda que mencionó que incluso la misma tesorera lo dijo en esa sesión de la Comisión de Hacienda, que si no se etiquetaba en este momento no había ningún problema. Entonces, por favor, no nos apresuremos con esto, creo que cometeríamos un grave error en poner etiquetas cuando no sabemos con precisión los montos que hay que ponerle. Y creo que también en algún momento escuché al secretario técnico de la Comisión de Hacienda decir que se podía volver a reasignar este dinero.

Entonces, desde mi humilde punto de vista, no etiquetar da la apertura después de poder redirigir este monto y nos evitamos todo tipo de suspicacias que pueda haber. Esa es la parte que a mí me preocupa más.

Y también se comentó que hay que hacer una distribución equitativa, justamente hay que hacer una distribución equitativa y esto de incorporarlo en este momento no ayuda porque, perdón, es a botepronto que estamos decidiendo a dónde mandarlo y yo creo que se necesita un poco más de elementos para poderlo mandar, entonces insisto en que no hay que ponerle nombre a esa parte.

Y para salvar la sensación que me dieron cuando dije de desetiquetar lo del Fondo de Infraestructura no estoy diciendo que no se le asigne dinero a esa parte, o sea, cabe incluso esa posibilidad, no son ajenas. Esa es mi participación. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Consejera rectora, sigue usted y terminamos con el consejero Pablo, hasta por tres minutos.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Empiezo por esto último.

¿Por qué es importante etiquetar? Porque es ordenar el dinero. Una de las primeras cosas que encontramos y que es un mal histórico de esta Universidad es que había fondos así en cuentas de banco sin destino ni propósito y sin claridad. Y ese es un mal hábito que habíamos logrado remontar hasta el año pasado muy tristemente cuando se decidió dejar sin etiquetar 31 millones de pesos de 2022, un grave error. Y esos acumulados justo de esos 88 millones de pesos que estamos etiquetando ahora, 31 millones de pesos son de 2022 de una decisión que este Pleno tomó y ahí se quedaron todo este tiempo.

Seguir en esa circunstancia es postergar innecesariamente una decisión que hay que tomar. Y uno podría pensar entonces que hay una decisión política de en qué momento se quiere tomar y quién quiere tomar esa decisión en función de qué información. Y la verdad es que nadie más tiene dudas porque esto es absolutamente claro, las necesidades que ahí están son claras, entonces la primera cosa es: por qué hay que hacerlo.

Segundo. Yo estoy totalmente de acuerdo en que hay que comprar las computadoras del PESKER. El año pasado hicimos una inversión millonaria en comprar muchísimas computadoras para los planteles, y todavía al final hicimos una adecuación extra, se acordarán, una afectación para sumar y

comprar más computadoras. Entonces qué bueno que se esté pensando en ello, yo creo que está muy bien. ¿Por qué? Porque eso además son 140 computadoras que se pueden comprar en la licitación general de computadoras que se hace, es decir, es factible administrativamente ejercer el recurso.

Se puede hacer así, se puede dar una ampliación y yo le preguntaba a Luis cuánto dinero nos cuesta, y me decía: “Doctora, es muy fácil: multiplique 140 por más o menos entre 30 y 35 mil pesos”, que es lo que más o menos destinamos a un equipo. Multipliquemos y demos suficiencia presupuestaria adicional para la compra de cómputo, etiquetada para este cambio de PESKER. Yo estoy totalmente de acuerdo porque es factible gastarlo.

¿Qué es lo que hay que pensar de esto, compañeros? Este presupuesto se sube al presupuesto ordinario, este dinero es un dinero que ya quedó, pero en cuanto ustedes lo aprueban y lo suben a presupuesto sube a presupuesto y se integra y se informa a Finanzas de la Ciudad. Si no se gasta, se va a volver a repartir como subejercicio, y lo peor que podría pasarnos es que un dinero que había sobrado lo volvemos a programar y no nos lo volvemos a gastar.

Por lo tanto, quisiera precisar, y agradezco mucho que se haya retirado ya la idea de las plazas, porque era un gravísimo error presupuestal y qué bueno que se recapacitó.

Me parece bien lo de las actividades académicas y docentes, y creo que ahí puede entrar el dinero de lo que solicitan las personas de Genómicas, que son parte de la comunidad como todos los demás, igual que los de PESKER son parte de la comunidad como todos los demás. Nadie aquí programa otra cosa que no sea de la comunidad.

Entonces creo que se puede programar y repartir ese fondo, que se decida ese acumulado y decirlo más claramente, no así de ambiguo. Yo diría que tiene que ir a laboratorios de docencia y esos laboratorios se tienen que repartir entre los tres colegios de manera equitativa.

Bueno, el tema es, está bien, ¿quieren decirlo así? Pero entonces es decirlo de ese modo y es etiquetarlo. Etiquetar significa decir: “Equipamiento de laboratorio, este es el fondo total y se reparte entre los tres colegios”, y con observancia de los colegios y de la Coordinación Académica se ejecuta el presupuesto, si no, es un error.

Tercero. El Fondo de Infraestructura en este momento tiene poquito más de cinco millones de pesos, todo lo demás está comprometido. Y el Programa de Obras de la Universidad es de 800 millones de pesos. Díganme si no hace falta dinero.

Fondear el Fondo de Infraestructura le va a permitir a la Universidad construir en 2025. Si ustedes no deciden eso y deciden no fondear el Fondo de Infraestructura. Pues muy bien, será decisión de este Pleno. El tema es que no va a haber con qué dinero terminar San Lorenzo Tezonco y no va a haber nunca dinero para terminar lo que se tiene que terminar.

Parte del trabajo de planeación administrativa es prever, ganar los juicios que fue lo que hicimos en Obras, organizarlos, y dos, prever el dinero para poder construir.

Las necesidades son de más de 800 millones de pesos. Yo se los deseo, pero dudo que ninguna administración pueda ir a negociar un presupuesto ordinario donde podamos destinar 100, 150 o 300 millones de pesos anuales del presupuesto ordinario para obras, compañeros. Ese es el problema. Y la

verdad es que ojalá tomen decisiones presupuestales con la responsabilidad que da verlo desde la institución y no previendo como una mirada muy corta y muy política con fobias muy claras y prejuicios, que lo que va a ocasionar es un daño a la Universidad.

Este es un dinero que es de todos, a ustedes les toca decidirlo y hay una propuesta muy sensata de sus propios compañeros de la Comisión de Hacienda. No veo por qué no pueda ser así. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue el consejero Pablo, por tres minutos.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Nada más para aclarar un poco las decisiones tomadas ahora con la Comisión de Hacienda sobre esto del por qué no poníamos el PESKER. Lo que pasa es que eran 13 millones y medio de disposición y cuando hacíamos las cuentas de las 140 computadoras o 120 computadoras a 30 mil o 35 mil pesos nos salían alrededor de 4,200,000 pesos, y eran 13 millones y medio, entonces si nosotros etiquetábamos sólo PESKER pues tampoco funcionaba el asunto y por eso le dejamos más abierto. Pero ahora con la propuesta del consejero Keiman que puso ahí: "PESKER y otras necesidades de computación", creo que puede salvar muy bien, porque como sabemos y lo acaba de exponer la consejera rectora, las necesidades de computación de las diferentes áreas de la Universidad son constantes.

Un ejemplo, en el Centro Histórico tenemos para poder como profesores llevar una computadora a los salones y hacer funcionar las televisiones, tenemos

unas poquitas laptops muy viejas que ya casi no funcionan. Todo el tiempo decimos: “¿Por qué no nos traen más laptops?, ¿Por qué no nos traen más laptops? ¿Por qué no se remuevan?”. Y nos dicen este tipo de cosas, que no ha habido presupuesto, que el Consejo de Plantel la pide y no se les han aprobado.

Entonces yo estoy pensando en esto también, en estos 13 millones y medio de pesos que no sólo son para el PESKER, que esté ahí puesto, me parece muy buena idea que esté etiquetado, pero también pensando en otras áreas de la Universidad en investigación y en docencia se necesitan computadoras y se van a seguir necesitando.

Creo que desde esa perspectiva se podría salvar ese punto como quedó anotado aquí, y yo ya como soy el último que estoy anotado en la lista me encantaría, al parecer hay dos propuestas, una que se etiquete como está etiquetado ahorita por la Comisión de Hacienda y otra que no se etiquete, y entonces que a partir de ahí votemos y ya podamos seguir adelante. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Votemos si el tema está suficientemente discutido.

Quien considere que el tema está suficientemente discutido levante su mano.

Ocho votos por suficientemente discutido. Votos de no suficiente discutido.

Siete votos por no suficientemente discutido. Abstenciones. Cinco

abstenciones. Con ocho votos a favor el tema está suficientemente discutido.

El tema se da por suficientemente discutido.

Hay dos propuestas en la mesa. No sé si ya estén redactadas. Una es del consejero Keiman.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Creo que no hay diferencias propiamente. Simplemente le había comentado al secretario técnico Luis Roberto que creía que era importante primero poner: “Equipo de cómputo y otras necesidades”, incluyendo las de PESKER, más que primero PESKER y después las otras áreas, simplemente se menciona en términos de semántica, pero creo que Luis Roberto me había dicho que estaba bien y no sé. Gracias.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿Entonces cómo queda la de la Comisión de Hacienda?, porque está muy raro, ¿no? Dice: “Otras necesidades. PESKER” y abajo dice también lo de Genómicas, no está nada claro. No sé si se pueda redactar mejor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moción, ¿de qué tipo?

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Que quede clara la propuesta porque he insistido que hay también otras necesidades de la comunidad que no veo en esa propuesta de la Comisión de Hacienda, o sea, no está clara.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, secretario técnico.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

La propuesta final que hace prácticamente o lo que platicó aquí la Comisión de Hacienda en corto, fue que se hacían las consideraciones, y tomando en cuenta el comentario del consejero Keiman yo no le veo problema que aparezca primero a que aparezca después. Finalmente atendiendo también la petición del consejero Gerardo que sí apareciera el nombre de PESKER, también fue por eso que así se aceptó.

Entonces la propuesta final dice: “Para compra de equipo de cómputo de varias áreas, incluyendo PESKER, así como otras necesidades”.

¿Por qué sigue apareciendo “otras necesidades”? Porque les vuelvo a repetir, y ya lo dijo el consejero Pablo, nada más de la 140 multiplicándolo por 30 mil pesos da 4,200,000 pesos, entonces se estarían entendiendo que entonces todo va para equipo de cómputo cuando hay otras necesidades.

Ahora, lo que sí se podría hacer es que esas necesidades las definiera la Comisión de Hacienda y en sesión plenaria por supuesto para evitar que sea alguien de manera arbitraria el que dé el señalamiento, sin problema.

Sigue apareciendo Genómicas porque en función a la petición, que no es del 26, o sea, ya le aclaré hace ratito yo a la consejera Mónica, que no. La última información que nos hicieron llegar fue del 20 de mayo, pero viene información de más atrás incluso del mes de abril, si mal no estoy.

Fue posterior la petición de Genómicas, y quiero dejar en claro, que fue posterior al 26 de abril. ¿Por qué? Porque el 26 de abril fue cuando sesionó la Comisión de Hacienda y en ese momento nosotros no teníamos conocimiento. Si hay o no hay, si se considera por parte de este Pleno que se está dando tipo de preferencia a un área, yo nada más les quiero decir que no es así. La

propuesta original era que eso 31 millones de pesos se fueran al Fondo de Infraestructura, esa era la propuesta original, 31 millones de pesos al Fondo de Infraestructura.

Y con base a las argumentaciones o a las intervenciones o participaciones de varios consejeros donde dijeron: “No hay por qué darle tanto dinero a Infraestructura, no hay resultados, no hemos visto resultados”, se consideró que entonces de ahí se partiera para tomar el recurso de lo que necesitaba Genómicas, y la diferencia se fuera ya con lo que comentó la consejera Mónica del PESKER que se pudiera atender lo de los equipos de cómputo del PESKER. Ahora, yo quiero dejar en claro una cosa antes de... ¿Es una moción?

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Una pregunta.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Adelante.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Esto me queda perfectamente claro, pero dentro de esta misma lógica la pregunta es, hay necesidades como comedores que es muy ambigua porque de acuerdo al diagnóstico que se hizo y que usted conoce, invariablemente va a haber necesidad de recursos, entonces, por ejemplo, esa no está contemplada. Independientemente de entrar en la discusión si es concesionar o reforzar, se necesitan recursos, entonces, esa por ejemplo yo no la veo dentro de su tabla.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Gracias por la aclaración. Yo le comento, sí está, así como cuando ponemos: “Así como otras necesidades”, vuelvo a repetir, es que entonces al día de hoy no lo tenemos claro. Lo único que está en claro nada más son 140 computadoras, pero sí está...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Secretario, una moción al orador. No sé si me la permita. Más bien una pregunta.

Yo mencioné que sí tienen ya un estudio lo de Casa Libertad. ¿Eso sí puede integrarse o tendría que ser como lo de PESKER que se integre para que efectivamente así como que la parte específica? Es la parte que me gustaría que me aclarara nada más.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Lo aclaro. Eso es una petición que apenas llegó efectivamente el día de ayer, pero necesita... Yo no soy experto en obras, yo necesitaría ahí que el coordinador de Obras diga: “Es viable o no es viable esa propuesta del gimnasio al aire libre”, así como el de la techumbre. El de la techumbre el coordinador de Obras fue al área específicamente y vio y dijo “Sí es viable el proyecto” y por eso se consideró en esa sesión de la Comisión de Hacienda y se está etiquetando el recurso. Pero si apenas está llegando una propuesta de presupuesto el día de ayer, yo no sé si esto ya lo vio Obras, es viable o no es viable.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

(Inaudible)

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Exactamente. Ahí es donde hay otras necesidades. Por eso yo decía, si quieren le podemos poner que esas otras necesidades pasarán por la Comisión de Hacienda, y si con eso están de acuerdo, bueno, pues efectivamente ahí entraría y no se va a poder asignar nada hasta en tanto la Comisión de Hacienda no lo dictamine también.

¿Por qué? Porque si no entonces también el tema del reforzamiento de docencia y de investigación tampoco es claro y tampoco no tiene nada en específico. Entonces también estamos dejando como que muy al aire libre ahí el recuso que no, sin embargo, al ponerlo así puede ser cualquier cosa y yo se lo dije en la contra respuesta a la rectora, no necesariamente es Capítulo 1000, puede haber necesidades en materiales y suministros, pueden ser necesidades en diplomados que sería a lo mejor Capítulo 3000 o en equipo de cómputo.

Eso es lo que de algún modo yo estoy considerando. Si quieren, le podemos agregar: “así como otras necesidades que determine la Comisión de Hacienda”, y entonces...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

(Inaudible)

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Pero la Comisión de Hacienda lo va a tener que aprobar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El tema ya está suficientemente discutido, porque él dice: “una moción” y pensé que la moción era para hacerle corrección...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Se están haciendo propuestas, ¿no?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No. Las propuestas ya están.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Esto no fue lo que discutimos en la Comisión de Hacienda. Digo, esto ya lo cambiaron...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pero su participación en qué es, porque participaciones ya no hay.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Como proponente de la Comisión de Hacienda.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es que participaciones ya no hay, consejero.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Bueno, es que esto se presenta como algo de consenso y lo que no se había asignado y eso...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero, no me ha contestado qué es, si es participación o moción...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es participación como miembro de la Comisión de Hacienda.

Esto de aquí no necesariamente está consensado. Lo que sí habíamos platicado era que se pusiera lo de Genómicas, que eso se etiquetara y lo otro se iba a dejar sin etiquetar. Esa era la propuesta original de la Comisión de Hacienda. Y bueno, esa es la polémica, si se va a etiquetar o no se va a etiquetar y en este momento ya se está etiquetando, y creo que se tienen que saber las diferencias y las consecuencias, o sea, si no se etiqueta...

CONSEJERO. -

(Inaudible)

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Estoy comentando como proponente, claro, como proponente de la Comisión de Hacienda estoy comentando.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí, consejero, pero aun así...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Y en este caso hay una diferencia entre no etiquetarlo, pues entonces se tendría que subir esto al Pleno y esa era la propuesta original. Si se etiqueta, ya queda sólo en la Comisión de Hacienda, entonces ya no viene al Pleno. Eso quiero que quede claro en términos generales y eso no se estaba mencionando, por eso digo como proponente estoy diciendo eso. Y claro, en todo momento lo que hicimos en la Comisión de Hacienda es ver las necesidades y eso fue lo que estamos etiquetando. Esto que viene aquí coincido con el secretario técnico, no trae presupuestos porque eso se tendría que discutir.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Moción.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Moción de qué tipo, consejera?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

De procedimiento. Le pido al secretario técnico de la Comisión de Organización que haya claridad en las participaciones, porque yo sé que ya está suficientemente discutido.

También me queda claro que el profesor Portillo es proponente, es parte de la Comisión de Hacienda, pero también se aceptó una pregunta al orador de parte de la consejera Edith al secretario técnico de la Comisión de Hacienda y el profesor Emigdio es... Tú no eres parte ya de la Comisión de Hacienda, ¿verdad? Y el profesor Emigdio también dijo algo.

Entonces yo le pido a la mesa que haya un tratamiento equitativo, igualitario, y yo por eso quería hacerle una pregunta al orador, entonces se aceptó una, no se acepta otra, entonces que hagamos lo posible para que sea más equitativo el trabajo y también la voz.

Yo tengo una propuesta y tú me dices en qué momento. Yo tengo una propuesta respecto de lo que está poniendo la Comisión de Hacienda.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya no hay espacio para propuestas, consejera.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Pues es que no está bien redactado.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Porque ya se dio por suficientemente discutido, consejeros.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Pero son lo que vamos a votar, ¿no? Y si la acepta la Comisión de Hacienda, ¿cuál es el problema?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perdón, consejera. Propuestas, sí. Argumentaciones ya no. Adelante, consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

La voy a anotar. Me parece que sigue quedando lo de Genómicas etiquetado y me parece que no es correcto, entonces voy a hacer la propuesta.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Nada más habría que preguntarle a la Comisión de Hacienda si acepta eliminar lo de Genómicas.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

La propuesta es que se elimine lo de Genómicas, que se sume, se hagan en total 17 más 13 y que quede en un solo rubro. Esa sería la propuesta.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

O sea, que la propuesta uno sea como está y se escriba debajo de la propuesta dos que es la ha hecho la consejera Mónica.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo no la alcanzo a leer. ¿La podría leer usted, consejera? No sé si es lo que está en verde, si es lo que está en verde yo no lo alcanzo a leer.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí. La propuesta es que diga: “Recursos propios 2022 para compra de equipo de cómputo de PESKER y de varias áreas, así como otras necesidades que defina la Comisión de Hacienda”, y se suma el total de los 13 millones y fracción más 17 millones y fracción que suma 31,098,364.13 pesos.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Yo tengo una propuesta respetando las propuestas de la Comisión de Hacienda y de la consejera Mónica cualquiera que quede. Me gustaría que se votara, pero...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

(Inaudible)

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Exactamente. Y las que no, en caso de que no se apruebe que se regrese a la Comisión de Hacienda para que se haga un dictamen y ver el por qué no, o sea, que se haga una propuesta diferente. Esa sería mi propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Adelante, Luis, para que puedas contestar.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Miren, en realidad en la propuesta que está haciendo la consejera Mónica, la diferencia radica en que nada más no queda etiquetado que hay 17,668,000

pesos para Genómicas, pero también lo cierto es que es una petición que la Comisión de Hacienda tampoco puede hacer a un lado, como no puede hacer a un lado tampoco la del PESKER y como no puede hacer a un lado ninguna. Entonces definitivamente de todas maneras el asunto... Yo lo que digo, si es una propuesta que está haciendo la secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos, está bien y que se vote entonces una contra la otra.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Entonces propuesta A contra B. Es la propuesta de la Comisión de Hacienda. Léala, consejero, por favor.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

La propuesta es muy sencilla.

El meollo del asunto es que se están poniendo 31 millones y algo con esa etiqueta que está en verde, entonces mi propuesta consiste en seguir dejando esta etiqueta y a esos 31 millones de pesos agregarle los 14 millones de pesos que vienen del Fondo de Infraestructura, es decir, no existiría un Fondo de Infraestructura y todo, incluyendo el Fondo de Infraestructura, caería en esos 31 más 14.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay tres propuestas entonces, A, B y C. Consejera Mónica, ¿le puedo pedir un favor, como parte integrante de la Comisión de Organización? ¿Puede leer las dos propuestas?, porque definitivamente están en verde y yo aquí no las alcanzo a ver. Por favor, si las puede leer y posterior a eso pasamos a votarlas.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

La propuesta de Hacienda es:

“Recursos propios 2022 que sería para compra de equipo de cómputo de PESKER y de las demás áreas, así como otras necesidades que defina la Comisión de Hacienda”. Ahí hay un rubro de 13,429,660.66 pesos, y en esa misma partida equipos de Genómicas de 17,668,703.47 pesos”.

Esa sería la propuesta de la Comisión de Hacienda.

Y la segunda propuesta sería:

“Recursos propios y sería para compra de equipos de cómputo de PESKER y de varias áreas, así como otras necesidades que defina la Comisión de Hacienda que tendría una suma de 31,098,364.13 pesos, más 14,140,495.18 pesos, que correspondería o que se movería del Fondo de Infraestructura a este rubro de recursos propios 2022”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Va a hacer una aclaración el secretario técnico.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Una aclaración muy rápida. Ya se leyó cuál es la modificación.

Esto, salvo este cambio que se hizo de último momento, está dictaminado por la Comisión de Hacienda, hay un dictamen de la Comisión de Hacienda, nada más está modificando la parte de los 31 millones en donde, vuelvo a reiterar, incluso se le está quitando lo que se había pensado para el Fondo de Infraestructura. ¿Sale?

Ahora, hay una tercer propuesta, y vuelvo a repetir, que efectivamente modifica en lo sustancial la propuesta que en un momento dado o el dictamen que ya había emitido la Comisión de Hacienda.

Yo entendería que los de la Comisión de Hacienda... va a ser chistoso ver que la Comisión de Hacienda o integrantes de la Comisión de Hacienda voten en contra del propio dictamen que ya sacó la Comisión de Hacienda, entonces bueno, yo nada más lo aclaro.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a pasar a votar...

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

A mí me gustaría aclarar algo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No. Es que se siguen...

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero yo soy de la Comisión de Hacienda. Nosotros tenemos un dictamen y estas otras dos propuestas no tienen dictamen.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Argumentos ya no, consejero Keiman.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Es una cuestión de redacción.

Lo que defina la Comisión de Hacienda me parece que no procede, que sería bueno... O sea, era bueno hasta: “otras necesidades” y acabar el enunciado, porque no permite flexibilidad, pero eso no sé si Luis Roberto estaría de acuerdo en la primera propuesta que es la Comisión de Hacienda y que así ya venía, se quitara lo de: “que defina la Comisión de Hacienda”, porque así venía en la primera propuesta, entonces que en la propuesta de Hacienda se elimine esa parte, no sé.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Yo también una de redacción.

La propuesta que tienen ahí la consejera Oliva y el consejero Emigdio está mal redactada, porque es muy importante cuando se vota un presupuesto que quede claro cuál es el origen del dinero y a dónde va, y es lo único que no está claro ahí... Evidentemente no está claro a dónde va y esa ya es una cosa grave, pero tampoco se sabe de dónde viene. Los 14 millones son de fondo distinto al otro, entonces creo que por lo menos en eso tengamos cierta pulcritud.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Nada más para la propuesta que hace el consejero Keiman del por qué sí tengo a lo mejor aquí una diferencia o por qué sí considero que se debe quedar lo de la Comisión de Hacienda, que quede claro que esa decisión no va a quedar en el secretario técnico de la Comisión de Hacienda sino en la Comisión de Hacienda.

Y como efectivamente para salvar un poco el tema de la ambigüedad de que no se sabe en qué, por qué no viene específicamente y en qué se va a gastar, más que lo único que conocemos de los 140 equipos del PESKER, por eso es que la propuesta era que entonces... y que no regrese esa asignación al Pleno, es decir, si no la dejamos así como que clarita y que la Comisión de Hacienda es la que va a determinar en función de las necesidades que van a ir llegando o ya hay, entonces lo tendríamos que sacar del rubro de asignado y que quedara en pendiente para que entonces otra vez la Comisión de Hacienda lo pueda volver a discutir.

Pero eso necesariamente va a implicar que tiene que volver a subir al Pleno, y entonces a mí me queda claro que es ocioso lo que estamos haciendo. Es ocioso porque ya hay un dictamen y se está haciendo específico.

Si existe el mandato por parte del Consejo Universitario o así se aprueba que es a través de la Comisión de Hacienda, pues entonces invariablemente tendrá cada cosa que se apruebe de esos 13 millones de pesos, incluyendo los 140 equipos del PESKER, tendrá que tener un dictamen de la Comisión de Hacienda, pero bueno.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay una propuesta de procedimiento de la consejera Edith. ¿Sobre qué, consejera? Veo que levanta su mano, pero argumentación ya no.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No hay necesidad de que lo repita, secretario. Es una propuesta porque se está complicando este asunto y es para que la mesa lo tenga claro.

Por un lado, Edith hizo una propuesta de cómo ir aprobando, que eso es diferente a las otras propuestas. Esa es una.

Dos. Que quede claro de mi propuesta, yo nunca dije que no se atendiera lo de Genómicas, yo lo único que hice fue sumarlo. Y también dije que respecto del consejero Emigdio venía del Fondo de Infraestructura, y supongo que el consejero Emigdio lo va a aclarar, pero sí se dijo, nada más para que quede claro, pero son cosas diferentes.

Yo le pediría a la mesa que vote distinto, porque a mí me parece muy pertinente lo que dice la consejera Edith de que se vaya punto por punto.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo quiero como proponente mencionar lo siguiente.

Ahí está la propuesta de una parte de la Comisión de Hacienda que dice que sea la Comisión de Hacienda la que ya dictamine únicamente. Yo creo, y aquí sí difiero, tengo ahí un disenso, que para el Consejo Universitario y para la comunidad que nos escucha, lo más sano es que la Comisión de Hacienda, como lo hicimos en los otros rubros que no han causado polémica, nos reunamos y hagamos el dictamen justamente de lo de Genómicas, lo de las computadoras y tener con claridad cuánto se necesita en cada rubro, porque ahorita ponemos así aproximados, hablan de 4 millones, pero sólo para el PESKER, faltaría lo que va para otras áreas.

En ese sentido, el que no se ha asignado nos permite que la Comisión de Hacienda trabaje, nos reunamos y presentemos ante el Consejo Universitario los detalles del otro monto.

Entonces esa es una posibilidad que podríamos hacer para construir mejor, porque evidentemente nos llegaron las propuestas de último momento y son muy válidas, pero hay que hacerlas mejor. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

O sea, ¿su propuesta es que se regrese a la Comisión de Hacienda todo?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

No, no, no todo. Sólo las partes polémicas, la de 31 millones y la de 14 millones. Eso es básicamente es la polémica, ¿no?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo creo que entonces la que salvaría sería la de la consejera Edith, que en su propuesta dice es que se vote punto por punto y lo que no se apruebe que se regrese a la Comisión de Hacienda, que es la que salva la situación. ¿Sí la acepta la Comisión de Hacienda? Entonces vamos punto por punto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Hay que decir efectivamente de dónde viene el recurso.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Exacto. Renglón por renglón. No punto por punto. Y lo aprobamos así. Y la mayor parte de ellos tiene sólo una propuesta y lo que tiene una propuesta extra sería solamente lo que subió el consejero Emigdio y la consejera Oliva,

entonces eso lo votamos una contra la otra y ya. Eso es votar rubro por rubro, es decir, hay un paquete de propuestas. A ver, compañeros, no nos...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta de procedimiento.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No. Estoy hablando. Voy a explicar el procedimiento, ahorita...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

No. Bueno, yo...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Estoy hablando yo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo tengo una propuesta...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Consejero Portillo...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Está muy bien. Ahorita que termine yo lo escucho. Gracias.

Entonces acabamos de decir, como no se pueden votar, no quieren que votemos paquetes y a todo mundo le parece más claro, lo acaban de decir

ustedes que lo hiciéramos como Edith dijo, es paquete por paquete, y entonces rubro de dinero que estaba ahí de recursos propios y asignación.

Todos, la mayoría, no tienen problema. Hay un problema con 31 millones de pesos y ahí hay dos propuestas, la de la Comisión y la que subieron los consejeros. En ese caso se vota una contra la otra, y tan, tan. ¿Por qué no? Son propuestas.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Efectivamente como usted lo dijo, en mi propuesta esos 14 millones de pesos corresponden al número dos, que vienen del Fondo, entonces...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No, no viene del Fondo.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Viene del Fondo. En el Fondo...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No, consejero. Eso es...

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

¿Me permite?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No. Permíteme. Es que...

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

No, no, no. Déjeme terminar.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Es que genera confusión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Está hablando el consejero Emigdio. Después usted aclara.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

En esta columna F es de dónde viene el recurso y esos 14 millones vienen de esta parte y se van a mandar al Fondo de Infraestructura. Entonces lo que está proponiendo la consejera Edith es que se vote número por número, entonces, por ejemplo, cuando se vote el dos que está ahí, si gana que se quede el Fondo de Infraestructura pues ya no se hace nada, sino...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No dije eso. Yo dije lo contrario.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Estoy explicando. ¿Puedo terminar?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sí.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Deje que explique el consejero Emigdio, por favor consejera rectora.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Entonces lo que estoy diciendo es que cuando se llegue a ese punto, si ya pasa, bueno, pues se queda en el Fondo de Infraestructura. Si no pasa, lo que está proponiendo la consejera Edith es que ese dinero se mande a la Comisión de Hacienda de nuevo. Entonces lo que digo, ya no es necesario la otra propuesta, porque ya está contemplado. No sé si fui claro, consejera rectora. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Keiman.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

A ver, el único diferendo que hay es el punto ocho. Si en el punto ocho se vota la propuesta de la Comisión de Hacienda todo o demás queda igual. Si en el punto ocho se aprueba la propuesta de Oliva y Martínez, entonces se anula el punto dos. Es así de automático.

Entonces si aprobamos el punto ocho, dependiendo de la propuesta, ya sea la propuesta A o la propuesta B, el resto del presupuesto se reasigna. Nada más. Es decir, el apartado dos desaparece si gana la propuesta de Oliva-Martínez, nada más. No necesitamos ir por punto por punto. Simplemente el diferendo es el punto ocho, yo insisto. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a pasar a votar. Es que ya no estamos argumentando, ahora sí...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No estoy argumentando. Es que el consejero Francisco Portillo, integrante de la Comisión de Hacienda, dio la salida con toda claridad, dijo: “Lo que no hemos dictaminado”, que es justamente lo que está en el punto ocho, que se regrese y se dictamine por la Comisión de Hacienda. Eso es lo que está diciendo, incluido lo de infraestructura, pero es de la Comisión de Hacienda y eso resuelve, por eso no es una contra la otra en el punto ocho.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sí.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No, no lo es. Si la Comisión de Hacienda no está de acuerdo con lo que dice un integrante de la Comisión de Hacienda, eso es otra cosa, pero hay una propuesta y esa propuesta de un integrante de la Comisión de Hacienda se tiene que considerar, y que es lo que dijo el consejero Francisco y tiene razón, y va a favor de lo que decía Luis Roberto, de que se necesitaba dictamen porque llegó con posterioridad. Entonces yo le pido al Pleno que tomemos en consideración esos elementos que están sobre la mesa. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a pasar a votar punto por punto.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Vamos a votar punto por punto porque los 14 millones estaban dictaminamos, perdón, no nos engañemos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Mónica, ¿me ayuda nuevamente con la lectura, por favor? Y lo pasamos a votar conforme vamos leyendo.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Solamente una pregunta. ¿Digo, fondo fiscal en los montos y luego digo exactamente cada una de las partidas el destino?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Así es.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Muy bien. Es un montón. Luego me ayuda el consejero Keiman, por favor, porque es mucho.

1. Fondo Fiscal 111130, ejercicio 2023, \$24,024,454.72.

FODEBES.

Capítulo 1000. Consejo, alimentos y carpas.

3100. Coordinación de Servicios Administrativos. Unidades Médicas.

3203. Casa Libertad. Techumbre.

3204. San Lorenzo Tezonco. Edificio profesores. Sellado.

3205. Cuauhtepc. Mobiliario. Edificio de Gobierno.

3400. Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, equipos informáticos.

4000. Tesorería. Fondos revolventes.

5000. OAG. Poderes notariales.

7100. Colegio de Ciencia y Tecnología. Mantenimientos varios.

3200. Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales. Servicios varios.

7300. Colegio de Ciencia y Humanidades. Laboratoristas. Semestre II.

9000. Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria. Semestre II.

Los montos: \$2,896,215.15.

\$100,000.00.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Dice el secretario técnico que desde aquí lo tiene.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

¿Quieres que te ayude con la lectura?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Si quieres, pero eso es lo que dice ahí.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Sí, sí. Más bien la intención de las columnas.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Está bien. Perfecto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

El monto que tiene ese fondo es de \$24,024,454.72.

El destino que se propone se autorice por este Pleno es a FODEBES, \$2,896,215.15.

Al Consejo Universitario para temas de alimentos y carpas, \$100,000,00.

A la Coordinación de Servicios Administrativos para las unidades médicas, \$2,521,452.23.

Al plantel de Casa Libertad para la techumbre, \$1,200,000.

Para el plantel San Lorenzo Tezonco para el sellado de cancelería del edificio de profesores, \$2,00,000.

Para el Edificio de Gobierno del plantel Cuauhtepac, 3205, \$7,127,769.42.

Para la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones como complemento para el procedimiento que va a ser consolidado para equipos, \$2,000,000.

Para la Tesorería y pueda dar dinero a los diferentes fondos revolventes para lo que resta del año, \$250,000.

Para la Oficina del Abogado General para poderes notariales y otros trámites legales, \$145,363.

Para el Colegio de Ciencia y Tecnología, mantenimientos varios, \$1,855,000.

Para el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales en servicios varios del segundo semestre, \$1,430,000.

Para el Colegio de Ciencias y Humanidades, laboratoristas, semestre II, \$436,392.

Para la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, servicios varios del semestre II, \$1,037,800.

Y queda pendiente por asignar de este fondo un \$1,024,462.92.

Entonces procede a votar...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor de aprobar el destino de FODEBES levante su mano.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

El Fondo fiscal 2023.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El paquete uno. Son 21 votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Por unanimidad de los presentes queda aprobado el paquete uno.

Paquete número dos.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Para el Fondo de Participaciones 150130, del ejercicio 2023, existe un monto en ese Fondo de 14,049,518 pesos. El destino sería el Fondo de Infraestructura en un monto de la misma cantidad: 14,049,518 pesos, y no quedaría ningún saldo en el Fondo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Votos a favor. Son 10 votos a favor. Votos en contra. Son 10 votos en contra.
Abstenciones. Una abstención. La votación está empata: 10 votos a favor, 10 votos en contra y una abstención.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Justamente en la propuesta de la consejera rectora que se redactara bien era que de aquí de este número dos, Fondo Participación 150130, es de donde salían los recursos. Eso es lo que usted me estaba haciendo la observación.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sí.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Sí. Es lo que te decía.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Exacto. Y que en caso de que no se apruebe eso pasa a la Comisión de Hacienda. Eso es lo que se está votando.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Hay que repetir la votación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor de aprobar... Consejero Alvide.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

¿Cuál fue la votación?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Diez votos a favor, diez votos en contra y una abstención.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Pero si ya se fue la profesora Paola, ya no hay 21.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No, porque éramos 22.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Muy bien.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Y hasta donde sé, es la única que se fue.

Quedaron diez votos a favor, diez votos en contra y una abstención, quedó empatado. Quien esté a favor del paquete número dos levante su mano. Son diez votos a favor. Votos en contra. Son diez votos en contra. Abstenciones. Una abstención.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Moción de procedimiento. No sé si sea prudente seguir con los otros para que en algún momento los consejeros puedan o podamos reflexionar nuestro voto respecto al punto dos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Continuamos. Paquete número tres.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

El número que ven ahí es el orden que en un momento dado viene entre lo que nos manda la Tesorería, y por eso yo para poderlo ubicar por eso le puse, no es un consecutivo.

En la siguiente fila que tiene que ver con el Fondo RANAC, entre paréntesis 2022, asignados no ejercidos existe un monto de 3,214,546.20 pesos.

El destino sería para reforzar la docencia y la investigación. El monto que se asigna de manera definitiva para ese rubro sería igual de 3,214,546.20 pesos.

No habría saldo en ese Fondo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor levante su mano. Son 21 votos a favor. Por unanimidad de los presentes queda aprobado el paquete número tres.

Siguiente fila.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

La siguiente fila tiene que ver con el Fondo 111120 del ejercicio 2022, asignados no ejercidos.

Es: otros ingresos de 2023 a través del oficio UACM/Tesorería/O-67/2024, el monto que tiene este rubro es de 7,854,211.48 pesos. Y se propone que el destino sea el Fondo de Becas, el FODEBES, y el monto es por la misma cantidad: 7,854.211.48 pesos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor levante su mano. Son 21 votos a favor. Quedó la votación unánime a favor.

Siguiente fila.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

La siguiente fila ahora sí Fondo 111120 del ejercicio 2022, asignados, no ejercidos.

Ese fondo o ese origen de recursos está en 8,106,438.09 pesos. El destino se propone que sea para reforzar la docencia y la investigación, 4,891,891.89 pesos y que se vayan al Fondo de Contingencia 3,214,546.20 pesos.

No habría en ese Fondo si se asigna el recurso.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Estamos en votación.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Ya lo sé, pero es que tengo algo que decir de lo que se votó.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Pero en función de qué?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A ver, colega. A ver, Adrián, tranquilidad, por favor.

En mi propuesta, que también estaba la de Emigdio, como quedó pendiente la votación del Fondo de Infraestructura, entonces no se le puede en mi propuesta quedar con lo de Fondo de Infraestructura porque sería ilegal, pero hay derecho a que la propuesta sea votada, por lo tanto yo le pido a la mesa que me quite los 14 millones para que entonces sí sea idénticamente una contra la otra, por favor.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Todavía no estamos en esa...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¡Ah! Perdón, todavía no estamos una contra la otra.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Yo tengo una moción ahí.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Bueno, cualquiera se equivoca. No tienes por qué reírte, consejera rectora.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Yo más bien consideraría que ya que se va así por fila, por fila, podríamos aplicar lo que dice el 66 del reglamento. Después de una tercera votación que se dé empate, desafortunadamente regresa a la comisión que de alguna manera lo subió.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien este a favor levante su mano. La que acaba de leer Luis, la de gastos no ejercidos, el fondo no ejercido. Son 21 voto a favor. Esta propuesta queda aprobada por votación unánime.

Siguiente fila.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Hay dos rubros pequeños sobre FODEBES. ¿Por qué no cumplimos el cuadro completo, lo votamos y regresamos, por favor? Sensatez.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mi propuesta a la mesa sería votar lo de infraestructura para que quede claro qué vamos a votar lo que está en amarillo, porque si no, no tiene sentido.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Entonces se pasa a votar de nuevo la propuesta de los 14 millones...

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Es igual, de todas maneras vamos a regresar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Continuemos con el orden que llevamos.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

La siguiente fila o el siguiente fondo u origen de los recursos corresponde a recursos propios del 2022 por un monto 31,098,364.13 pesos.

Haciendo énfasis esto fue precisamente lo que quedó pendiente de asignar del año pasado.

El destino o lo que se propone es que 13,429,660.66 pesos vaya para la compra de equipo de cómputo de varias áreas, incluyendo el PESKER, así como otras necesidades que determine la Comisión de Hacienda.

Y en un rubro más para los equipos de Genómicas por 17,668,703.47 pesos. La suma de estas dos cantidades da los 31,098,364.13 pesos, por lo cual, si es que se aprueba, no habría saldo en ese Fondo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos con FODEBES.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

A ver, aquí hay dos propuestas. Hay una de disenso que es justamente que no se vote esa, y el disenso sería que la Comisión de Hacienda discutiera presentar

una propuesta sobre esos 31 millones de pesos para atender esas necesidades, pero la presentara al Pleno. La propuesta que se está leyendo es que sea sólo la Comisión de Hacienda y el disenso es que se vaya al Pleno. Entonces no sé si se vote una contra la otra o se vota esta y en automático queda la otra. Ahí deciden.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es que ahí es lo que decía la consejera Mónica, regresarnos al principio y después...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

No. Son fondos distintos, entonces si vamos por fondo...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No. Por eso...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Si vamos por fondo podríamos resolver este fondo y luego regresar a la otra votación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tenía razón la consejera, yo creo que regresamos mejor al punto uno, y si no queda, ese fondo se regresa a la Comisión de Hacienda. ¿Lo puede volver a leer, secretario?, el primerito, por favor.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Claro que sí. En donde no hay un acuerdo es en el Fondo... El Fondo y el origen de los recursos es en el Fondo de Participaciones 150130, del ejercicio 2023, por un monto de 14,049,518 pesos, con un destino al Fondo de Infraestructura por la misma cantidad. De aprobarse, no habría saldo en ese fondo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor levante su mano. Nueve votos a favor. Votos en contra. Diez votos en contra. Abstenciones. Dos abstenciones. Por mayoría de los presentes no queda aprobado y se regresa a la Comisión de Hacienda.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Entonces ahora en la propuesta que era mía y de Emigdio, obviamente se le tienen que quitar lo de los 14, porque ya se regresó a la Comisión de Hacienda, entonces nada más se lee una contra la otra, que en el fondo son tres propuestas: lo de Hacienda, la propuesta de Francisco que es que vaya a dictamen, y la mía que es que se sumen los 31 millones.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Moción de procedimiento. ¿Podrían explicar entonces qué es lo que vamos a votar para clarificar?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a votar una contra la otra. Son dos nada más. Se va a votar primero la uno contra la otra y después se...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No, no. Es como dijo...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

A ver, consejero Keiman, ¿lo puede explicar, por favor, pero con el micrófono?

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Pues hay dos vías. Una es binaria, que es votar si se aprueba el presupuesto o no se aprueba, como en el caso anterior. Y después si se llega a aprobar, votar la propuesta A y la propuesta B, si no, se tienen que votar las tres, eso sería lo más coherente, votar las tres.

Portillo está planteando que no se vote, que se regrese a la Comisión de Hacienda, que se rechace. La otra es la propuesta de Hacienda y la otra es la propuesta de Oliva y Emigdio. Lo más coherente es el segundo punto, porque son dos propuestas hechas en el mismo momento. ¿Sí me explico?

Son tres propuestas hechas en el mismo momento, una está rechazando, las otras dos están aprobando el presupuesto de manera diferente. No podemos votarlas de manera binaria, porque de manera binaria no procede, tenemos que definir A, que es la de Hacienda, lo estoy diciendo en número de aparición; la B, Oliva-Martínez; y C, Portillo, que es rechazar todo. A es como está establecido con dos rubros; la B con un solo rubro; y la C se regresa a Hacienda.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Una moción de... Mi propuesta ya no aplica porque ya esos 14 millones ya se fueron, entonces...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

(Inaudible)

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Exacto. Ahí es distinta la propuesta, porque esos 14 ya no están.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Como originalmente lo había explicado el consejero Keiman sonaba muy razonable, originalmente y no como lo acaba de explicar, porque no se revuelven peras ni manzanas ni se duplica la votación.

Es decir, si la propuesta del consejero Portillo es que regrese a la Comisión de Hacienda para que se dictamine debidamente, o sea, para que se sepa la cantidad y el rubro perfectamente, la cantidad de dinero que se necesita entonces es: se acepta o no se acepta el rubro. Si se acepta el rubro, entonces vale si va a lo de Hacienda o va mi propuesta. Si no se acepta el rubro, es la propuesta de Portillo y se regresa a Hacienda.

Entonces lo lógico es: se acepta o no se acepta el rubro. Si se acepta el rubro, entonces va la modificada de Hacienda o la mía. Eso es como se tiene que votar.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Yo insisto, son tres propuestas planteadas en el mismo momento: la A, la B y la C. Tienen que ser votadas las tres al mismo tiempo.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Yo creo que no, porque al final de cuentas son dos propuestas que se parecen mucho, porque al final de cuentas tiene distintos, pero se aprobaría el presupuesto.

Aquí lo del profesor Portillo sería importante que fuera la primera en ser votada, porque de ahí parte si queda la de la consejera Mónica o queda la de la Comisión de Hacienda.

Entonces mi propuesta es que se vote la del consejero Portillo y partiendo de ahí si se regresa o no se regresa a Hacienda, podríamos pasar a la siguiente votación que es la de la consejera Mónica en contra de la de Hacienda. Esa es mi propuesta.

Y para no entrar en debates, pues que el Pleno decida cuál es la primera, si la del profesor Portillo o la de los otros dos, porque de igual manera si se hacen las de los otros dos consejeros van a combatir con la del profesor Portillo y es lo mismo. Creo que deberíamos de iniciar por lo básico que es la del profesor Portillo, que es sí o se regresa a Hacienda. Partiendo de eso, entonces es una contra la otra, porque de lo contrario vamos a seguir argumentando y vamos

a perder tiempo. De verdad, consejero, agilicemos esto. Mi propuesta es que se vote primero la del profesor Portillo.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Hay una cuestión de temporalidad. De este punto se propusieron tres propuestas, dos al fin y al cabo están considerando aprobarla y una no. Entonces aquí es una cuestión de decisión: qué parte del Pleno decide rechazar esta propuesta, qué parte del Pleno decide Hacienda y qué parte del Pleno decide Oliva.

Por eso tienen que ser simultáneas, no puede ser en términos dicotómicos, como clave dicotómica, porque justamente estamos planteando el mismo nivel, y si no, es poner la propuesta Portillo por encima de las otras dos. Nada más. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es que en efecto tiene razón la consejera Edith, si se decide que se vote la de Portillo y si gana se regresa a Hacienda. Y si el Pleno decide que no, entonces se tendrían que votar las otras dos propuestas y alguna de las dos tendría que quedar aprobada por este Pleno. Eso es lo que yo entiendo.

Si alguien tiene algún disenso que lo exprese. Y si no, votamos.

Quien esté a favor de la propuesta de Portillo de que se regrese la propuesta a la Comisión de Hacienda levante su mano.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Pero para atender estas necesidades hay que decirlo así.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí, sí. Cinco votos a favor. Votos en contra. Nueve votos en contra. Abstenciones. Cinco abstenciones. La propuesta no se regresa a la Comisión de Hacienda.

Vamos a entrar a la votación de la propuesta de la Comisión de Hacienda que es la original contra la propuesta de la consejera Oliva y el consejero Emigdio. ¿La puede leer, por favor, secretario técnico?

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

La propuesta original es que el Fondo o los recursos de origen, que se refiere a los recursos propios del 2022, tienen un monto de 31,098,364.13 pesos. La asignación de estos recursos se propone que sea de la siguiente manera:

Para compra de equipos de cómputo de varias áreas, incluyendo el PESKER, así como otras necesidades que determine la Comisión de Hacienda serían 13,429,660.66 pesos. Y para la compra de los equipos del Posgrado de Ciencias Genómicas, 17,668,703.47 pesos. La suma de ambas cantidades da el monto total del Fondo, por lo tanto, de aprobarse, no habría saldo en el Fondo. Y nos deshacemos de otro fondo más.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya se leyeron las dos, ¿verdad? La otra, la modificada, consejera Mónica, ¿la puede leer, por favor?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A ver si lo puedo leer tan bonito como hace Luis Roberto.

Dice, recursos propios 2022, 31,098,364.13 pesos, que es el total, y sería para compra de equipo de cómputo de PESKER y de varias áreas, así como de otras necesidades que defina la Comisión de Hacienda. Y el total sería la misma cantidad de destino, 31,098,364.13 pesos y no quedaría nada en el Fondo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor de la propuesta de la Comisión de Hacienda levante su mano. Son 11 votos a favor de la Comisión de Hacienda. Votos a favor de la propuesta modificada de la consejera Oliva Ríos y Martínez Ojeda. Seis votos a favor de la propuesta modificada. Abstenciones. Tres abstenciones. Con 11 votos a favor queda aprobada la propuesta de la Comisión de Hacienda.

Faltan los dos últimos rubros.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

En las últimas dos filas o vamos por fila, si gustan, porque son de fondos diferentes.

El origen de los recursos viene de recursos fiscales 2021 y estos fueron recursos que se liberaron a través de la depuración que se hizo a los saldos de contratos.

El fondo o el recurso de origen es por 440,431.49 pesos y la propuesta es que se vaya para FODEBES, para el Fondo de Becas, la misma cantidad, 440,431.49 pesos. De esta manera de aprobarse, ya no habrá saldo en ese fondo tampoco y ya también desaparece.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor levante su mano. Son 19 votos a favor. Votos en contra. Dos votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones. Con 19 votos a favor, queda aprobada la propuesta.

Pasamos al siguiente rubro.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Siguiente fila tiene que ver con recursos fiscales del año 2019. Y también tiene que ver con contratos, es un remanente de la depuración que se hizo a los contratos.

El recurso que tiene ese fondo es de 21,560 pesos. La propuesta de la Comisión de Hacienda es que se vaya también este saldito de 21,560 pesos al Fondo de Becas también la misma cantidad, y de aprobarse no habría saldo en el fondo y por lo tanto desaparece también ya este fondito que está.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor levante su mano. Son 17 votos a favor. Votos en contra. Dos votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones y tenemos dos ausencias. Con 17 votos a favor queda aprobado.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Ya nada más para aclarar y para que quede en la estenográfica por supuesto. De los 88,812,524.11 pesos que existían sin asignarse, quedan asignados 73,738,543.19 pesos y sin asignarse todavía 15,073,980.92 pesos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ahora, vamos a pasar a aprobar la propuesta de punto de acuerdo.

“Primero. Aprobar la asignación de recursos disponibles denominados remanentes de otros ejercicios por la cantidad de 73,738,543 pesos a diferentes Unidades Responsables de Gasto de acuerdo a las necesidades existentes, así como al fortalecimiento del Fondo de Becas (FODEBES), Fondo de Contingencias y para reforzar la docencia y la investigación. El presente acuerdo del Consejo Universitario se realiza con fundamento en los principios de buena fe, legalidad, cooperación y apoyo mutuo de acuerdo a las tablas 2 y 3 siguientes.

“Segundo. La Tesorería vigilará que los recursos adicionales asignados a las Unidades Responsables del Gasto mencionadas en la tabla dos, sean utilizados única y exclusivamente para los bienes y servicios que fueron solicitados, por lo que no podrán afectarse o transferirse para utilizarse para otros bienes o servicios diferentes, con lo que respecta a las economías, saldos o remanentes que resulten de los recursos adicionales. Una vez que se cumplan los objetivos de contratación, la Tesorería informará la disponibilidad de los sobrantes de forma inmediata a la Comisión de Hacienda para que dichos recursos puedan ser reasignados en otros proyectos.

“Tercero. Publíquese el presente acuerdo con exposición de motivos, considerandos y fundamento legal.

“Cuarto. Se instruye a la Coordinación de Comunicación que informe a la comunidad universitaria mediante la publicación inmediata del presente

acuerdo en todos los medios institucionales de la Universidad, incluido InfoUACM y avisos en la página institucional.

“Quinto. El presente acuerdo surtirá efectos al día siguiente de su publicación”.

Quien esté a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo enviada por la Comisión de Hacienda sírvanse levantar su mano.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Perdón, me faltó poner o quieren votarlo después, que esos recursos se regresen la Comisión de Hacienda, los que no se aprobaron.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Permítanme. Bajen su mano, porque sí faltó...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Es que lo de los 14 millones justo le estaba yo comentando aquí al secretario técnico tiene que quedar claro que se va a volver a discutir, porque ese es el acuerdo. Es obvio, nadie más podría discutirlo, pero es mejor decirlo.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Más bien en el tercero y el tercero pasa a ser el cuarto punto.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Exacto. El tercero te lo dicta ahorita Luis Roberto, es el nuevo tercero.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Sería un nuevo tercero, Vale. Y el tercero pasaría a ser cuarto y así sucesivamente cambiamos.

Entonces: “Respecto al fondo fiscal 111130, ejercicios...” Es que ahí leo que sobró 1,024,000 pesos porque estaba duplicado. Entonces es: “Fondo Fiscal 111130, ejercicio fiscal 2023, queda con un saldo de 1,024,462.92 pesos. Y los recursos del Fondo de Participaciones 150130, ejercicio 2023, con un fondo o con un saldo de 14,049,518 pesos.

Ambos saldos de los fondos mencionados quedan sin asignar y se devuelven a la Comisión de Hacienda para su discusión”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Voy a leer el punto tercero.

“Tercero. Respecto al fondo fiscal 111130, ejercicio fiscal 2023, queda con un saldo de 1,024,462.92 pesos. Y los recursos del Fondo de Participaciones 150130, ejercicio 2023, con un saldo de 14,049,518.00 pesos. Ambos saldos de los fondos mencionados quedan sin asignarse y se devuelven a la Comisión de Hacienda para su discusión y dictaminación”.

Quien esté a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo presentada por la Comisión de Hacienda el día de hoy levante su mano. Son 16 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Tres abstenciones. Queda aprobado con 16 votos a favor, cero votos en contra y tres abstenciones la propuesta de punto de acuerdo presentada por la Comisión de Hacienda. Y ya están por terminarse las seis horas de sesión y ahora sí vamos a votar que esta sesión se declare permanente.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿A qué hora se supone que acaba esta sesión?, que lo digan en voz alta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Como en cinco minutos.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

En cinco minutos. Bueno, en cinco minutos no vamos a empezar un informe, o sea, nos tenemos un poco de respeto todos.

Me está diciendo el secretario técnico y yo sé que lo hace con toda la buena intención del caso, es que si se decide esta sesión volverla permanente.

El caso de eso es que ese informe se presente, es un informe de una rectora, que presentaría una rectora y que discute y defiende una rectora, y esa rectora no existe más después del lunes, es más, el viernes ya no. Y la verdad es que tampoco creo que si está ese informe, los informes entregados desde diciembre del año pasado, pues tampoco creo que sea de urgente resolución, o sea, no lo fue claramente.

Y yo agradezco mucho a la Comisión de Organización que haya hecho un esfuerzo por tener un ejercicio en el marco del Consejo Universitario de presentación de un informe que hubiera sido muy digno para el órgano, pero pues no hay condiciones hoy para hacerlo. Y si alguien quiere discutir cuándo podría ser, la verdad es que veo muy difícil si tenemos dos sesiones programadas el miércoles, pues si hubiera otra sesión en esta misma semana.

La verdad es que durante todo mi periodo como rectora el Consejo Universitario, y debo decirlo, ni el Sexto CU ni este CU asumió el espacio de un reporte de la Rectoría. Yo creo que ahí hay una reflexión que el órgano en algún momento debería de tomar con respecto a su relación con la Rectoría, y estoy hablando del órgano, no de ustedes, ¿eh?, estoy hablando del órgano. Ojalá esa reflexión se haga porque lo mejor que le puede pasar a esta Universidad es que haya cooperación, entendimiento, producción, en muchos casos la hubo, en muchos evidentemente no y eso se traduce en parálisis institucional. Ese es el costo.

La verdad es que los informes públicos están colgados en la página desde hace años, fueron distribuidos en Info, la Rectoría hará un informe final y por supuesto haremos la entrega-recepción.

Entonces como miembros de la comunidad universitaria ustedes tendrán acceso al mismo, pero para efectos prácticos pues esta Rectoría se acaba el viernes, entonces no creo que haya mucho más que discutir al respecto la verdad. A menos de que ustedes propongan algo extraordinario, es decir, vamos a sesionar dos horas más, pero creo que la lógica de trabajo de este Pleno pues ha sido así: alargar, alargar, alargar, ya llevamos todas estas horas para un punto de acuerdo que había sido trabajado desde hace muchos meses, que había tenido mucho trabajo atrás y que aún así tardó todo este tiempo y así ha sido. Ojalá también haya una reflexión al respecto, pero esa es mi postura.

Ahora, por supuesto, como siempre, ustedes son el máximo órgano de gobierno, me someto a su decisión, pero la verdad es que creo que por lo menos deberíamos tratarnos con respeto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Oliva Ríos, adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo no entiendo por qué la mesa y el Pleno tenemos que escuchar las admoniciones de la consejera rectora. En efecto, ya no hay y podemos decir muchas cosas incluso de lo que acaba de decir, también de los informes que están colgados, también de presentar un informe que no era al Consejo Universitario. Y valdría la pena que la Rectoría hiciera también una reflexión, en particular la consejera rectora hiciera una reflexión de por qué presenta informes y no cumple con su obligación de informarle al máximo órgano de gobierno, y no mandar informes al máximo órgano de gobierno que está presentando al Congreso de la Ciudad de México, y lo cierto es que de enero a mayo del 2024 falta por informar.

A mí me parece que hablando de lo importante que es el Pleno del Consejo Universitario valdría la pena que tratáramos de hacer un ejercicio de glosa, yo creo que eso es válido, es un ejercicio legislativo importante y que eso ayudará en mucho a la Universidad y ese sería como el ejercicio.

Y está claro que no podemos ahorita hacer la presentación de un informe ni mucho menos, y está claro también que tenemos dos sesiones el miércoles y estamos en periodo de certificación, y lo cierto es que el máximo órgano de gobierno tiene todo el derecho a hacer la glosa legislativa y también cuestionar lo que haya que cuestionar y aplaudir lo que haya que aplaudir. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Moreno, con usted cerramos.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Nada más por no conceder sobre los desencuentros entre la administración y el Consejo Universitario, pues tendríamos que decir que desde que nos instalamos hubo una intención sistemática de la actual Rectoría de colocarse en desacato, de frenar las discusiones en el Consejo Universitario que ahora ella señala.

Recordemos que gracias a la rectora se retrasó tres meses la convocatoria para la elección del próximo rector...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Moción. Moción al orador.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Y esa ha sido la tónica de esta ríspida relación entre órganos de gobierno. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Entre usted y yo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Portillo, adelante.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Creo que se nos está olvidando que estamos en el trabajo de una Orden del Día y estamos en el segundo o iniciaríamos el segundo punto del informe de Rectoría, entonces tendríamos que darle la salida si... O sea, hay como dos opciones: o sesionamos dos horas más o hacemos una cita para, no sé, la consejera rectora está en funciones hasta el viernes, entonces se puede, no sé, citar el jueves o se define la permanente el viernes. Tenemos que darle salida a lo que está programado, porque ya votamos una Orden del Día, o sea, no podemos decir simplemente: "Bueno, pues ya no hay informe porque se nos acabó el tiempo".

Está haciendo la propuesta la consejera rectora de hablar cinco minutos, bueno, yo no lo digo así tan brevemente, pero sí tenemos que tomar una decisión: sesionamos dos horas más y agotamos el asunto del informe o lo podemos todavía poner el viernes, todavía no se va la rectora, de hecho está su nombramiento hasta el viernes.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

(Inaudible)

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

No, no, no es que no se vaya, es que simplemente...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Keiman, modere sus expresiones, por favor.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es el periodo para el que fue electa. Y bueno, eso es... A ver, moción.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo pido que se aplique el artículo 58 para el consejero Laviada y para el consejero Keiman, porque el consejero Portillo está haciendo una reflexión sobre lo que él piensa que es el desahogo del Orden del Día aprobado, entonces las burlas pues que se queden en su casa, pero no en el Pleno, no es correcto.

Yo le pido al secretario técnico de la Comisión de Organización que ponga orden en la materia porque ese no es el punto, el punto es que él está dando una propuesta, yo di otra, yo dije que hagamos una glosa, para mí esa es la salida, y él está haciendo otra propuesta, que el Pleno decida, pero que en ese camino los consejeros no se burlen. Gracias.

Entonces, consejero secretario técnico, le pido de favor que aplique el artículo 58, no se vale, esa es una falta de respeto al consejero Portillo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Vamos a hacer un corte, porque ya se van a cerrar las ocho horas de sesión en Facebook.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Y yo pido que apliques el artículo 58 cuando regresemos.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Y yo pido que me fundamente dónde dice glosa.

Receso técnico de diez minutos

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Regresamos. Consejera Muñoz Langarica, adelante.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Si es esto de aplicar el artículo 58, te pediría, como ya lo habías mencionado en un momento dado, que también se aplique a la consejera Oliva porque en sus discursos generalmente ocupa la denostación de los dichos de los demás, la corrección de la plana y la ironía, y eso también está señalado ahí, y en todo caso se le debe aplicar a todas las personas que concurran en ese tipo de conductas.

Luego, quiero preguntar, ¿quién subió el punto? ¿La Comisión de Organización?, porque en todo caso la propia Comisión de Organización podría bajarlo de esta sesión. Nada más. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Puedo decidir. Consejera Oliva Ríos, adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

La solicitud que pedí, por favor, si eres tan amable. La solicitud de la aplicación del artículo 58.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pero no nada más se la tendría que aplicar al consejero Keiman, en efecto, se lo tendría que aplicar a varios consejeros que aquí han...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo hice una solicitud expresa por lo que estaba hablando el consejero, expresa en este momento. Lo que dijo la consejera Leticia es su opinión, y primero que lo pruebe.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

En muchas otras ocasiones, en muchas otras ocasiones... Hay una solicitud por supuesto, lo que se ha valorado y eso es lo que hemos hecho a menudo, es volver a leer el artículo 56 para todos, y recordarle al Pleno que eso hacemos y eso sistemáticamente ha hecho el secretario técnico y esa es su atribución y es atribución de la mesa. Entonces léelo y mantengámonos no en eso en los cinco minutos que tenemos de sesión antes de que decidamos qué vamos a hacer, que creo que eso es lo sustantivo, porque si no se va a acabar la sesión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

“Artículo 58. Los integrantes del Consejo tendrán la obligación de velar porque exista una convivencia pacífica y cordial, lo que excluye ataques personales y la utilización de palabras altisonantes, de manera que en caso de incumplirse estas condiciones:

“I. En el primer incidente el involucrado será amonestado por el moderador.

“II. En el segundo incidente el involucrado perderá su derecho a voz durante la sesión.

“III. A petición de alguno de los interesados, el caso podrá ser turnado a la Comisión de Mediación y Conciliación”.

Pediría en este momento también, si lo quieren ver así, un receso para que la Comisión de Organización se reúna y pueda tomar el caso de si continúa con el punto o lo baja. Quien esté a favor de un receso de 10 minutos levante su mano....

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A ver, creo que hay varias cosas.

Uno, es decir, se ha propuesto aquí, hay una propuesta muy concreta: si el Pleno decide quedarse dos horas más, lo vota. No quiere quedarse dos horas más, se acaba la sesión. Eso es en términos reales y cuando se acabe la sesión se acaba. Nada más.

Si después quieren hacer lo que consideren hacer en función, yo nada más los llamo a que lo hagan en función del Reglamento, lo que se considere con la información y la documentación entregada, pues decidan hacerla de acuerdo al Reglamento y ya, o sea, es así, es muy claro. Y de verdad es lamentable, ojalá hubiéramos tenido un espacio de información, ojalá. Hay gente que estuvo esperando horas el informe conectándose a la red, horas. Es así, pero bueno, así trabajamos aquí.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Consejero Emigdio, adelante.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Creo que tenemos que hacer un poco de memoria de cómo empezó la sesión. Creo que también se puso sobre la mesa el hecho de un informe que efectivamente está en la página de la Universidad, que se mandó en destiempo, etcétera, pero ahí hay algo que el Pleno también ya dijo al respecto, o sea, no nada más es: se acaba la sesión y cada quien a su casa. Creo que hay que contextualizar en lo que se discutió el día de hoy, porque creo que estamos actuando sin tomar en cuenta lo que ya decidimos de urgente resolución en la mañana. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Keiman.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Es una tristeza que no se haya podido dar el informe, que nos hayamos agotado todo este tiempo en términos de algo sumamente importante y que es la propuesta o el dictamen de la Comisión de Hacienda, que evidentemente fue un trabajo arduo por los compañeros. Es una lástima que consejeros que pertenecen a la Comisión de Hacienda y habían votado a favor de ese dictamen, a la mera hora sin argumentos establecieran y votaran en contra. Yo creo que tenemos que ser una autocrítica en términos de ceder en este Pleno cuando se ponen nombres, cuando se...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero, céntrese en el punto que estamos tratando.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Por eso, yo creo que tendríamos que cerrar la sesión, a eso es a lo que voy, tendríamos que retirarnos y ya irnos cada quien a nuestra casita. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo insisto en que la salida es que se vote la sesión permanente y cuando volvamos a sesionar entremos en una glosa, y la glosa no es otra cosa que una revisión de un informe ya publicado. Eso es lo que se tiene que hacer.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Esa es una propuesta y yo reitero la propuesta que hice... Bueno, que votemos la permanente, ahí coincido, y la otra es sesionar por dos horas más para permitirle a la consejera rectora su participación y continuar con el punto. Esa es mi propuesta, es otra.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

También hay otra propuesta donde la Comisión de Organización como proponente baje la propuesta.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Pero eso lo tendría que aceptar la Comisión de Organización para que sí fuera una propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí, sí la acepté. Consejero Keiman, adelante.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Una cuestión de procedimiento.

Al igual que se votó en la ocasión pasada, hay tres propuestas, entonces la primera sería si seguimos o no seguimos la sesión. Si gana seguir la sesión, en qué sentido vamos a seguir la sesión porque hay dos propuestas: votar la permanente o votar la permanente y dos horas, son tres propuestas. Digo, en el mismo sentido siguiendo la misma lógica con la que hemos actuado en esta sesión y en anteriores. Repito para que quede claro, primero sería votar si cerramos o no cerramos la sesión, y la siguiente, si se gana seguir la sesión, en qué sentido. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Creo que lo que podríamos hacer y sería más conveniente y también desahoga, es que la Comisión de Organización se pueda reunir cinco minutos. Si la

Comisión de Organización dice que el punto se mantiene, entonces procedemos con lo permanente o con las dos horas más. Y si la Comisión de Organización dice que no, pues entonces ya se cierra la sesión y no hay nada más que discutir.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

¿Por qué si ya se aprobó un Orden del Día? De hecho, no me parece tampoco procedente la propuesta de cerrar la sesión. Yo creo que le tenemos que dar un cauce al punto, porque está aprobado en el Orden del Día. Por eso yo creo que el punto uno es votar la sesión permanente y después ver las opciones de qué hacer para abordar el punto dos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguien más? Consejero Alvide, adelante.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Secretario técnico, le pido, por favor, que verifique el quórum.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sector estudiantil.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith. Ausente.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tenemos 5 estudiantes de 14, hay quórum del sector estudiantil.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtepac-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Chaos Cador Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Laviada Cáceres Ricardo.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo. Ausente.

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Rojo Paola Cecilia. Ausente.

Tenemos 14 de los 16 académicos que teníamos al principio.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí hay quórum.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Buenas tardes a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Struck King Juan Manuel. Ausente.

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Buenas tardes a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay dos representantes presentes de tres del sector administrativo. Tenemos quórum para decidir si continúa la sesión o no.

Hay tres propuestas en la mesa, y como yo sostengo que la Comisión de Organización debe reunirse para determinar si el punto continúa o no continúa. Sí, consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es que me parece, secretario técnico, que no es así. No es que presente el punto la Comisión de Organización. Lo que está haciendo la Comisión de Organización es procesar una solicitud, que es la de presentar el informe ante el Pleno de parte de la Rectoría. De hecho, la Rectoría es la proponente y no la

Comisión de Organización. Y yo creo que no le corresponde a la Comisión de Organización tomar decisiones, creo que es al propio Pleno.

Entonces yo insisto en que ya no perdamos más tiempo, votemos si se extiende la sesión por dos horas más o no, y si se extiende, pues bueno, aquí seguimos, y si no, pues entonces ya le tocará a la Comisión de Organización tomar las decisiones que correspondan en la próxima carpeta en la próxima sesión que corresponda.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo nada más informo y para conocimiento del Pleno y de una vez para la Comisión de Organización que yo ya tengo agendadas para esta semana nada más la sesión del lunes y toda la semana que resta tengo mis certificaciones y terminar mis trabajos, así que por tanto yo no me presentaré al Pleno cualquiera de otros días, si así se decide. La única sesión a la que me presento es a la del miércoles y ya la siguiente semana podría, pero esta semana no me presento si se decide otra sesión.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Por eso, votemos y ya.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pero si deciden que sea permanente y nos vayamos a otro día, yo no puedo venir. Consejero Portillo, adelante.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Que se pase a votar, hay dos propuestas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tres propuestas.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

¿Cuál es la tercera?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Que la Comisión de Organización decida si...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es que no eres proponente, no son proponentes.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Entiendo que hay dos propuestas. Yo creo que la consejera Oliva lo aclaró bien, está un Orden del Día votado y se está por acabar, pensemos que es cualquier sesión, ¿qué estaríamos decidiendo?, ¿continuamos y la desahogamos o no? Y ya el Pleno decide si se quiere quedar a trabajar dos horas más y desahoga el punto.

Después preguntaríamos si esto se va a una sesión permanente o no, yo lo que los invito es que es absolutamente fuera de lugar, digamos, a menos que propongan una sesión permanente para sesionar el viernes con toda la logística que eso significa, pero será su decisión. Y la otra es, después del

viernes evidentemente es un punto que no tiene ningún sentido, porque es un informe de la Rectoría y la rectora no va a estar, ya no hay rectora en la Universidad.

Se puede discutir lo que quieran discutir de los temas ahí tratados, pero no es ni una glosa, ni es una devolución, no es nada, es decir, eso hubiera sido en enero, y además tampoco está normado en ningún lado. Hubiera sido un dictamen, tampoco se entregó, no está, ya no hay rectora, se acabó, entonces después de eso simplemente ya no tiene ningún sentido la discusión y ni siquiera tiene que devolverse a la Comisión de Organización, es un punto que se quemó.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Keiman, adelante.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

En el mismo sentido, discutamos si se plantea dos horas más o cerramos la sesión. Ya está y después vemos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pasemos a votar la extensión por dos horas.

Quien esté a favor de extender esta sesión hasta por dos horas más levante su mano.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Moción. Espérate. Moción.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Se está votando, consejero.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Pero ya se votó la permanente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No. Por eso...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

A ver, unos están diciendo que ya se votó.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sí se votó hace rato, creo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hubo un error, voté primero la permanente hace un rato y después quería votar la extensión de dos horas más y me dijeron que no, que era al revés y se anuló la votación.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

¿La anulaste o no?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Pero si ya se votó la permanente...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Que no, consejero, que la permanente sí se votó, pero fue un error de procedimiento y se anuló la votación.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

A ver, explica cómo si se votó en qué momento anulamos la votación una vez que ya se votó.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La mesa la anuló porque fue un error de procedimiento que sí se....

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

¿Pero tienes facultad para anular sesiones permanentes ya votadas, o dime en base a qué reglamento?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero, lo que estoy explicando es que por error yo voté la sesión permanente y se votó, pero dijeron que no, que el procedimiento era primero alargar las dos horas y después la permanente, y dije que la votación quedaba anulada porque el procedimiento estuvo mal. Y entonces votamos nada más la extensión de dos horas y quería volver a votar la sesión permanente y dijeron que no, que hasta que se acabaran las dos horas.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Y ya se acabaron.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya se acabaron, y están pidiendo que extendamos otras dos horas. Lo hemos hecho en otras ocasiones.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿Qué votamos primero, la permanente o las dos horas? Haz un volado.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por eso estoy diciendo que la...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Por eso. O sea, es que tienes que votar las dos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera, pero por qué me hace ironías, o sea...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Exacto. Volvemos a lo mismo.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No son ironías, es un volado, porque se tienen que votar las dos cosas. No es ninguna ironía, secretario técnico. Estoy diciendo que si tú llevas a votación otras dos horas más, está bien, pero también tienes que votar si se declara o no permanente, tienes que hacer las dos votaciones.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Ahora, la pregunta es: ¿qué vas a votar primero o no? Y yo dije: “Haz un volado”, es lo único que dije. Es la única aclaración que quiero hacer. Gracias. Y eso no es una ironía.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Lo que podemos hacer entonces para garantizar el quórum es que en caso de que alguien se vaya es votar la sesión permanente, declararla permanente y así si alguien se tiene que retirar en ese momento pausamos y... Consejero Alvide, adelante.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Miren, lo que pasa es que esta es una situación que no es normal, es una situación excepcional y eso es lo que yo les pido de favor que tomemos en cuenta. El hecho es, secretario técnico, que no tenemos condiciones para votar una sesión permanente porque nos quedaríamos sin materia.

Pensar que vamos a sesionar en un día adicional al miércoles pues es un poco digamos difícil de pensar que eso va a ocurrir, porque así como el secretario técnico dice que no va a venir habrá muchos más y el quórum va a estar muy presionado. Nosotros podemos decidirlo desde luego, pero yo no creo que esa sesión vaya a tener quórum.

Entonces si existe el ánimo, si la gente tiene humor y sobre todo si tiene energía, yo lo que propondría es: declaremos diez minutos de receso para que la gente tome agua y descanse y entonces trabajamos dos horas, pero con la conciencia de que esas son las dos horas acotadas para el informe y las intervenciones.

Pensar que va a haber una continuación de esta sesión me parece que es demasiado optimista, porque si la citamos vamos a movilizar a todo el aparato y el riesgo es muy alto de que no haya quórum. Y después del viernes no tiene caso, nos quedamos sin materia, como ya lo habíamos comentado en los pasillos previa a esta discusión. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De acuerdo con el consejero Alvide. Entonces votemos la extensión por dos horas más para esta sesión.

Quien esté a favor de extender esta sesión dos horas más levante su mano.
Son seis votos a favor. Votos en contra. Cinco votos en contra. Abstenciones.
Siete abstenciones.

Con cinco votos a favor esta sesión se extiende hasta por dos horas más.

Y como propone el consejero Gilberto, vamos a declarar un receso de diez minutos para ir a tomar agua y hacer las necesidades pertinentes.

Quien esté a favor de declarar un receso de diez minutos levante su mano.
Cinco votos a favor. Votos en contra. Cuatro votos en contra. Abstenciones.
Cinco abstenciones.

Con cinco votos a favor nos vamos a un receso de diez minutos.

Receso de diez minutos

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Regresamos de este receso con lamentables noticias que en breve diremos.

Voy a verificar el quórum.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Chaos Cador Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Laviada Cáceres Ricardo.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo. Ausente.

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Rojo Paola Cecilia. Ausente.

Tenemos 14 de los 16 académicos. Tenemos quórum en este sector.

Sector estudiantil.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín. Ausente.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tenemos 4 estudiantes de 14. Ya no hay quórum del sector estudiantil.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Buenas tardes a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Struck King Juan Manuel. Ausente.

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauhtepac-Administrativo). -

Buenas tardes a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Siendo las 18:24 horas doy por clausurada la Décima Quinta Sesión Extraordinaria por falta de quórum. Gracias a todos.

ooOoo